IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124-CALLE DE SAN MARTIN-124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII
BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 1868
NUM 243

ALMANAQUE

HOY 28—Santos Simon y Judas Tadeo apóstol y santa Cirila vírgen y mártir.

VARIEDADES

Escenas de la vida cruel

UN DUELO A MUERTE

I

Llegaron al sitio convenido.

El sitio convenido era un comedor con muebles de encina y alfombras de pieles, brillantemente alumbrado, alto, espacioso y magnífico.

La mesa estaba servida con abundancia exagerada; pero no habia en ella mas que dos cubiertos, los cubiertos de dos adversarios.

Motivos de conveniencia me obligan á designar á estos adversarios solamente con los transparentes nombres de Ernesto y del conde de Fabaire.

Por lo demás, los presento á mis lectores en calidad de cumplidos caballeros; están ambos en lo mejor de su edad, son valientes, elegantes y espirituales, y tienen un poco de esa orijinalidad británica que tambien sienta al carácter francés.

Uno de esos dos hombres (no diré cual) habia ofendido la víspera al otro, tan gravemente, que se habia juzgado indispensable hubiese un duelo entre ambos.

Siendo igualmente diestros en la espada y la pistola, desdeñaron emplear las armas ordinarias.

Gastrónomos ambos en el sentido mas heróico y lato de la palabra.—Ernesto y el conde de Fabaire convinieron batirse..*á comer*.

No por ser inusitado este duelo, era menos sério y formidable. Las condiciones fueron escrupulosamente arregladas por los testigos.

Era menester que comiesen el uno delante del otro, sin interrupcion y hasta que uno de los combatientes quedase fuera de combate.

Esto podrá hacer reir á primera vista, pero si se reflexiona un poco se comprenderá que es horrible.

II.

—Señores, dijeron á una voz los testigos; á la una..á las dos..á las tres..

A esta señal se sentaron ambos adversarios, despues de haberse saludado mútuamente.

Los testigos habian tomado asiento en una mesa aparte, desde donde podian observar todas las peripecias del combate.

Eran las seis de la tarde.

A las doce de la noche, la comida, que se componia de tres servicios exhorbitantes y esquisitos, terminó sin que hubiese habido ventaja apreciable en ninguna de las partes contrincantes.

Ernesto se sonreia.

El conde Falbaire habia comido y nada mas.

Los testigos llamaron al fondista.

—¡Otra comida! le dijeron.

—Inmediatamente les sirvieron otra comida absolutamente igual que la anterior: los mismos manjares y los mismos vinos. Esta vez la actitud severa de la pareja decayó algun tanto: no se les habia prohibido hablar, pero en un principio habian usado de la palabra con mucha discrecion. La segunda prueba les desató la lengua. A algunas palabras de simple cortesía, siguieron algunas cortas apreciaciones acerca de los manjares que les habian servido.

—Este asado de tordo es escelente, murmuró Ernesto.

—No participo completamente de vuestro gusto, contestó el conde Farbaire; el enebro en los tordos me parece una herejia.

—No obstante, todos los clásicos de la mesa...

Yo sigo en todo á Toussenel.

Ernesto se inclinó.

Algunos momentos despues tocó al conde Farbaire manifestar su voto.

—Sino teneis en ello inconveniente, dijo á Ernesto, dejaremos el vino del l'Ermitage y pediremos Chateau-Montrose.

—Como querais, señor conde.

Parecia que la primera comida solo habia sido el ajenjo de la primera.

Los testigos se miraron asombrados.

Inútil es decir que su papel, que en un principio era activo, habia pasado á ser puramente contemplativo.

III.

—¡Cenemos! dijó el conde Falbaire, luego que hubo saboreado la última gota de cafe.

—¡Cenemos! repitió Ernesto.

El caso estaba previsto, los platos frios, los langostines, las ensaladas, etc., se sucedieron mezclados con el vino del Rhin, vino de Oporto y vino de Champagne.

La cena fué animada y aun ruidosa. Fué lo que debia ser.

El duelo entraba en su periodo decisivo: ambos combatientes luchaban con denuedo no perdiendo ninguno de vista a su adversario.

Ernesto comia mas ruidosamente que el conde; Falbaire comia mas correctamente que Ernesto. Por lo demas, ambos tenian un método perfecto y observaban la tradicion de sus maestros, en cuanto al servicio de sus músculos de acero.

Cada cual estaba seguro del triunfo; así es que se decian mútuamente agudezas picantes y burlonas: las bravatas rebosaban de las copas de vino, y los epigramas nacian de las puntas de los tenedores.

Sin embargo, las mejillas de Ernesto se enrojecieron insensiblemente.

El conde Falbaire lo advirtió en seguida.

—¿Quereis que abra ese balcon, caballero Ernesto?

Parece que teneis mucho calor..

Ernesto le lanzó una mirada terrible.

La cena se continuó.

Dos testigos habian cedido al sueño: los otros dos testigos velaban. Habian convenido en que se relevarian de hora en hora.

Ernesto empezó á cantar.

Los testigos juzgaron de mal gusto este capricho, que se habia cuidado de prohibir en el programa, porque los esfuerzos que se hacen al tiempo de cantar facilitan la digestion.

Esta falta colocaba evidentemente en una situacion desventajosa á Ernesto, pues esto equivalia á la primera sangre.

Era además evidente que Ernesto luchaba contra los primeros síntomas de la embriaguez. Su vista buscaba un punto de apoyo, y un ligero terror, agitaba sus manos.

—Vos os parais, dijo el conde Falbaire.

Erneste soltó una carcajada, vació, una tras otra, tres copas de vino de Champagne.

El conde hizo lo mismo con una calma imperturbable.

De pronto se estendió un tinte pálido por el semblante de Ernesto. En seguida puso uno de sus codos en el mantel, apoyó la cabeza en la palma de la mano y dirigió en su deredor sus ojos extraviados. Despues de haber esperado por un momento el fin de esta especie de éxtasis, le dijo friamente el conde de Falbaire.

—¿Os excusais?

—¡Almorcenos! replicó Ernesto.

IV.

Los testigos dieron un salto al oir esta exclamacion inesperada. Conferenciaron durante un momento y opinaron por acceder á los deseos de sus clientes.

Habia amanecido y empezaba el sol á esparcir sus rayos. Era una mañana excelente para almorzar.

Ernesto parecia haber recobrado nuevas fuerzas. Acometió con impetuosidad á las ostras y todos los platos que le pusieron delante

No era ya emulacion, era trasporte, delirio:

El conde Falbaire le seguia pausadamente. sin inquietarse por aquella nueva gimnasia-Poco despues se apagó ó mejor dicho, se apagó la fogosidad de Ernesto. La rabia ocupaba la mecanica. Comia sin saber lo que se hacia, inconscientemente, fatalmente, haciendo con las mandibulas un ruido regular, monótono, insoportable.

Esto duró hasta las doce del dia.

A aquella hora Ernesto intentó levantarse para echar un brindis por las divinidades infernales.

Aquel movimiento le fué funesto.

Se resbaló y cayó cuan largo era debajo de la mesa.

Se esperó algunos segundos. Nada! el convidado no se levantó del suelo.

Entonces los testigos declararon, de comun acuerdo, que el honor habia quedado satisfecho.

Los adversarios habian luchado durante diez y ocho horas.

¡Y el conde Falbaire continuaba comiendo!

Los locos.

> Mire usted, en el mundo todos somos locos, pero lo ocultamos, por que al que se lo descubren lo encierran.
>
> *(Palabras de un loco.)*

Varias veces me he propuesto estudiar á los locos, pero he desistido siempre, temiendo fuese verdad aquello de que un loco hace ciento.

¡Perder la razon! desgracia es mas temible que perder la vida.

¡No tener conciencia de lo que se hace! ¡ser bueno y parecer malo! ¡haber nacido para hacer bien, y hacer mal, sin saber que se hace mal!...¡Estar en peligro de muerte, y no saberlo, y no poder rezar, y ver indiferente las lágrimas de la familia, si es que no se muere en un hospital!...No puede haber nada mas triste y desconsolador.

El otro dia fui á la casa de locos.

En una cama agonizaba un anciano, acometido en la casa de locos de una terrible ictericia, y á su lado habia un loco que cantaba alegremente, y otro loco decia todo género de disparates al moribundo y le ofrecia un cigarro, y como el enfermo no lo tomaba, se lo ponia sobre la almohada para que lo fumase cuando despertara.

¡Pobres locos!

Llénase el alma de tristeza y angústiase el corazon al entrar en el departamento de los locos.

Alli hay muchos hombres completamente aislados; tienen familia y no la ven, ó no la conocen aunque la vean; tienen hijos, y los ven con la mayor indiferencia; pedazos son de su alma, y los consideran estraños; son hombres fuertes; cuando tenian juicio eran altivos, soberbios y valientes, y ahora los maneja como quiere un hombre esperimentado, y los amenaza y le temen, y los vá á castigar y se arrodillan pidiéndole perdon, como si fueran niños..¡Ah! les digo á Vd. que hay para volverse loco pensando en los locos.

¿Qué es lo que pasa en el cerebro de un loco?..

Vaya V. á verle, y le recibe con mil muestras de afecto y alegria, y le abraza y le acaricia y se rie, y habla mucho, muy animado muy contento, y de pronto calla, fija los ojos en el suelo, y le mira á vd con indiferencia, y pasa un momento, y le mira á usted como con enojo, como si le estuviera vd estorbando; y se aleja vd de él, y le vuelve á vd la espalda sin mirarle; y todo esto en menos tiempo que se escribe.

Sale vd al patio ó jardin que para recreo tienen los locos, y al momento se ve vd rodeado de ellos.—Si me hiciera vd el favor de un cigarrito...dice uno. Se lo da vd. al punto alargan todos las manos, y todos, con visible satisfaccion y con grandes muestras de agradecimiento reciben el cigarro, y despues todos á un tiempo hablan á vd de sus asuntos particulares.

—¿Es vd. el director, pregunta uno?—Señor, yo estoy bueno; estaba en la plaza mayor, y me trajeron aqui, diciéndome que era por pocas horas, y vá á hacer un año... pero puedo probar que yo estoy bueno, porque, gracias á Dios, no me duele nada... y ahi está mi mujer...¡eh! ¡Mariquita! ¡Mariquita!...Ahora vendrá; estará allá dentro trajinando... En la plaza Mayor me cojieron y me trajeron aqui por pocas horas...

—Este está muy malo, me dice otro; anoche tuvieron que atarle en la cama. ¿Ha estado vd. en Barcelona?...La fonda de las Cuatro Naciones esta alli, ¿no es verdad?... Pues yo fui á Barcelona con una señora... Si me diera vd. otro cigarrito...

Y al decir esto, rompe en llanto el loco, y toma el cigarro y lo deshace, y lo vuelve á hacer, y lo vuelve á deshacer, y se le cae sin notarlo él, como que ni se ha dado cuenta de que tenia un cigarro en la mano derecha.

A su lado está un jóven, casi un muchacho, que le mira á vd. atentamente; pero le habla vd. le pregunta vd. por su salud, y no contesta ni parece entender lo que se le dice.

Y no es que sea mudo, es que no quiere hablar, y asi, en medio de los demás locos, indiferente á todo lo que dicen ó hacen sus compañeros, pasa en aquel asilo un mes, y dos, y tres, y años enteros.

¿Qué busca por el suelo aquel infeliz, mirando á la tierra, y bajándose continuamente á coger no se que?..... Puntas de cigarro, migas, piedritas, hilachas, pedazos de trapo, huesecillos, pajas, todo, todo, lo que ve lo coge con grandes muestras de júbilo y se lo guarda en el bolsillo. Por la noche, no falta un enfermero que le saque del bolsillo todas esas particulas, y las arroje al patio; pero al dia siguiente vuelve á recogerlo todo el cuidadosamente.

Aquel otro infeliz anda desnudo, envuelto en una manta, único abrigo que consiente, porque el resto de la ropa, en cuanto se la poneo, ya la está haciendo tiras con el mayor primor.

—Tres y tres son seis, me dice uno, como si yo negara tan innegable verdad; y despues de un rato de reflexion, me dice como dudando:—¿Son seis ó son siete?..Cuatro y cuatro, ocho, cinco y cinco diez, seis y seis doce, y uno trece..¡Justo! tres y tres, seis.. ¿ó son siete?..

Esté vd. oyendo todo el dia esta cuenta de boca de un loco, y si no acaba vd. por decir tambien que tres y tres son seis, ó son siete, es que tiene vd. la razon bien segura.

Como se los cuenta á otros locos, no les hace efecto.

¿Para qué hace tan grandes esfuerzos aquel otro?..Para comer un pedazo de pan, duro como una piedra. Con la comida le dan, como á todos, pan blando; pero él todo lo come á la hora de comer, menos el pan, que se lo guarda y no lo come hasta que no lo puede comer, hasta que está tan duro que le cuesta un trabajo muy grande partirlo.

Alguna vez, otro loco le quita el pan del bolsillo, y esto le enfurece, y grita y llora, y hay que devolverle su pan ó darle otro pedazo igual para que se calme y se consuele.

Con los brazos cruzados sobre el pecho, se pasea reflexivo otro loco. En su rostro se ve una tristeza profunda. Este desgraciado recibió un dia la visita de su hija, una niña, y la quiso matar. Sujetaronle los enfermeros, atáronle á la cama, y el hombre decia.

—Me lo manda Dios, Dios, Dios. A mi se me parte el corazon como es natural; pero me lo manda Dios, y la tengo que matar.

¿Que misterios habrá en la vida de este hombre, de este padre, que se supone obligado á matar á su hija?...

Este loco es muy peligroso; todo le incomoda; enójanle las voces, las preguntas de sus compañeros, y la menor contrariedad se dispone á maltratar al loco mas inofensivo, y es preciso emplear en él todos los medios de fuerza, para impedir que pueda hacer daño. Y este hombre cuando tenia razon, era incapaz de hacer el mas leve daño á un mosquito.

Aquel otro se rie constantemente; ve á un compañero llorando, y va á consolarle riendo; ve atar y castigar á otro, y se rie con la mayor espancion, la visita de las personas de su familia, le produce una hilaridad espantosa, espantosa sí, porque Dios solo sabe el horrible dolor que acaso sentirá el pobre enajenado cuando de tan buena gana se rie.

Ver á los locos encerrados en sus jaulas, produce la mas penosa de las impresiones.

Jóven, con una fisonomia bella é intelijente, asomado á la reja de su jaula está, un hombre que es preciso verle alli para poder suponer que está loco, y aun asi habria quien lo dudára; pero hablemos con él un momento.

—¿Que tal?....¿Está vd. bueno....?

—Si, señor, ahora estoy mejor; cuando me trajeron aqui, como no tenia costumbre de estar encerrado me daban vahidos y pasé unos dias muy malos.

Esto me parece que les pasaria á vdes. y á mi y á todos, si nos encerrarsen, sin saber porque, en aquellas jaulas.

Y sigue hablando el loco.

—Yo estoy aqui por una mala inteligencia de órden de la autoridad; pero ya he hecho una solicitud para que se me ponga en libertad, porque yo nunca he hecho nada ni estoy malo tampoco.

—¿Y qué oficio tiene usted?

—Le diré á usted, yo he servido en el ejército, y estaba pretendiendo entrar en la guardia civil ó en carabineros, cuando me trajeron aqui: de manera que me estan haciendo perder un tiempo precioso.

—Tenga usted un poco de paciencia, que ya saldra usted.

—Si señor, paciencia tengo, ya se yo que la autoridad no ha querido hacerme daño, pero es una mala inteligencia, porque la ley es igual para todos, y la moral cristiana la mas segura base de la sociedad.

¿Que seria la sociedad sin la ley y la moral..?

Cada cual abandonado á sus instintos, y pudiendo hacer su capricho, nos matariamos los unos á los otros, y no habria familia ni propiedad, ni afectos ni virtudes.

—Tiene usted mucha razon.

—Y una solicitud presentada para entrar en la guardia civil, porque soy sargento primero licenciado, con una hoja de servicios que no está bien que yo lo diga, pero se puede ver y mi coronel podrá informar. Si á mi me dejaran hablar, habia de decir lo que no ha dicho nadie, por que la sociedad está hoy en un estado, que necesitan se la presenten en toda su desnudez sus vicios y sus crimenes para que se avergüence.

—No se arrime usted tanto á la reja, me dice el enfermero que me acompaña; y como ustedes supondrán, no me hago repetir el aviso.

Despidome del demente, y luego sé que el pobre no tiene mas que tendencias homicidas.

Su apariencia es la mas favorable, y tiene un rostro que inspira la mayor confianza y gran simpatia, Y sin embargo, en aquel cerebro enfermo no hay otro pensamiento fijo que el de matar.

Misterios son estos que no sé si los podrá profundizar la ciencia. Yo creo que solo Dios puede ver claramente lo que pasa en el cerebro de un loco, lo mismo que ve lo que pasa en todas partes.

No nos detengamos en esta otra jaula: en ella hay un infeliz sospechoso de hidrofobia. Le mordió hace pocos dias un perro, al que se suponia atacado de esa espantosa enfermedad que se llama vulgarmente *rabia*. El hombre esta en observacion, Duerme, y en su agitado sueño grita:—¡Qué me muerde el perro!

Quiera Dios que no sean los horrores de la hidrofobia los que espera en aquella jaula aquel hombre, encerrado allí como una fiera.

Mas allá hay otro demente atacado de accidentes epilépticos. El desventurado tiene que estar atado, porque en el accidente se golpea y se hiere, y se mataria seguramente.

Pero no quiero ver mas: no quiero provocar el acceso de un loco que encerrado está en la jaula, con la ventana cerrada tambien. En cuanto se abre esta y ve el desdichado la claridad, grita, se desgarra por desatarse y se desespera. A oscuras está callado y quieto: tiene miedo.

Al principio de este articulo hablé de un loco moribundo. Ya ha muerto.

Este hombre, de una distinguidisima familia; era oficial de ejército, y pasó luego á las filas carlistas, al comenzar la guerra de los siete años. Su historia es muy larga y muy curiosa. Rico, bizarro, galan, su juventud esta llena de curiosísimos episodios. Citaré uno. Hallándose en relaciones con una bella y distinguida señorita de Sevilla, la familia de esta se opuso á que se enlazara con ella, y la pobre niña murió loca, sin querer probar bocado.

Hace dos años, el loco difunto, despues de haber pasado por mil alternativas de la suerte, era memorialista en un portal, allá por la calle de la Ruda, y hacia versos de la mas estrambótica forma, y parecia haberse olvidado de su posicion, de su familia, de todo. Alguna vez le vi yo barriendo el portal donde *tenia abeirto su bufete*.

El infeliz fué llevado al departamento de locos, y alli ha muerto.

Otro dia si el lector no se opone, pasaremos á ver las mujeres locas.

Visitar á los locos no es nada agradable pero cuando se sale de aquel asilo adonde quedan tantos desdichados, se mira con lástima á la sociedad; donde se agitan otros locos, y se desprecian todas vanidades, y parece como se arriagan mas y mas en el alma los sentimientos de honradez y de amor al prójimo.

C. Frontaura.

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 28 DE 1868.

NOTABLE

TELÉGRAMA

Revolucion española

PARTICULAR PARA LA NACION.

Montevideo, Octubre 27.

ESPAÑA

Dimision de los Ministros Gonzalez, Bravo y Concha.

Muchas tropas en movimiento. Gran agitacion general. Gran batalla en las inmediaciones de Córdoba.

La revolucion estayó en Cádiz el diez y ocho, encabezada por el Brigadier de Marina D. Juan Topetto, pronunciándose en su favor toda la guarnicion de la Escuadra surta en el puerto de Cádiz, compuesta de los buques «Zaragoza» «Tetuan» «Villa de Madrid» «Lealtad» «Ferrol» «Vulcano» «Isabel Segunda» «Santa Lucia» «Edeana» «Concordia» y además otros buque menores.

Topete fué inmediatamente á Gibraltar á buscar al general Prim.

La guarnicion de Cádiz adhirióse á la revolucion,

Constituyóse una Junta provisoria gubernativa.

Llegaron el veinte á Cadiz los generales que estaban deportados en las Canarias.

Prim marchaba para Cataluña.

En Madrid, cincuenta mil hombres y la mayor parte de las provincias se pronunciaban á favor de los revolucionarias.

El Misterio dá sus frutos.

LA CUESTION DE CORRIENTES.

Estamos seguros, de que el Sr. Presidente ha de reconocer la justicia de nuestra oposicion al Ministerio, y que ha de persuadirse, que son nobles nuestros propósitos, en la actitud que hemos asumido desde que supimos su organizacion.

La cuestion de Corrientes es la justificacion mas completa de nuestras predicciones:

¿Quien propuso al Presidente lo que se está haciendo en este grave negocio?

El Dr. Velez: él es autor de todo esto: Desde mucho antes de tomar posesion del Ministerio, inició una negociacion con el General Urquiza, quedando arreglado entre ambos la solucion que iba á darse á este asunto.

Ignoramos si el Dr. Velez presentaria al Gobierno las cartas cambiadas con el General Urquiza, pero nos inclinamos á que no lo hizo, porque sin eso no se habria podido aceptar su pensamiento.

El Sr. Gainza que era feroz cuando se trataba de la politica, que no sacó al Tigre de Montiel de su guarida, que fué un tenaz opositor del General Mitre por esta causa, y que decia que se reconciliaria con el General Mitre el dia que hiciese la guerra para expulsar al General Urquiza de Entre Rios. ¿Como es que aceptó en el acuerdo de Gobierno la idea del Dr. Velez?—Si el Sr. Gainza no ha cambiado de ideas por un Ministerio, lo que no creemos, porque reconocemos la rectitud y honorabilidad de este Sr. es preciso admitir que ha sido engañado por el Dr. Velez. Nos parece oirlo. Vamos á anular este picaro gaucho, hagamos que sea el verdugo de sus compañeros, que desarme á los mismos que armó y nos los entregue; y queda perdido, y anarquizados sus amigos.

Estos razonamientos complacieron al Sr. Gainza, que no tiene bastante ilustracion y práctica de los negocios, y accedió al plan con que le lisongeaban.

¿Qué dirá ahora el Sr. Gainza? Debe estar confundido, indignado, y ha de empezar á comprender, que sin perder su dignidad y abjurar sus opiniones sobre el General Urquiza, no puede quedar ni una hora en el Ministerio.

Acusamos al Sr. Gainza ante su propia conciencia, y no queremos mas Juez, que él mismo, de haber traicionado sus opiniones, levantando y dando al General Urquiza un prestigio y poder moral que no tenia, y sacrificando el principio de autoridad y nuestro partido en Corrientes.

Su permanencia en el Ministerio despues de esto, él sabrá lo que significa.

El Dr. Gorostiaga era incapaz de sostener y apoyar la idea del Dr. Velez, solo por el temor de que no desconfiase, de que volviese á sus antiguas conexiones con el General Urquiza. Gustándole el pensamiento, comprendiendo su alcance, que no comprendió el Sr. Gainza, adheriria á él, con el gozo en el alma, la indiferencia en el rostro, y como instrumento que es del Dr. Velez.

Avellaneda y Varela, contrarios á lo que proponia el Dr. Velez, pero sin voluntad propia, no tienen responsabilidad, pues ya se sabe lo que representan.

En cuanto al Sr. Sarmiento en este, como en los demas negocios, ha de sufrir la maléfica influencia del Dr. Velez, y ha de proceder contra sus ideas.

Sarmiento de publica notariedad, tenia propósitos muy distintos, de los que está ejecutando el Dr. Velez.

Los organos del Gobierno olvidando sus opiniones, sostenidas con pasion por muchos años, se muestran muy contentos y satisfechos de lo que ha hecho el Dr. Velez.

Es preciso que sufran una ofuscasion muy lamentable para que cometan aberraciones y contradicciones tan chocantes. No pueden estar contentos de lo que pasa, sino porque no comprenden el alcance de las complicaciones en que ha metido la cuestion de Corrientes.

Pero la opinion de la República ha de presentir con nosotros, los funestos resultados de la politica del Dr Velez, obra natural de su extravagante carácter.

Vamos á examinar con calma y reflexion este asunto.

La Provincia de Corrientes por causas que no son del caso discutir estaba entregada á un Gobierno que no lo era en realidad, porque el Gobierno dependia de la voluntad del General Cáceres que se sentia fuerte por los elementos provinciales y nacionales de que disponia, y por el apoyo del General Urquiza con quien estaba en combinacion.

Los escándalos y atentados que se cometian en Corrientes habian llegado á un estremo que no podian soportarse.

El pueblo acudió á la revolucion para recuperar sus libertades y garantias constitucionales, de que habia sido despojado por la violencia y crímenes de sus autoridades.

Esta revolucion popular era justa y santa.

El Gobierno Nacional no tenia derecho para combatirla, y por consiguiente no pudo hacerlo; conservándose en la órbita constitucional dejó al pueblo de Corrientes que vindicase sus derechos—Pero no debia ni podia permitir, que los elementos nacionales tomasen parte en este movimiento local, ni que la base de operaciones del Ejercito se comprometiese, ni se pusiesen obstáculos para sacar de ella los elementos necesarios para el alimento y movilidad de nuestras fuerzas.

En ejecucion de estas ideas se tomaron las medidas que son públicas—El General Cáseres se constituyó en rebelion; fuerzas de Entre-Rios tomaron parte criminalmente en la lucha: el gobierno mando perseguir y prender al General Cáceres y obligó al gobierno de Entre-Rios á mantenerse en los limites de la constitucion tomando las providencias requeridas para la averiguacion de los hechos y el castigo correspondiente.

Cuando la situacion creada por el gobierno Nacional iba á producir sus benéficos resultados, porque Cáseres iba á tener que fugar para evitar su prision y castigo, la revolucion iba á triunfar, y el general Urquiza iba á recibir la derrota moral y material mas espantosa, porque tenia que presenciar en silencio el castigo de los criminales que él armó; recibe del Dr. Velez las proposiciones indignas que han venido á salvarle, dejar impunes grandes crímenes, y comprometer la autoridad del gobierno, la cuestian de Corrientes, y los mas altos intereses de la República.

Aplaudan los órganos del gobierno esta obra inicua, y esperen bien pronto las consecuencias.

¿Habrá entrado en los propósitos del Dr. Velez, arrastrar al gobierno y al pais, á soportar los resultados de su pensamiento? No; lo decimos con completa seguridad, el Dr. Velez no ha pensado semejante cosa. Su carácter fantástico y bizarro lo arrastra á estas lijeresas.

Pero el grave mal está, en que el Sr. Sarmiento no es el hombre apropósito para contener al Dr. Velez, y que en el Gobierno ninguno es capaz para esto—Mas aun la accion del Dr. Velez sobre el Sr. Sarmiente es tan irresistible y maléfica, que suprimo los conocimientos que indudablemente tiene este Señor.

Esta es la única esplicacion que tiene lo que se está haciendo en la grave cuestion de Corrientes.

La accion del Gobierno Nacional tenia objetos muy limitados—Prender á Cáceres para someterlo á los Tribunales—Impedir que la Provincia de Entre Rios se mezclase en la cuestion—Dejar que el pueblo de Corrientes resolviese por si la situacion:

¿Que ha hecho el Dr. Velez? Precisamente todo lo contrario—Dejar impune á Cáseres; dar una intervencion indebida y peligrosa al Gobierno de Entre-Rios; y hechar sobre el Gobierno Nacional la responsabilidad de resolver la cuestion interna de Corrientes.

Ahora vamos á ver á los constitucionalistas Sarmiento y Gorostiaga desenrredar este embrollo.

El Sr. Sarmiento sin el Dr. Velez ha de conocer la verdadera cuestion y el Dr. Gorostiaga no ha de poder obscurecersela:

Rogamos al Sr. Presidente á nombre de los mas primordiales intereses de la República nos escuche sin enojo, es sincero y muy sincero nuestro deseo de salvar á Corrientes y de que sus instituciones sean vindicadas.

Dejemos por un mometo la cuestion en lo que se relaciona con la politica y la subordinacion militar, y vamos á examinarla bajo el punto de vista Constitucional.

En el Gobierno Nacional en ejercicio de sus facultades privativas, perseguia a Cáceres é impidia que la Provincia de Entre-Rios se mezclase en la cuestion.—Para estos objetos dispuso de la fuerza de linea que mandó á Corrientes y pidió al Congreso autorizacion para movilizar las milicias.

Pero no podia mezclarse en los negocios internos y locales sino como poder interventor:—El Sr. Presidente sabe bien esto.

La intervencion habia sido al fin solicitada por el Gobernador Sr. Lopez, cuando se vió perdido; despues de los desacatos mas serios contra la autoridad Nacional, pero el Presidente General Mitre no tomó en consideracion esta requisicion, haciéndolo depender de medidas previas, que pedia al Gobernador de Corrientes.

El Presidente Sarmiento al comisionar, como comisionó al Dr. Velez, con las instrucciones que le dió ¿ha entendido acordar la intervencion requerida? Deseariamos que el Presidente se responda á esta cuestion.

En nuestra opinion no ha pensado en semejante cosa; ha creido que la Comision del Dr. Velez no importa acordar la intervencion pedida.

El Decreto nombrando al Dr. Velez, el uso que hacia de la facultad de movilizar las milicias para objetos nacionales, no de intervencion, ya nos reveló que el Presidente no entendia que acordaba la intervencion requerida.

Pero el hecho era que la mision llevaba implicitamente la intervencion: y el Dr. Velez invocando sus instrucciones ha producido cosas que son una verdadera intervencion. Desgraciadamente se han apercibido tarde de esto y no tienen como salir de la dificultad que han creado.

El Dr. Velez como poder interventor unicamente ha podido hacer lo que ha hecho. Desarmar las fuerzas despues de ponerlas al servicio nacional, como medio de ejecutar los mandatos de la Nacion, no era en realidad un acto de poder interventor; pero poner el orden interno y las garantias de la constitucion de los habitantes bajo la administracion del General en Gefe de un ejército nacional es un acto de intervencion injustificable que solo en caso de acefalia podria hacerse por breves momentos.

Bien pronto se han visto las deplorables consecuencias de esto. Hecho el desarme por ambos contendentes, y entregadas las armas y disueltas las fuerzas; entregando á un gefe de ejército al cuidado del orden y las garantia de los bandos ¿Quien ejerce el Gobierno de la Provincia?

El Dr. Velez ha disuelto ya las fuerzas de Cáceres y del Gobernador Lopez: espera en la Concepcion del Uruguay la contestacion del Gobierno de la revolucion, y es probable que se desarmará tambien, pero quedando en ejercicio del Gobierno á menos que lo ejerza el General Mitre.

Entonces el Dr. Velez dejará la Provincia de Corrientes en poder de la revolucion, hasta que se hagan las elecciones que anuncia deben hacerse.

El gobernador Lopez que entendia que el Dr. Velez era interventor, le reclama ser repuesto, reiterando su requisicion, y entonces recien el Dr. Velez declara que no es interventor y lo manda al gobernador Lopez, para que se entienda con el gobierno.

Parece por la nota oficial al Dr. Velez, que el Gobierno Nacional ha visto el mal camino en que ha entrado y no sabe que hacer.

Aprueba plenamente la conducta del Dr. Velez encontrándola conforme á sus instrucciones. Pero hace esta declaracion:

"Queda todavia la necesidad de traer la "Provincia á las condiciones normales de su "régimen constitucional; y el gobierno adop-"tará medidas conducentes para llegar á este "resultado. La presencia del gobernador "Lopez que se halla actualmente en esta "ciudad, dará ocasion al Presidente para "tratar personalmente con él, tan delicado "asunto, y puede contribuir en mucho á su "pronta y apertada solucion."

No está pues acordada la intervencion, y el Dr. Velez procede como interventor, entrega la situacion á la revolucion y ofrece al gobernador Lopez que será repuesto, con cuyo objeto lo ha mandado á Buenos Aires.

Nosotros sabemos bien lo que va á suceder. El gobierno revolucionario quedará gobernando en Corrientes, se disolverán las fuerzas que tenia, como se habrán ya disuelto las del gobernador Lopez, no quedarán mas fuerzas que las Nacionales, y se dejará pasar el tiempo hasta que concluya el periodo del gobernador.

¿Pero como se dará forma constitucional á la situacion de Corrientes? Es preciso intervenir.

El gobierno Nacional se ha comprometido á esto.

Una intervencion en Corrientes va á ser fatal al gobierno Nacional.

Ya damos concluido el gobierno del gobernador Lopez. ¿Y la Legislatura? ¿La desconocerá el gobierno Nacional? ¿Como piensa organizar los poderes públicos? Reconocerá los creados por la revolucion? ¿Si manda hacer nuevas elecciones, quien preside el acto? ¿Va á nombrar un gobierno provisorio?

Estas y otras gravisimas cuestiones van á comprometer al gobierno Nacional.

Nunca debió intervenir en Corrientes, pero ya no puede dejar de hacerlo, y las consecuencias serán desastrosas.

El gobierno nacional interviniendo forzosamente tiene que decidir cuestiones gravisimas y va á engañar al gobierno.

Lopez sino lo repone, se va á ver delante de una legislatura que ha sido reservada por el senado y que no puede desconocer, se va á encontrar con elecciones hechas que tiene que juzgar, se va á encontrar con poderes revolucionarios que hay que reconocer ó desconocer, se produce la acefalia, tiene que nombrar ministro interino que preceda las elecciones.

La intervencion será fatal, y esto será uno de los males del doctor Velez.

El gobierno nacional nunca debió intervenir en los negocios locales de Corrientes.

Esto solo podia hacerse con el ánimo de reponer al gobernador Lopez, no pensando en esto, es un error muy lamentable y desastroso. Pronto lo veremos.

Los sucesos de Salta.

La prédica insensata hecha desde Buenos Aires despues de la victoria electoral, las escitaciones al odio y á las pasiones de partido dirigidas en nombre de un circulo ensoberbecido con el triunfo, el anatema de ostracismo y de persecucion lanzado desde las regiones oficiales contra todos aquellos que no trabajaron por la candidatura de Sarmiento para Presidente de la República, estan ya dando en el Interior sus amargos y sangrientos frutos.

Las minorias que trabajaron por Sarmiento en todas aquellas Provincias en que su candidatura fué derrotada, se levantan audaces contando sin duda con el apoyo del Gobierno Nacional, y *revolver en mano*, pretenden abrirse paso hasta el Gobierno conculcando todos los principios en que se funda la soberania del pueblo, y pretendiendo en nombre del triunfo electoral, imponer su dominacion en las provincias.

Asi ha sucedido en Salta donde los partidarios electorales de Sarmiento acaban de derramar la primera sangre argentina que ha corrido, sangre hasta de niños de doce años, porque era necesario que los que habian trabajado por esa candidatura escalasen el poder, para vejar y humillar desde alli á los ciudadanos que han cometido el crimen de no adorar á Sarmiento.

Salta, ciudad culta, conocida en la República por sus tradiciones pacificas, por sus hábitos de órden y de respeto á la ley, acaba de ver por la primera vez sus calles ensangrentadas por el revolver de los ajitadores.

Si trataba de una eleccion de Diputados Provinciales—De un lado el *Club del Pueblo* del otro el *Club de Sarmiento* dispuestos á luchar en favor de sus candidatos en las mesas electorales. La libertad de la eleccion estaba garantida para todos, y el pueblo convocado por un decreto del Ejecutivo iba á hacer uso de su derecho soberano.

Pero el *Club Sarmiento* se siente en notable minoria respecto de sus adversarios, y antes que se formasen las mesas escrutadoras, ataca á las cuatro de la mañana á sus contrarios a mano armada para impedir la eleccion.

El pueblo desarmado se defiende de esa agresion injustificada con las piedras que encuentra en las calles á su paso.—Dalmaso Molina y dos jóvenes mas de las mejores familias de Salta, caen heridos de muerte bajo el plomo homicida de los Sarmientistas, y 15 personas entre las que se cuenta un niño de 12 años de la familia Cornejo, son gravemente heridas.

El Pueblo sin embargo no desmaya, ante esa escena de sangre, obliga á huir con su actitud imponente á sus agresores armados, y firme en la conciencia de su propio derecho, forma la mesa escrutadora en presencia del Presidente de la Municipalidad con arreglo á la ley, y protesta, como era de su derecho, contra el decreto del Ejecutivo que momentos despues de instalada la mesa, mandaba suspender las elecciones á que estaba convocado, bajo el pretesto de los desordenes que habian sido ya reprimidos por el pueblo mismo y procede á la eleccion en virtud de un derecho que nadie tiene la facultad de coartarle.

Aplaudimos la conducta digna y valerosa del pueblo de Salta. Asi obran los pueblos que tienen la conciencia de su derecho y de su fuerza, cuando usan de las atribuciones sagradas que ejercitan en nombre de la constitucion y de la ley.

Persevere en ella si quiere salvar sus derechos inolvidables, y hacer practicas las instituciones democráticas.

No dirán que respecto de Salta obramos por espiritu de parcialidad politica. Salta no ha votado por el candidato de la "Nacion Argentina"—Pero la eleccion presidencial de Salta fué la eleccion mas libre de la República—Salta luchó contra la influencia oficial de su gobierno puesto al servicio de la candidatura Sarmiento, resistió á las instigaciones de sus amigos y vecinos en favor del Dr. Elizalde, y votó por el General Urquiza.

Hemos lamentado ese voto á favor de un idolo de barro, pero hemos hecho justicia á la voluntad firme y á la virilidad de ese pueblo, como lo aplaudimos ahora que no se deja quebrar por los que pretenden pisotear su soberania luchando y muriendo en defensa de su derecho.

Los sucesos de Salta son la obra de los que hacen tres meses están soplando desde aqui el fuego de la discordia y de la guerra civil en nombre de la victoria electoral.

Tucuman, Santiago, Catamarca y Salta eran las victimas designadas al furor de los bandos.

Los hombres influyentes como Taboada, Navarro, Luna y Cornejo eran condenados por los que se creian árbitros de la nueva situacion y por los que pretendian levantar los partidarios de Sarmiento al gobierno de aquellas provincias en medio de las llamas de la guerra civil con que debian festejar la victoria electoral.

En Salta acaba de encenderse la primera chispa del incendio que amenaza devorar el Norte:—que la responsabilidad de ese hecho criminal caiga sobre sus autores.

Defiendan pueblos y gobiernos con la energia con que acaba de hacerlo Salta sus prerogativas federales, y descansen tranquilos en la justicia de su propio derecho.

77

FOLLETIN

LOS MATRIMONIOS DEL DIABLO

NOVELA DE COSTUMBRES

Enrique Perez Escrich

—¿Y por que, señora?

—Porque Rafael desea devolver á usted todo cuanto poseemos y que solo pertenece á la verdadera hija del marqués de Belmonte.

—¡Jamás, jamás! ¿Para qué quiero yo mas riquezas de las que poseo.

Rogelia miró á María, [asombrada de la contestacion que acababa de darle aquella mujer generosa:

—Yo ruego á usted, señora que acepte lo que le pertenece, porqué solo así lograremos mi esposo y yo la felicidad que tanto codiciamos.

—¿La felicidad quedándose en la pobreza? He aqui un problema que no acierto á descifrar.

—Cárlos, el mejor de los hombres, el mas leal de los amigos, dijo Rogelia, acaba de enseñarnos el camino que conduce á la dicha: el trabajo.

—¡Ah! esclamó Flora dirigiendo una mirada á María.

—Cuando mi esposo se restablezca hemos resuelto abandonar Madrid, cruzar el Océano buscar á la otra parte de los mares uno de esos paises donde la perseverancia, el trabajo y las economías dan por fruto al cabo de algunos años una fortuna mas ó menos considerable.

Deje Ud. señora, que pongamos término á nuestro plan: tal vez sea un sueño que no llégue nunca á realizarse; ¡pero muchas veces es tan bello soñar....!

Flora guardó silencio.

Diriase que las palabras de la baronesa le habian impresionado profundamente.

María por su parte, creyendo firmemente que solo el trabajo conduce á la felicidad, cogió con cariño una de las manos de la bailarina, y con esa entonacion tierna y cariñosa que sale del alma, dijo:

—Preciso será, amiga mia, que acepte V. algunos millones, ya que el baron de Bidasoa ni puede ni debe aceptar lo que le pertenece lejitimamente.

—Pero ¿es el orgullo el que viene á arrojar á mis piés ese puñado de oro?

—Nó; es el deber, es la honradez, contestó Rogelia, es la firme resolucion de un hombre en cuyo pecho brota la hermosa flor de la esperanza, en cuya alma arde la vivificadora llama de la fé. Dios no ha de abandonarnos.

—Está bien, repuso Flora. Puesto que la felicidad de ustedes consiste en que yo acepte lo que me ofrece, no insisto mas.

—Ahora, permita usted, señora, que bese la mano de la mujer generosa que me ha librado de la infamia.

Rogelia iba á arrodillarse á los piés de la bailarina, cuando esta, con la ligereza de su ejercicio, la levantó, estrechandola contra su pecho.

—En mis brazos; es el sitio que á usted corresponde.

—¡Ah! Hé aqui uno de los momentos mas felices de mi vida, dijo Rogelia con desfallecido acento, inclinando la cabeza sobre el pecho de su protectora.

María contempló aquel cuadro con el religioso silencio de una alma pura cuando se goza en la reconciliacion de dos enemigos.

CAPITULO VI.

CUESTION DE NÚMEROS.

Aquella misma tarde, Cárlos y Rafael, enterados de lo que habia acontecido en casa de Flora la bailarina, mantenian la siguiente conversacion:

—Esa mujer, querido Rafael, es admirable por muchos conceptos. Tiene dos frases, ó por mejor decir dos carácteres: uno superficial, aturdido, burlon, como si la vida para ella fuera una continua carcajada; otro diametralmento opuesto. Ya has oido á tu esposa. Flora será para ella desde hoy, mas que una amiga, una hermana, y tengo la íntima conviccion de que al aceptar, obedeciendo vuestras súplicas, la fortuna que vuestros escrúpulos le devuelven, le habeis causado un verdadero disgusto.

—Sin embargo, Cárlos, nosotros no podemos retener por mas tiempo lo que no nos pertenece. Aun entregándole todo cuanto poseémos, pierde y no poco Flora, puesto que hemos gastado cuando menos una cuarta parte de la herencia que le legó á mi esposa equivocadamente el marqués de Belmonte. Además, ya sabes que te hé tomado por modelo. Desde que tengo uso de razon no recuerdo haber hecho nada de provecho: quiero pues trabajar. ¿Será demasiado tarde? Creo que no. Tan pronto como me haya restablecido, partiré para alguna de nuestras colonias, aprovechando tus buenas relaciones y las mias para alcanzar un destino. Yo no sé por qué, querido Cárlos, me encuentro casi alegre en medio de mi desgracia.

—Porqué la fé y la esperanza lo embellecen todo, y ellas han tomado asiento en tu corazon.

—Será lo que tú quiras; pero fortuna y no poca ha sido para mi el encontrarte, pues creo que todo lo que me ha sucedido de algunos dias á esta parte, me hubiera arrojado en brazos de la desesperacion hallándome solo. Pero en fin, no pensemos mas en lo que he sido: pensemos solamente en lo que seré. El ayer no existe: busquemos el mañana. Veamos en qué estado se encuentra mi casa. ¿Tienes ahi la nota de mi administrador?

—Aquí la tengo.

—Ten la bondad de leerla.

Cárlos desdobló con pausa un papel, leyendo en voz alta:

—"Primera partida: Ciento diez mil duros en papel del Estado, depositados á nombre de doña Rogelia de Belmonte, baronesa de Bidasoa, en la Caja de Depósitos."

—Hé ahi una suma que, ganada con mi trabajo, me tendria orgulloso, dijo Rafael con alegre entonacion como si se tratara de un asunto de poca importancia: Me contento con la mitad.

—Continúa.

—"Segunda: Una elegante casa de campo situada á los kilómetros de la Fuente Castellana, valuada en quince mil duros.»

—Las fincas de recreo no se han hecho para los pobres. Prosigue.

—"Tercera: Carruajes, caballos, y moviliario de la casa de la calle de Alcalá, cuatrocientos mil reales."

—Adelante.

—No queda mas.

—Creo que nuestro administrador ha olvidado las joyas, los diamantes de la baronesa.

—En cuanto á eso, pertenecen á Rogelia.

—No cárlos, son de Flora. Solo nos quedaremos con alguna ropa y la sortijas con q' nos casaron; y aun esto procuraré pagarlo cuando pueda.

—Permite que te diga que eso es demasiado orgullo.

—Dispensa, Cárlos: todo cuanto yo me quede perteneciente á Flora; es un robo que cometo.

—Sea como gustes. ¿Cuánto crees qus podrán valer las joyas de la baronesa?

—Cuando menos diez mil duros.

—Entonces echa la cuenta.

Cárlos escribió lo siguiente:

Papel del Estado...........	2.200.000
Casa de recreo..............	300 000
Mobiliario, carruajes y caballos	50 0000
Alhajas........................	200.000
SUMA TOTAL......	3.100 000

—Aqui tienes lo que arroja todo cuanto posees, dijo Carlos presentando el papel á su amigo.

Rafael leyó:

—«Tres millones cien mil reales.» Ya vez, querido Cárlos, defraudamos á Flora, pues Rogelia trajo cuando nos casamos mas de doscientos mil duros; pero no tendrá otro remedio que contentarse con los que nos queda.

Ahora, Cárlos, te vas á tomar el trabajo de realizarlo todo á billetes del Banco, á no ser que Flora quiera aceptar su fortuna en la forma que la tenemos nosotros. Para eso será preciso que la veas hoy mismo, pues ya sabes que muy en breve dejará á Madrid.

Cárlos, hombre acostumbrado á vivir siempre dentro del estrecho círculo de la honradez y la rectitud, oia con gusto las disposiciones de su amigo, si bien al considerar que iba á quedarse pobre y sin mas recursos que los que le deparara la Providencia, se lamentaba interiormente.

Indudablemente lo que hacia Rafael lo hubiera hécho Carlos á encontrarse en iguales circunstancias; pero los hombres justos son mas severos para ellos mismos que para los demas, mientras que los egoistas, los que en nada reparan tratándose del provecho propio ven la paja en el ojo ajeno y no la viga en el suyo.

—Ya que quedan arreglados á tu gusto los asuntos de interés, dijo Cárlos, pensemos en ti.

Rafael hizo un movimiento de hombros, demostrando su indiferencia.

—Dentro de breves dias te hallarás en disposicion de abandonar la cama, y entonces nos trasladaremos todos á mi casita de Chamberi.

—Acepto con gusto y te doy las gracias en nombre de mi esposa.

—Un mes en el campo te restablecerá del todo. Durante los treinta dias que concedo á tu convalecencia, hablaremos de tu porvenir. Mientras tanto, pondremos en juego nuestras influencias. Yo conozco al ministro de Ultramar, y malo será que no le arranquemos algun destino, con el que pronto, y hasta tanto que te se proporcione otra cosa mejor, tengas asegurada la subsistencia en aquellos apartados climas.

—¡Ah! Querido Cárlos, no puedes imaginarte lo que deseo que pasen seis ú ocho años; es el tiempo que necesito para reunir una pequeña fortuna. ¿Que feliz seré entonces. cuando como tú, retirado del mundo sin mas afecciones, ni mas desvelos que los de mi familia, dirija la vista en derredor mio y pueda esclamar: Aqui no hay un clavo que no sea ganado con mi trabajo! ¡Ah! Los que nacen ricos se ahorran muchas fatigas, desconocen las amarguras de la escasez ignoran que el pan del pobre está amasado con lágrimas y gotas de sudor; pero como Dios en su infinita misericordia lo ha compensado todo, por eso los ricos de nacimiento desconocen las dulzuras, los inefables goces que proporciona un duro ganado con el trabajo.

Cárlos escuchaba con gozo las buenas predisposiciones que demostraba su amigo para la nueva vida que iba á emprender.

—¿Luego, segun eso, dijo, te hallas resuelto á no entrar en tu casa en la calle de Alcalá?

—No. Desde aqui me instalaré en la tuya. En cuanto á la prole de amigos que me rodeaba cuando era rico, me importa poco ó casi nada. Al saber que me hallo arruinado, que admito un destino y parto para América, formarán mil comentarios. Diran que hace poco de Borel la fortuna de mis padres, y no contento con eso, en malgastado lo de mi esposa: ¿pero que importa? de hoy en adelante sólo me regiré por mi conciencia, y á mi me basta con que Rogelia, Flora Carlos, y Maria, sepan que me he portado como un verdadero hombre de bien.

—¡Oh! dame un abrazo, querido Rafael. Tu regeneracion será completa, yo te lo prometo.

Y los dos amigos se abrazaron con la alegria del que recibe buenas y provechosas noticias.

Despues de esto; Cárlos y Rafael acordaron que era conveniente dar parte á las mujeres de la resolucion que habian tomado.

Cárlos salió, entrando á los pocos momentos acompañado de Rafael y María.

Las enteraron de todo, y la baronesa demostró una inmensa alegría.

Solo faltaba que Cárlos viera á Flora para participarla la resolucion de Rafael.

Pidió pues permiso para ausentarse una hora.

Este le fué concedido.

Carlos, se dirijió con la nota á casa de la bailarina.

Flora leyó en silencio.

—¿Conqué decididamente esta resuelto el baron á devolverme todo cuanto posee?

—Si. Es una resolucion firme, aconsejada por el decoro.

—Pues bien; en ese caso, no creo que me prohiba que haga un regalo á su mujer. Por ejemplo: que lo acepte todo menos la casa de campo en donde se conocieron, donde tuvo lugar la luna de miel.

—Pero debo advertir á usted que Rogelia y Rafael partirán antes de mucho para Ultramar.

—Pueden alquilarla ó tenerla cerrada durante la ausencia, eso no es un obstáculo; y si rebusan el regalo que les ofrezco, como nadie me gana á terca ni á condescendiente no admitiré nada.

Cárlos tuvo que aceptar en nombre de su amigo la casa de campo.

—Prohibo á usted, continuó Flora, que me hable mas de ese asunto; pero le suplico que me escuche.

Cárlos se inclinó, demostrando que estaba á sus órdenes.

La bailarina cogió de encima de un velador la carta que el dia anterior habia escrito á Cárlos, y dijo:

—Tenga usted la bondad de enterarse de lo que en esta carta le digo. Pensaba habérsela remitido á usted despues de mi partida, pero aprovecho esta ocasion.

—¿Qué es esto? preguntó Cárlos viendo los billetes del banco.

—Cincuenta mil reales que tendrá usted la bondad de colocar en la Caja de Depósitos y cuya renta esta destinada á una pobre idiota á quien protejo.

Cárlos se enteró de la carta.

—Queda á mi cargo este asunto, y solo me falta conocer á la agraciada.

—Se halla en el hospital General, en la sala de dementes, se la conoce con el nombre de Ederlinda. Ataulfo dará a usted mas por menores.

Cárlos fijó una mirada espresiva en aquella mujer, cuya conducta tanto admiraba.

Flora se sonrió.

—Quisiera traduciar esa mirada Cárlos, le dijo.

—Pues ella solo revelaba la admiracion de mi alma.

—¿Va usted como siempre á enaltecer mis virtudes?

—No tendria palabras para ello, y por lo mismo me entrego al mayor silencio: Lo que usted hace llega á la epopeya, y yo no he nacido poeta desgraciadamente.

—De lo que me alegro infinito, porque estaria amenazada de ser con el tiempo la heroina de algun poema.

—Sin embargo, señora los hombres como yo, aun sin ser poetas, tienen un libro donde escribir las buenas acciones: el corazon.

—Esos ejemplares son para mi de gran precio, por la misma razon de que no se compran con el dinero.

—Pero los esclaviza la virtud....se adquieren por la admiracion.

—Querido Cárlos, ¿quiere usted que pongamos un punto final á todo lo que á mi me compete?

—No tengo mas voluntad que la de usted?

—Pues bien; entonces vamos á hablar un momento del baron de Bidasoa. ¿Qué piensa hacer?

—Traslarse lo mas pronto posible á América.

—¿Ha elegido punto?

—No.

—¿De modo que le seria indiferente cualquiera de las posiciones españolas.

—Creo que si.

—Otra pregunta mas.

—Todas las que vd. quiera.

—¿A què vá a dedicarse en aquellos paises?

—Piensa poner en juego nuestras relaciones con el objeto de darle un destino.

—Las islas Filipinas creo que no son muy sanss.

—Si; en aquel clima se padece del estómago y se adquiere por fin una hipocondria tenaz cuando los europeos que las visitan no tienen una salud exelente.

—Eso no sucederá á Rafael.

—Es jóven y está sano. Pero, ¿porqué me dirije vd. esa pregunta.

—¡Ah! No todo su puede decir, ni aun á los amigos tan buenos como vd.

—¿Hay algun secreto de por medio?

—Dios me entiende y yo me entiendo, como dice Calderon de la Barca en una comedia.

Y Flora, levántandose de repente como si algun pensamiento le asaltara, tiró confuerza del cordon de la campanilla.

Se presentó una doncella.

—Cárlos, usted es de casa y me permitirá que me peine esta muchacha: tengo que salir.

—Aprovecho esta ocasion para correr al lado de Rafael y trasmitirle las disposiciones de usted, es decir, el generoso regalo de su casa campo.

—¿Cuándo se trasladan ustedes á la linda casita de Chamberi.

—Creo que pasadó mañana somos unos padres ingratos, puesto que allá en nuestro poético nido tenemos casi abandonados á nuestros hijos.

Flora tendió una mano á Cárlos.

—Supongo que nos veremos antes de partir, dijo Cárlos.

—¡Oh! ¿Quién lo duda?

—Entonces hasta la vista, amiga mia.

—Adios, Cárlos; un millon de besos á mi hermana María.

Cárlos salió del gabinete de la bailarina, preocupado con la escena que acababa de tener con aquella jóven especial.

CAPITULO VII.

UN SERVIDOR MODELO.

Tres dias despues de los acontecimientos que hemos narrado en el capitulo anterior, el médico de cabecera, accediendo á los deseos de la baronesa de Bidasoa, consintió en que el herido se trasladara de habitacion, pero con todas las precauciones y miramientos que deben emplearse en semejantes casos.

—Soy de opinion, ya que usted tiene una grande impaciéncia, que se le conduzca echado en una camilla; es el movimiento menos molesto, dijo el médico. Don Rafael se halla fuera de todo peligro, tiene la herida perfectamente cicatrizada. Pero nunca en estos casos son pocas las precauciones, el movimiento de un carruage podria perjudicarle y puesto que tan bien va nuestro enfermo, no cometemos ninguna imprudencia.

Poco despues, cuando salió el doctor, Rafael, sentado en una butaca, y teniendo en derredor suyo á María, Rogelia y Carlos, comenzó la siguiente conversacion.

—Estamos á 5 de abril, dijo Carlos, la primavera comienza con todos sus perfumes y sus colores.

En este cuarto segundo de una calle estrecha me ahogo. Ademas, yo quiero que respires el aire libre. Hoy mismo te trasladaremos á mi casa de Chamberi.

—Poco á poco, amigo Cárlos contestó Rogelia, cuyo hermoso semblante comenzaba á racobrar la frescura y alegria encantadora de otros tiempos, nosotros tambien tenemos nuestro palacio.

—Pero recuerde usted baronesa, dijo María que nos ofrecieron vivir con nosotros.

—Ofrecimiento que hoy puede quedar sin efecto alguno porque se hizo cuando no teniamos casa de recreo, y hoy gracias á la generosidad de esa admirable Flora, somos aun propietarios.

—A pesar de eso no cedo el ofrecimiento.

—¿Qué dices tú, Rafael?

—Digo, querida Rogelia, que durante mi corta permanencia en Madrid, no quiero separarme de tan buenos y leales amigos.

—En una palabra, repuso Cárlos, que acepta nuestra casa.

—O ustedes aceptan la nuestra, contestó Rogelia.

—Tenemos un derecho sagrado para salir vencedores.

—¿Qué derecho es ese?

—Nuestros hijos que nos esperan en Chamberi.

—Querida Rogelia, veo que será preciso ceder....son tenaces.

—Señores, debo advertir que la casa del baron de Bidasoa tal vez á estas horas no nos pertenezca.

—Como, preguntaron á la vez Rogelia y Rafael.

María se sonrió maliciosamente.

—Porque tengo un inquilino para ella:

—Eso es una traicion, repuso Rafael con acento amistoso.

—Amigo mio, tu me has nombrado administrador.

Yo que procuro á fuer de honrado defender tus intereses estoy en el deber de alquilar tu finca al que me haga mejor proposiciones, por lo tanto no se hable mas del asunto. Cuando vuelvas de América, cuando seas rico entonces podrás retirarte con tu mujer y tus hijos, si los tienes, á tu casa de campo. Ten paciencia por ahora, y acepta el pavellon del

La autoridad Nacional no puede prestar su apoyo á esos escándalos.

Pero si la autoridad Nacional se hace cómplice de ellos, ella responderá ante el pais y ante el Congreso.

La elocuente demostracion del 12 de Octubre en Buenos Aires y el silencio glacial con que el Congreso recibió la despedida del Presidente al cerrar sus sesiones, debe haber mostrado al Presidente de la República que el Congreso aguarda sus actos para juzgarlo, y que hay un banco en el Senado donde los Presidentes se sientan á responder contra el pais de los atentados contra la constitucion los derechos del pueblo.

El apoyo de la opinion de Buenos Aires no ha de faltar á los gobiernos y á los pueblos hermanos que marchan firmes por la ley.

Siguen las amenazas.

Cuéntase que el presidente Sarmiento tiene por costumbre, en el circulo de sus amigos y cortesanos, proferir amenazas terribles contra los que contrarian sus propósitos, hacen oposicion á sus actos gubernativos, ó critican las originalidades con que él mismo desprestigia la alta autoridad que inviste. El presidente olvida con frecuencia que su persona no es inviolable y que sus actos politicos son discutibles en un pais regido por una constitucion y que tiene principios democráticos.

En vez de considerarse lo que es en efecto, el primer Magistrado de un pueblo libre, llegá á tener la peregrina ilusion de que él es la Nacion, parodiando sin pensarlo aquella frase de Luis XIV, «el Estado soy YO!»

Bajo el imperio de estas ilusiones, el Presidente Sarmiento no puede tolerar la oposicion, y en su ira, prorrumpe en amenazas terribles contra los que combaten sus caprichos ó denuncian los abusos que comete.

Tenga cuidado S. E!—No olvide que su secretario privado es redactor del diario oficial, que recoge sus palabras, y que estampa en seguida en el *Nacional* candidamente esas amenazas, creyendo hacer acto de energía, cuando no hace otra cosa que rebajar la autoridad que pretende enaltecer.

Asi vemos que el 'Nacional' del Lúnes termina un articulo furibundo con las siguientes palabras:

"*Esa oposicion* encaminada á desacreditar una administracion nueva, y á desprestigiar al Presidente y á sus ministros, es anárquica y sediciosa, es la montonera que deja la lanza, y toma la pluma del escritor, y como la salud del pueblo está antes que el interés de dos ó tres individuos, *el Gobierno sabrá suprimirla*, porque como poder constituido dispone de todos los medios legales y honestos para proveer á su conservacion, haciéndose respetar, con el fin de que él produzca todos los beneficios que la República espera."

Quedamos notificados de la amenaza, y lamentamos que nos haya parecido pueril y ridicula,, y que no produzca otro resultado que dar testimonio de los errores á que pueden llegar hombres ilustrados, cegados por las pasiones.

¿Qué le ha de hacer el Gobierno á la oposicion, no radical, sino justa y razonada que le hacemos?

No somos sus empleados para que nos eche á la calle, y escribimos al amparo de la Constitucion y de las leyes, que otros y no el señor Sarmiento han afianzado y consolidado.

Han de faltarle medios legales y honestos al señor presidente y sus ministros para atropellar nuestros intereses y nuestros derechos y será mejor que tenga mas calma, un poco de esa calma que el mismo dia nos recetaba y con buenas medidas administrativas y con una politica alta y conciliadora se atraiga las voluntades que rechaza de si con sus actos despóticos é irreflexivos.

Ocupese el gobierno de las fronteras y no de destituciones en masa, haga triunfar los principios de la justicia en vez de adoptar una politica errada, levantando la influencia personal del general Urquiza que estaba ya reducida á limites moderados y honestos, y de ese modo se hará respetar de sus adversarios.

Dejese el Gobierno de amenazas q' á nadie asustan, y que por lo mismo lo ponen en ridiculo.—Los hombres del Gobierno no tienen talla de tiranos, ni dictadores, y el pueblo argentino no está ya de humor de sufrir tales desacatos.

La prensa ha conquistado sus derechos, y los sabrá sostener. No es la primer vez que el Dr. Velez la ataca y si mal no recordamos serviale de instrumento S. E. el del Culto:—no será estraño que quieran ahora ofenderla del mismo modo.

No importa:—apesar de ser tan grandes jurisconsultos, les ganaremos ese pleito, como ya en otra ocasion se lo ganamos.

Lo repetimos, no amenaze el Sr. Presidente tanto delante de los secretarios: tanto hablar *de carcel, de canallas, de pages policiales, y de atropellar intereses* particulares no contribuye ciertamente al prestigio de la autoridad.

¡Ay! de aquel Gobierno que no se apoya ante todo en la opinion del pueblo.

Se equivoca la Tribuna

La "Tribuna" anuncia ayer que en el banquete de Chivilcoy fué mal recibido una alucion del Dr. Costa al Doctor de Michigan.

¡Cuanto se equivoca el cólega! Creemos: el Sr. Presidente goza en Chivilcoy de la misma popularidad que en Buenos Aires. Allí tambien hay jente intelijente que solo con una sonrisa acojió sus teorias sobre las frutas de cuatro patas, y á quienes empieza ya á cargar la usurpacion que se quiere hacer en provecho de una reputacion inmerecida del honor, poco ó mucho q' redunde al pais de los progresos de Chivilcoy. En el banquete fueron recibidos con unánimes y entusiastas hurras las palabras del Dr. Costa que rendia homenaje al verdadero fundador de Chivilcoy, el finado D. Manuel Villarino, y á los valientes y constantes obreros de su progreso, Suarez, Benitez, Dias y cien otros, que no se han graduado *en leyes* en Michigan, pero que cultivan con constancia la tierra, y estan ademas dominados del fuego sagrado del patriotismo.

¿Sabe la *Tribuna* lo que en el banquete se recibió con frialdad? fué el brindis por el Presidente Sarmiento, que solo fué acatado por cortesia y por los respetos del General Mitre que lo propuso.

Es lastima que el orador ginebrino no estuviera en el banquete. Habria podido compararlo con el que el Juez de Paz le dió á Sarmiento, y apreciar la diferencia que hay entre las manifestaciones oficiales y la espresion espontánea del entusiasmo del pueblo.

Documentos de la Rioja.

El Sub-Inspector de Armas de la tercera circunscripcion.

Cuartel General Rioja, Setiembre 25 de 1868.

A S. E. el S. Gobernador Interino de la Provincia, Teniente Coronel D. Nicolas Barros.

Para proceder como mejor convenga á los fines de la comision militar de que estoy encargado por el Exmo Gobierno Nacional contra la montonera del caudillo Elizondo, necesito que V. E. si lo tuviese á bien, se sirva comunicarme las noticias y datos que tenga acerca de los crímenes, faltas y cualquiera desvios culpables que se hallan perpetrado por sus gefes, oficiales y soldados desde la época de su sublevacion hasta la presente fecha, con espresion de tiempo, lugares y demas circunstancias detalladas de que V. E. tuviere conocimiento.

Me es grato con este motivo reiterarle las consideraciones be mi estimacion y respeto.

Dios guarde á V. E.

Octaviano Navarro.

Rioja Setiembre 26 de 1868.

Pásese en cópia autorizada al Gefe de la fuerza movilizada en esta Provincia y demas de la ciudad y campaña, á sus efectos públiquese y archivese, acusándose recibo.

Rúbrica de S. E.

Waldez.
Oficial Mayor.

Está conforme.

Miguel G, Torres.
Oficial 1.°

Rioja, octubre 3 de 1868.

A señor Sub-Inspector de Armas, General D. Octaviano Navarro.

Solicito el gobierno en ofrecer al señor Sub-Inspector todos los medios mas eficaces á fin de realizar los beneficios que demanda la comision que V. E. desempeña y consecuente á su nota de fecha 25 del ppdo. se permite trasmitirle algunos informes que ha podido recabar, reservándose para otra oportunidad hacerlo con mas estencion, tan luego como llegue á su conocimiento.

Ardua tarea Sr. General seria sin duda, presentar á V. E. un cuadro fiel de los acontecimientos que últimamente han conflictado esta provincia; dificil es consignar en una nota tantas luctuosas escenas representadas por el llanto y el mas profundo desconsuelo.

Los horrores y desmanes, consiguientes á esas hordas de hombres sin bandera, no están á juicio del gobierno, fuera de la ilustrada penetracion de V. S. y asi el gobierno se limitará solamente, á señalar aquellos crímenes, que por su enormidad resalten á los ojos de la opinion pública y descuellen á todas las preocupaciones.

Muy especialmente ocuparé la atencion del Sr. General sobre los atentados consumados en los departamentos de los Llanos y en primer lugar, el asesinato del anciano comandante D. Pantaleon Arias, á quien despues de habérsele saqueado, impuesto contribucion de pesos y en prision la mas terrible por las fuerzas de Elizondo, fué degollado hacen mas ó menos tres meses, á inmediaciones del vecindario de Olta.

No mucho tiempo de este suceso el teniente D. Alejandro Leal, en la Costa Baja, el capitan D Alejandro Valdez, en la Costa Alta el soldado Mercedes Torres, en el lugar de Cochangasta, pocos dias despues de evacuada esta plaza, fueron asi mismo victimas, por aquellas fuerzas, a despecho de la poblacion y con la mas inaudita ferocidad.

Ultimamente en Vinchina en el lugar de Hornillos han sido tambien asesinado por Gutierrez, los individuos Vidal, Bordon, Pedro Paes y un peon de este, asi como al retirarse las fuerzas de Guayama hácia los Llanos, tiene conocimiento estra-oficial el Gobierno, de que se han cometido hechos semejantes.

En cuanto á robos, el Gobierno solo tiene conocimiento de los efectuados en esta capital contando ser incalculables en los departamentos de campaña, en esta virtud únicamente denunciará al Sr. Sub-Inspector los que durante el tiempo del asedio y permanencia de la fuerza en esta, han sido perpetrado en las haciendas de los ciudadanos D. H. Jaramillo, D: Baltazar Torres, D. Sebastian Zalazar, no contando con el sinnúmero de animales caballares que á todos los de más vecinos de esta ciudad, las casas de D. Carmelo Valdes, Da. Jesus Vega de Rivero y Da. Dolores Echegaray saqueadas y atropelladas sus familias, tambien un titulado Comandante Quiroga enviado por Elizondo al Departamento Famatina, habiendo apresado al Comandante interino D. Vicente Almonacid, le arrancó una contribucion de doscientos pesos dinero, despojándolo de sus armas y demas objetos de su particular uso.

Cansaria la atencion del Sr. General en referirle los otros pormenores de igual criminal trascendencia, de que ha sido testigo este pueblo; pero antes de terminar la presente, no olvidaré comunicar á V, E. la participacion criminal que los reos nacionales residentes en esta, han tomado con la montonera, siendo ellos los que al frente de sus cabezillas se han lanzado á la Provincia á cometer actos sediciosos, haciéndose por estos hechos gravemente mas criminales ante el Gobierno de la Nacion, de quien no tiene el infrascripto conocimiento hayan sido juzgados ni mucho menos puestos en libertad, como se encuentran en la actualidad; en cuyas condiciones á la vez el prófugo y reo nacional Expipon Dávila, ademas de asumir una parte activa á los propósitos de la montonera, le tenemos en el Departamento Famatina, comandando un grupo de fuerza armada, espropiando y cometiendo tropelias inumerables.

Habiendose reservado el comandante D. Ricardo Vera dar los informes solicitados por el Gobierno, quien era encargado de la custodia de los referidos presos y operaciones de la fuerza que guarnecia la plaza, el Gobierno tiene á bien remitir á V. S. copia autorizada de la nota contestacion á la del gobierno; y de la lista del armamento que fué entregado el 18 de Agosto.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. S. mi estimacion y respeto.

Dios guarde á V. S.

Es copia del original

Miguel G. Torres.
Oficial 1.°

Rioja, Octubre 8 de 1868.

Al Sr Senador por la Rioja Dr. D. Abel Bazan.

La monstruosidad de las notas y decretos que durante la dominacion de la montonera en esta Ciudad que constituyen las actos del caudillaje, dignos justamente de un castigo ejemplar á sus autores y cómplices le han impulsado al infrascripto á hacer una reunion de la mayor parte de ellos en cópias debidamente autorizadas, á fin de que el Sr. Senador haga las gestiones que fuesen de su resorte, con el conocimiento que ellos ofrecen muy particularmeete en sus efectos perjudiciales á esta desgraciada Provincia, y el fatal precdente que ellos mismos hau sembrado.

En la actualidad aun el Gobierno carece de los medios de accion para ejercer su destino. Si bien es cierto de la Capital se han retirado los *caudillos*, Elizondo, Salas, Guayama y otros que la dominaban, tenemos en el territorio de la Provincia á todos ellos.

Los dos primeros caudillos citados, y seguidos de un cuadro de bandoleros que los acompañaban, hace muy pocos dias, que se paseaban con frente serena por las calles de esta Ciudad. Y no es estraño que asi lo hagan los reos nacionales que aunque hayan tomado parte los crimenes de aquellos, se les reputa tan solo como cómplices.

Para mejor conocimiento del Sr. Senador á quien me dirijo, adjunto igualmente cópia autorizada de la nota que motiva el informe dado por el gobierno al general Navarro, de la nota de ese gefe con motivo de la separacion de su division del teniente coronel de linea don Ricardo Vera, y de su contestacion.

Por ellos sin duda facilmente conocerá el Sr. Senador la situacion del gobierno y la de la Provincia.

Si á juicio del Sr. Senador fuesen necesarios algunos datos mas sobre estos asuntos, se dignará pedirlos al gobierno. Con este motivo, me es grato ofrecerle mi alta estima y respeto.

Dios guarde á vd.

NICOLAS BARROS.
José C. Machado.
O. M.

Documentos sobre los indios

Buenos Aires, Octubre 27 de 1868.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

He tenido el honor de recibir la nota de S. E. fecha de ayer, á la que se adjunta la que ha sido dirijida á V. E. por el gefe del Regimiemto núm. 6 de G. N., cuyo contenido he puesto en conocimiento de S. E. el Sr. Presidente.

El Gobierno Nacional agradece de la manera mas sincera la patriótica y eficaz cooperacion con que V. E. se sirve contribuir al propósito de poner término á las depredaciones de los indios.

Las invasiones que acaban de sentirse en la frontera del centro, trayendo la zozobra y la alarma á su vecindario como V. E. lo espresa en dicha nota, han motivado las disposiciones que este Gobierno acaba de dictar y que con el concurso de V. E. han principiado á ejecutarse. En virtud de ellas ha salido de esta ciudad el General Conesa con el Batallon Guardia Provincial y una Compañia del Escuadron de Artilleria; y llevando á cabo esa disposicion y procediendo en virtud de las facultades que le han sido conferidas el Gobierno espera que muy en breve habrán sido dispersados y escarmentados los indios invasores, volviendo la tranquilidad á los vecinos de los partidos que hoy se encuentran amenazados.

Los valiosos servicios que ofrece prestar el gefe del Regimiento núm. 6 de G. N. pueden facilitar poderosamente la consecuencia de las operaciones que vá á emprender el General Conesa con las fuerzas á sus órdenes, y el infrascripto confia en que V. E. se servirá ordenar que dicho Gefe le preste los auxilios de que pueda disponer con la seguridad de que este Ministerio proveerá inmediatamente, por conducto del mismo General, el armamento que fuese necesario.

Con este motivo reitero á V. E la espresion de mi mayor consideracion.

Dios guarde á V. E.

MARTIN DE GAINZA.

Rioja.

Octubre 6 de 1868.

Muy Sr. mio:

Un hecho reciente y que puede tener sérias consecuencias, me dá la idea de dirijirme á vd. haciendo su corresponsal por esta vez en razon de que, como la «Nacion Arjentina» no lo tiene en esta ciudad, no podia publicarlo y es mi deseo que lo haga como creo y lo comente.

"Reunia el general Navarro en la ciudad de Catamarca la pequeña Division con que debia marchar por órden del Gobierno de la Nacion á pacificar la Rioja cuando se presentó el comandante D. Ricardo Vera q' huia de este pobre pueblo despues de haberlo entregado á la montonera de Elizondo. Llevaba en su compañia dos oficiales y seis soldados. Navarro lo recibió muy bien y le dió el mando, como cuerpo separado, de todos los riojanos que desde algunos dias atrás se nos habian incorporado.

No he omitido estos pormenores por que los he creido indispensables.

El 16 del pasado marchó la Division y el 21 estuvimos aqui—Elizondo al saber nuestra aproximacion se retiró á 6 leguas hácia los Llanos, de donde pasó á Navarro una nota sometiéndose á la autoridad Nacional y prometiéndose entregar las armas sin condicion ninguna—Navarro representante de esa autoridad aceptó ese sometimiento, que no solo economizaba grandes gastos á la Nacion sino que, no podia ser de otro modo con hombres que se rendian á discrecion—Se mandó una comision y recibir el armamento, el que fué entregado en su mayor parte, y digo en su mayor parte, porque mas de cincuenta hombres se le habian dispersado antes del desarme. Por lo demas, Elizondo entregó todas las que tenia.

Repuesto el Comandante Barros en el gobierno interino de la Provincia, todo quedó pacificado; pero el diminuto circulo de Barros y Vera no quedó satisfecho del proceder de Navarro en cuanto al desarme y disposicion de la montonera, y mucho menos por la presencia de este Gefe de órden que les impedia convertir las tropelias á que tan acostumbrados estan.

Con el objeto de recoger el armamento llevado por los dispersos de Elizondo y de disolver cualquier reunion de fuerza armada que pudiera haber en los depositos, resolvió Navarro mandar una pequeña fuerza á los Llanos y otra á Famatina. Ordenó al Comandante Vera que con algunos Riojanos acompañase al Comandante Maza gefe de la tropa que marchaba á los Llanos, tanto que como vaqueano le prestasen ayuda, cuanto para que obrando de acuerdo restablecieran las autoridades militares derrocadas, ó colocaran otras que ofrecieran mayores garantias para la tranquilidad de los depósitos.

El 2 del presente marchó el Comandante Maza con ciento y tantos hombres con direccion á los Llanos, y el Comandante Vera, con el pretesto de que su señora estaba enferma, solicitó permiso para demorar hasta el dia siguiente. El permiso le fué dado, y al dia siguiente marchó acompañado de *diez y ocho* individuos de tropa y *seis* oficiales. Es preciso que el Ministerio de la Guerra sepa que las fuerzas riojanas se componen de sargentos y oficiales.

Sigamos: Juzguen vdes. cual seria la sorpresa y el disgusto de Navarro cuando el 4, al dia siguiente de la partida de Vera, recibió la nota que en copia le adjunto.

La desercion del Comandante Vera es injustificable, y mas injustificable aun el robo de la tropa, de las armas y de las mulas que se lleva. Sin embargo, debo darle alguna esplicacion para que se conozca que tal paso ha dado.

Los partidarios interpelados por Navarro sobre las razones que Vera aduce para justificar su desercion, han contestado que le son desconocidos y que el Gobierno y ellos no solo no tienen parte en la decercion de aquel, sino que la desaprueban, pero que no la estrañan conociendo el caracter de Vera, el cual no tiene ideas ni voluntad propia.

Vera no es mas que un gaucho ruin de una familia oscura de los Llanos, desprestigiado y aborrecido en ellos por su mala conducta.

No tiene mas antecedentes que haber servido de baqueano á varios de les gefes que han perseguido al Chacho.

Por proteccion de alguno de ellos fué hecho teniente coronel.

Sus épocas desde que fué gefe encuentra una cantidad de derrotas sin mas victoria que la de Aimogarta, debida esclusivamente á la presencia del general Arredondo, no obstante que el dicho Vera tenia como trecientos hombres y los contrarios eran cerca de sesenta.

Él como Barros y como todos ó casi todos los de su circulo han sido hasta ahora señores de vidas y haciendas, porque aqui la constitucion es una farsa, un mueble que estorba y del que solo se hace uso en ocasiones solemnes como las actuales, y sin perjudicarse, porsupuesto.

Un ejemplo:

La constitucion manda que el primer domingo de octubre se abra el Registro Civico en toda la República. El gobierno de la Rioja no ha ordenado su apertura en razon de que la provincia está convulcionada.

La convulcion debemos ser nosotros, pues esceptuando la division de Navarro no hay (á lo menos que sepamos) un solo hombre armado en la provincia.

Decia pues que para Barros como para Vera la inviolabilidad de la propiedad y el respeto á los ciudadanos, se entiende solo para los que piensan como ellos, para los que como ellos matan y roban á los mazhorqueros, y titulan mazhorquero á todo el que por su inteligencia por su fortuna etc. etc. les hace sombra, á ese lo arruinan y por fin lo matan.

En Catamarca y la Rioja lo que se titula 'liberal' es lo mas corrompido, lo mas despreciable. No son sino caballeros de industria que esplotan ese titulo para hacer fortuna.

En Salta, Tucuman y otras provincias, se enorgullece de ser liberal el que lo es de principios, porque la gente mas honrada se encuentra afiliada en ese partido, pero aqui es una humillacion una vergüenza para los hombres de bien, porque todos los bribones se denominan liberales, y llaman mazhorqueros á los hombres honrados.

Volvamos á Vera.

Este se ha digustado porque Navarro no le ha dado el mando en gefe de la fuerza que marchó á los llanos.

La razon para este juicio es clara,

Yendo él al mando de la fuerza, estaba en aptitud de ejercer venganza sobre todos aquellos que mas aborrece y á quienes mas teme. Desde el momento que vió que Navarro no le confiaba á él la espedicion, formó sin duda el proyecto de irse.

Vió que no valia la pena de costearse á los Llanos desde que no podia hacer de las suyas, y creyó lo mas acertado irse á Buenos Aires.

El general Navarro no podia ni debia confiarle el mando de una fuerza por muchas razones. Una de ellas es su acreditada inutilidad y cobardia. Otra que tiene una habilidad especial para perder toda fuerza que á él se confia, y mas que todo porque ha sido el general Navarro el único responsable, no debia confiar empresa alguna sino á gefes dignos y de valor acreditado.

Hé ahi los hechos que quiero que no ignore su acreditado periódico, y que vd. los comente y se ocupe de ellos bajo la inteligencia que lo que le refiero es, sin exajeracion alguna, lo sucedido, y que lo hago sin pasion, porque ni soy riojano sino porteño, que por primera vez he venido á este pueblo hace quince dias.

Siento, si, y siento mucho, los padecimientos de esta pobre Provincia, juguete de la ambion de tantos especuladores, y deseo para ella le felicidad de que para el pueblo en que naci.

Si le interesa á vd. estar al corriente de lo que pasa en esta provincia y en la de Catamarca, mientras dure mi permanencia en ellas, avisemelo y con imparcialidad se lo avisaré en todos los correos.

Soy Jefe de E. M. de las fuerzas de Navarro desde la campaña á Salta contra la montonera de Varela y puedo suministrarle datos importantes sobre ello, y sobre Catamarca y la Rioja desde Enero á esta parte.

He aqui la nota de Vera:

El Teniente Coronel de caballeria de línea.

Estanquito, Octubre 3 de 1868.

Al señor General don Octaviano Navarro Sub-Inspector de la Rioja y Catamarca:

Tengo el honor de poner en codocimiento de V: S. que á cossecuencia de haberle pedido repetidas veces mi pasaporte y habermelo V. S. negado, por otra parte no tenienlo colocacion en la division á sus ordenes y no contando con ninguna garantia, pues á V. S. le consta por varios denuncios que se le han hecho que la montonéra se ocupa de dar voces subversivas llegando hasta amenazar con el degüello al señor Gobernador y al que suscribe.

En merito de todo lo espuesto y de otras razones que omito he resuelto marcharme á la Ciudad de Buenos Aires y alli presentarme al Señor Ministro de la Guerra á quien pondria detalladamente conocimiento las razones que he tenido para separarme de la division a sus ordenes.

Dios guarde á V. S.

RICARDO DE VERA.

Continúa enfermo nuestro redactor principal, é imposibilitado de ocuparse del diario.

Pedimos disculpa á nuestros lectores, por la falta de sus trabajos.

Al mismo tiempo, yo felicito al *Doctor* Sarmiento.

—

El "Nacional" es muy poco lógico, apropósito de los letreros de las calles.

Piensa este cólega, que de esos letreros resulta que son unos grandes infames los que los han puesto.

Yo creo que la consecuencia mas natural, es esta:

Sarmiento es un hombre tan impopular y tan didiculo, que hasta los muchachos de la calle le escriben sátiras en las paredes.

Desgraciadamente esto es lo que piensa todo el mundo, al leer esos letreros y aun hay algunos que se andan las calles para leerles. Y hay de esos, que piensan que los letreros no pertenecen á ningunos presidarios como dice el 'Nacional' sino á unos habitantes del mundo que intrinsecamente y á los ojos de Dios, valen tanto como el Exmo. Sr. Presidente á la fuerza, de esta desventurada República.

—

La Tribuna tiene un arsenal de reserva, los estrangeros;—cuando ya no tiene que decir, (cosa frecuente), apela á la indignacion profunda de esos caballeros.

Que indignacion ni que niño muerto! Los estrangeros se rien como el país entero, y como cualquier hijo de vecino.

—

Lo que hay en todo esto, es un grandísimo chasco del Dr. Sarmiento.

Pensó que el país iba á curtirse de puro respeto por su importancia, y se encuentra con que el susodicho pais le ha recibido á carcajadas.

Si no le gusta, es muy dueño de alzar moño: nadie le obliga á recibir los sesenta mil.

—

El *Nacional* publica la siguiente carta. Es un epigrama escrito por Gelly, y digno de rouiet de Voltaire.

Aqui va la cosa:

Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Matias de Gainza.

Palmas, Octubre 23 de 1868.

Querido Martin.

Tuve anoche el gusto de recibir tu carta fecha 13 en que me das aviso del puesto que ocupas en la nueva administracion, sobre el cual anticipadamente te he hablado en la carta que té debe haber entregado el Mayor Gomez.

Con hombres de tu temple se va siempre adelante; asi es que puedes estar seguro de que tu sacrificio no ha de ser estéril para el bien general del pais. Adelante.

Por falta de aviso oficial, aun estoy sin dar á conocer en la órden general la nueva situacion. Espero recibirlo pronto para que llenen todas las formalidades de práctica.

Deseándote felicidad y acierto en el desempeño del puesto que ocupas me repito como siempre.

Tu amigo.

Juan A. Gelly y Obes.

ACTUALIDAD.

EL ALBA—Ha aparecido el 2.° número de este semanario, conteniendo casi en su totalidad trabajos humoristicos.

El Alba cuenta con cerca de 1000 suscritores, lo que nos hace presagiarle larga vida.

Con el número 5.° repartirá una graciosa habanera para piano y canto por el aventajado profesor de música D. Marcelino D. de Antoñana.

Sus redactores deben estar satisfechos hasta lo sumo de la lizongera acogida que ha dispensado el público y la prensa toda, sin distincion de nacionalidades y matices politicos, á su semanario.

He aqui el sumario del segundo número: «Revista de la semana por Phan Thanch Glong—Album de la Moda, por Josefina M. —Los puntos suspensivos (líneas humoristicas) por C. Prieto—Album de Poesias por Vila, Garcia y Matos—Hojarasca por Prieto.

Ademas ha repartido la segunda entrega de la novela, de costumbres españolas, titulada *Pilar*.

—

MARAVILLOSO—El coronel Nuñez va enmendándose de dia en dia de una manera estupenda.

¿Me prestan un pañuelo para llorar un poco?

—

CASO RARO—La otra noche, segun Pinchuleta, Sarmiento ostentaba dos rosas blancas en el teatro de Colon.

Es el primer *Sarmiento* que eche rosas y ¡rosas blancas!

La rosa blanca simboliza la pureza.

Si la alucion era el modo que tiene de escribir Sarmiento, no hay duda que las rosas blancas le *cairan* tambien, como aun santo cristo manta y trabuco:

Si era á sus *morigeradas* costumbres, idem de lienzo.

Pues señor, esto se convierte decididamente en un jardin.

Por una parte sarmientos con rosas, *Jazmines* electores, ministros que *violan* la Constitucion, *Rosas* que publican diarios, y por otra parte *Montes* que sueñan en visiones y Avellanedas (léase *avellanos*) que *confeccionan* discursos para que los *improvise* despues el presidente, politicos que están próximos á morir en *olor* de Santidad,

No puede darse una situacion mas olorosa.

—

PENSAMIENTOS Y PROBLEMAS—Sarmiento no tiene pelo de tonto.

Es calvo.

⁂

Si un palo cuesta dos pesos ¿cuánto vendria á costarnos el hacer que Sarmiento tomara las de Villadiego?

⁂

Escribieron á Sarmiento que viniera á ocupar la *presidencia*.

Borróse la P. de presidencia y Sarmiento leyó con un candor virginal "que viniera á ocupar la Residencia."

Y Sarmiento se frotó las manos y dijo: acato la soberana voluntad del pueblo.

Y cáteselo ustedes cometiendo cada locura que canta el credo.

⁂

Sarmiento es un loco.

«La Tribuna» me dirá que calumnio á Sarmiento y la «Tribuna» se llevará con esta asercion un solemne chasco:

«La Tribuna" ha dicho (y si no lo ha dicho, es capaz de decirlo, lo que viene á ser lo mismo) que los refranes son la filosofia de las naciones porque encierran verdades de á puño.

Ahora bien, hay un refran que dice que de poetas y de *locos* todos tenemos un poco.

Queda justificado pues, que Sarmianio es un loco.

⁂

Si una libra de incienso vale 10 ps ¿cuanto costará á Sarmiento la ,Tribuna'.

⁂

Se ha dicho que cada loco tiene su tema.

Esto es inexacto en muchas ocasiones.

Sarmiento es un loco, y sin embargo no tiene *tema* sino *temor*.

⁂

Voy á plagiar á Selgas.

"La Tribuna" ha hecho bien en lanzarse á la palestra politica en estos tiempos que atravesamos?

¿En que época del año podria defender á Sarmiento con mas *calor*?"

¡Cosa estraña!

Sarmiento es moro y bebe vino de lo puro.

Y no es esto solo, sino que le gusta ver cabezas de *chancho*, apesar de las prescripciones del Alkoran.

Es un moro como no hay otro.

⁂

Se quejan muchos Elizaldistas de que Sarmiento no cree en lo que dice la "Tribuna" ¿como puede ser creyente un moro?

Se quejan tambien de que no sea fiel á su programa.

¡Y puede ser "fiel el infiel Al-Ben-R zin.

⁂

Me alegro mucho.

Dicese que Sarmiento vá á cubrirse con una inmensa hoja de tabaco, para que pueda arder mejor y tronar contra sus enemigos.

Soberbio! entonces si que será lo que se llama un hombre-puro.

⁂

Sarmiento es el hombre mas *purista*.

Me dicen que todo el dia vá con el puro en la boca.

⁂

Sarmiento vá á ser el hombre mas pupolar del mundo:

Se prohiben aquellas interjecciones de ¡voto á Luzbel! ¡voto á los calzones de Adan! ¡voto al infierno!

Desde hoy se dirá.

¡Voto á Sarmiento!

—

Asi el mocito de las zapatillas verdes obtendrá el sufragio del mundo entero:

Ya se lo diremos de misas.

⁂

Sarmiento ha prohibido el que se le caricature en el "Mosquito".

Tanto le horroriza su estampa:

Sarmiento podria prohibirse antes la catadura que tiene y los discursos que *improvisa* (con algunos dias de anticipacion)

NOTICIAS DIVERSAS

Los Japoneses.

Grande es la admiracion que han causado estos hijos de Jedo por los sorprendentes juegos de equilibrio que hacen y en los que ponen en peligro sus vidas, si como no lo esperan, llegara por algun incidente imprevisto á fallarle su destreza y su confianza.

El Domingo, presentó Colon un espectáculo parecido, al que nos mostró en la primera representacion de Roberto; pues á mas de estar llenas cuantas localidades contiene, los corredores estaban atestados de gente, la que se disputaba el placer de mirar y admirar una de aquellas arriesgadas pruebas que con facilidad egecuta All-Rigth.

Aun les queda tiempo á los que no hayan podido apreciar los trabajos de estos equilibristas para asistir á sus funciones de despedida, pues que nos ha asegurado uno de los comerciantes de retratos que aun darán otras funciones en vista del buen éxito obtenido con las anteriores.

A ver pues una vez, el equilibrio perfeccionado, cosa que no es posible verr muchas veces, pues que estas escepciones aparecen poco.

Indicios.

Parece que en las diligencias practicadas por la justicia en el pueblo de San Roque, se han encontrado indicios del sangriento drama de envenenamiento que ocurrió en aquel punto, sobre existir la mano de algunos criminales en él, y no ser simplemente efecto de un descuido ó maldad de los fabricantes.

A ser asi la justicia debe caer sobre la cabeza de ellos con todo el rigor de las leyes.

No se podia concebir de otro modo, aunque las apariencias demostraban cosa bien diferente; pero hoy, que como hemos dicho, investigadas con la minuciosidad que requieren causas tan terribles, han ocurrido dudas graves: los encargados de aclarar aquel siniestro no deben descanzar en perseguir á sus autores, para hacer con ellos un escarmiento.

La viruela.

La epidemia ha invadido los pueblos de Canelones y del Durazno, y es posible que se estienda con el contacto inevitable de los pasageros.

En casos tales se revela nuestra proverbial indolencia en todo su esplendor. La ciencia y la esperiencia reconocen la eficacia de un preservativo, de la vacuna cuya aplicacion es tan facil y no origina el menor gasto pero sin embargo, en nuestras poblaciones de campaña nadie se acuerda de ella, sino en el momento de el peligro.

Debemos acusar principalmente de esa indiferencia á los padres de familia, muchos de los cuales desprecian las raras oportunidades que se ofrecen.

Actualmente en el durazno recaen las culpas sobre personas á corporaciones de la capital, diciéndose con generalidad que ó no se remite virus ó es de pesima calidad, habiendo sucedido esto último con tal repeticion que en tres años no se cuenta una inoculacion.

Damos traslado de la queja á la Junta de Higiene y á la Administracion General de vacuna, para que ambas corporaciones unan sus esfuerzos en el sentido de propagar aquel preservativo, del cual tendriamos alguna noticia oficial si se publicara la estadistica.

Solicitud.

Ayer ha sido elevada la Municipalidad una Solicitud firmada por una comision de personas respetables á objeto de que se haga empedrado ó macadamize la calle de la Rioja que tanto lo reclama en el vecindario, como los consignatarios que sostienen comercio con los corrales del alto.

En vista de las exigencias hechas por tantos comerciantes la municipalidad debe llevar en un todo la solicitud, pues que á falta de recursos, en ella, encontrará lo necesario.

Adelante ? Que esta es la única manera de conquistarse el honroso titulo que solo es propiedad en aquellas corporaciones que tratan con altura las obligaciones qne le son encomendadas.

Aunque á juzgar por lo dispuesto no habrá de necesidad la anterior presentacion, pues que el informe pedido el 20 sobre el estado de aquella calle y el que le ha sido pasado con amplios detalles bastará por si á mostrará la corporacion la necesidad de esta medida.

Convite.

Como estaba dispuesto el domingo á las seis de la mañana salieron en un tren especial de la Estacion central del Parque, con destino con destino á Chivilcoy, el General Mitre y varios otros ilustres convidados al Banquete que el verdadero pueblo de Chivilcoy, daba en honor del ex-Presidente de la República.

Los gastos ocasionados por esta fiesta, se nos dice son costeados por el Pueblo de aquel punto, sin que la Municipalidad haya tomado cartas en el asunto, ni haya insertado en las esquinas carteles anunciando la venta de las targetas para poder asistir á él.

El entusiasmo con que se le ha recibido y los ardientes vivas con que se le han honrado dán una prueba manifiesta del justo aprecio que les merece á aquellos habitantes, al par que ellos saben hacer justicia á los indisputables méritos del General Mitre.

Empedrado.

Con motivo de haber contratado D. Juan Videla en la Municipalidad el empedrado de algunas calles en esta ciudad al comandante de San Martin Garcia para que le permita la estraccion de cinco mil toneladas piedra.

Inspeccion General.

Mientras dure la ausencia al inspector General de armas se ha autorizado al Coronel D. Patricio Achoa, que actualmente desempeña el puesto de ayudante General, para que autorice el despacho de esa oficina.

Las torres de la Catedral.

Tenemos en nuestro poder una sèrie de documentos, y los memoriales originales de un espediente que hace algunos años se estuvo siguiendo ante la Curia eclesiástica de Buenos Aires.

Una história misteriosa está envuelta en esos papeles; pero cuyos puntos principales se presentan de un modo admirable á mil reflexiones y conjeturas.

El orijen de esta história arranca del año 1842.

Pues vamos allá; haremos hablará esos mamotrelos para venir á nuestro objeto, que son las torres de la Catedral, para cuya construccion ha decretado dias pasados el Gobierno Nacional, la suma de *dos mil* pesos fuertes, mandándolos entregar al señor Arzobispo.

En 1842 falleció el Dr. D. Estanislao Zavaleta, Dean de la Catedral de Buenos Aires.

A los tres dias, como la casa del Deanato la ocupaba el conónigo D. Felipe E. y Palacios, se cometió á este el cuidado y la administracion de la Catedral.

Esta disposicion fué tomada por el sucesor en el Deanato, Dr. D. Miguel Garcia en quien por órden de antiguedad recayó el cargo de Dean.

Al cabo de dos meses, el canónigo Palacios: adoptó, como medida administrativa, de conveniencia al culto y ornato de la iglesia, el hacer un fondo de reserva de lo que se percibia por los funerales, aplicable á la fabrica de la iglesia.

Anduvo el tiempo, y los intereses de la Catedral continuaron administrados por el canónigo Palacios.

En Agosto de 1860, el Dean en propiedad Dr. D. Miguel Garcia elevó una presentacion oficial al Obispo de entonces, en donde hace revelaciones de gran trascendencia, que ponen muy problemático el celo relijioso, pureza y administracion de los intereses del culto.

Llama la atencion del prelado á la *desleal usurpacion* (testual) de fondos de la iglesia, cometida por el administrador, y pide que interponga el Obispo toda la fuerza de su autoridad para que el canónigo Palacios exhiba y entregue las cantidades siguientes:

Del fondo destinado á la fabrica de la Iglesia.................. $m/c 129,600

Al Senado del Clero.. « « 129,600

Destinado á la construccion de torres de la Catedral.. « 2.106,600

Total— 2.364,240

El Dean Garcia, en varios documentos, declara que todas estas cantidades se hallaban en poder de su antecesor, y asi lo deja constatado en su memorial dirijido al Obispo.

Dice aun mas; que en una série de diez y ocho años que fueron administrados aquellos fondos, nunca se dió cumplimiento al empleo ó inversion de ellos en los objetos á que estuvieron destinados.

Qué dirá á todo esto el público que con sus rentas contribuye al ornato de nuestros templos?

Qué dirá el Gobierno, que tal vez sin conocer estos antecedentes, con la mayor candidez del mundo, decretó dias pasados dos mil pesos fuertes para torres, cuando hace ocho años existen mas de dos millones para tales torres?

Qué se han hecho esos dos millones?

En los ocho años que han trascurrido, no han producido ningun interés.

Durante ese tiempo, nada ha producido la Catedral para aumentar la reserva destinada á la construccion de las torres?

No ha habido tampoco funereles, de cuyo producto se destinaba una parte para formar aquel fondo de reserva?

Cuantas reflexiones surjen de esta história!

Cuánta luz vienen á proyectar estos antecedentes sobre cosas en que tanto empeño hay en echar un denso velo!

Apesar de todo esto, las torres no se han de hacer; y ha de haber muchos bobos que den plata para torres.

(*República*,)

Paysandú.

Recibimos el *Comercial* y el *Pueblo*.

El 20 á la altura del Infernillo, naufragó un bote, volcándose. Perecieron tres personas: una señora, un niño y un hombre. Dos marineros que tripulaban la embarcacion pudieron salvarse á nado, aunque uno de ellos estropeado.

Renuncias.

Ayer se ha susurrado que los Ministros en atencion á ciertos disgustillos tenidos con el Presidente, harán las respectivas renuncias de sus carteras.

A ser esto cierto deben estar de felicitaciones las personas que no carecen del buen sentido.

Hoy ó mañana á mas tardar sabremos lo que haya de verdad en el asunto, que es sabido que *tábano* no sufre nada en el estómago sin comunicarlo al Diario, que creyendo se oficial se quedo á la luna de Valencia.

Camara de Diputados.

La Cámara de Diputados Provincial sancienó el presupuesto para gastos y sueldos, de los empleados de la oficina del Crédito Público.

Cambio

El Ministerio del Interior cambió ayer de local, yendo á ocupar el que tenia el de Relaciones Esteriores y aquel el del Interior.

Visita

El señor Sarmiento fué á visitar ayer la Universidad.

No sabemos que objeto tendria esa visita ó si seria de mera curiosidad.

Asociacion Fraternidad

Se reune esta noche en el local de costumbre á la 7 de la noche.

Se recomienda la asistencia á los señores socios, pues se trata de asuntos muy importantes.

Foco de infeccion.

Existe en la calle de Montevideo creemos que No. 248 en una de cuyas piezas viven dos negros, diez y siete perros y un carnero.

Esta reunion de vichos es un verdadero foco de infeccion que esperamos que el Comisario de esa seccion que creemos es la 9.ª tome las medidas necesarias para acabar con él.

Al encargado de las basuras:

Varias personas nos han pedido le hagamos saber que el carrero del que lleva el No 7 descuida completamente el levantar las basuras, pues al llegar á la calle de Tucuman, confia el carro á los muchachos que lo acompañan y se entra á un fondin en esa calle.

Esperamos se corten esos abusos y se amoneste á ese carrero para q' tenga mas cuidado con las basuras que va derramando por las calles.

Invasion.

Con motivo de haber invadido los invadido por la frontera del centro, y estar sitiado el 9 de Julio, marchó anteayer á la 1 y media de la noche, en un tren espreso, el batallon Guardia Provincial llevando á la cabeza al Sr. Inspector General de armas don Emilio Conesa.

Por aviso recibido ayer se sabe que habia llegado á Chivilcoy y que inmediatamente se habia puesto en marcha para el 9 de Julio en la Caballada que ya tenia preparada. Esperamos pronto tener noticias de haber sido los indios completamente batidos.

Para Humaytá y las Palmas.

VAPOR NACIONAL CONDE DE BISMARK.

Sale hoy á las 6 de la tarde recibe carga á las 5.

Para los mismos puntos con escala en todos los puertos intermedios,

VAPOR ITALIANO VENEZIA.

Saldrá el sabado 31 del corriente á las 10 de la mañana recibe carga y pasajeros.

Los pasajes como siempre á mitad de precio.

Para los mismos puntos con escala en todos los puertos intermediosi

VAPOR INGLES THERESA.

Recibe carga y pasageros.

Por mas pormenores á su Agente.

G J Paez. Rivadavia 41.

El Tala.

Llega hoy procedente de Baradero y San Pedro.

Mañana vuelve á salir á los mismos puntos.

Los pasajeros se embarcarán en la Estacion del Retiro,

Para Montevideo.

Sale hoy el vapor Ville del Salto.

PARA EL SALTO.

El Jueves el Rio de la Plata.
El Viernes el Yi
El Sábado Villa del Salto.

Estos vapores reciben carga y pasajeros.

Alvarez Riso Reconquista 99 1|2.

13000

Este es el número aproximativo de ganado vacuno y caballar que han arrasado los indios en esta última invasion, pues por datos autènticos se sabe que estos caribes han pasado la linea de Fronteras y dejándola atras el largo espácio de 25 leguas.

El Coronel Granada, actual Gefe de aquella linea, no ha podido arriesgar un formal combate, pues que el número de los invasores asciende á mas de 2000 indios y la fuerza con que el contaba son apenas el reducido número de 200 hombres.

Los Señores Unzué han perdido en este malon 5.000 vacas siendo el restante robado de las diferentes estancias que han atravesado en su camino.

Se espera que el Coronel Granada aun podrá recuperar alguna parte de ellas pues q' á estar por las noticias del chasque q' llegó ante noche á las ocho y media esta ya pronto á batir á los temerarios invasores.

Beneficio.

Esta noche tendrá lugar el beneficio del actor Miguel Carbajo en el Teatro de la Victoria, que debió tener lugar anoche y fué impedido á causa del mal tiempo.

CRÓNICA LOCAL

Cabrionera—Muy notable y concurridisima es la de la «Tribuna», segun ella misma tiene á bien comunicarlo al mundo, que ha recibido esta noticia con el mayor asombro y acatamiento.

En mi humilde opinion, esos caballeros van allí á perder su tiempo lastimosamente.

Matadores del tiempo suyo y del ageno.

Creo que la Redaccion de la «Tribuna», no está á la altura de perder tiempo; antes bien, deberia aprovecharlo en aprender un poco de zoologia, para no espantarse cuando yo aseguro que Sarmiento es un animal, y para no decir que lo he llamado animal en *dos patas*, cuando simplemente he dicho que lo es en *dos pies*, como los redactores de la «Tribuna» y yo mismo, que no paso de ser un animalejo.

Lo único que me hace parecer un gran sabio, es que tengo por antagonista á la 'Tribuna' que ignora que Sarmiento tiene cuatro huecos desocupados entre los sesos.

—

Las mujeres—son muy noveleras. Conozco setenta y cuatro de las mas buenas mozas, que estan perdidamente enamoradas de Sarmiento.

No niego que la hermosa catadura de Sarmiento sea capaz de inspirar setenta y cuatro pasiones desgraciadas, pero me parece imprudencia manifestarlas tan á las claras.

Sarmiento debe recatarse un poco mas y no andar mostrandose tanto en los parages públicos y menos adornado con rosas en los ojales. De lo contrario van á empezar los suicidios de señoras y de señoritas, tomando arsenico y arrojándose al rio, completamente desesperadas.

Y digo desesperadas, porque Sarmiento no puede dar abasto, sin engaño, á setenta y cuatro pasiones, por mas moro que se crea.

Yo, si fuera Sarmiento, no salia de mi casa, sino de noche, como los gatos.

—

Gobierno hermoso—Pocas veces puede reunirse un personal de gobierno compuesto de hombres mas lindos y elegantes que los que tenemos.

Sarmiento, con su abundante cabellera blonda y sus pequeñas orejas matizadas por dentro con uno que otro pelo entrecano, es un tipo seductor.

Sigue el melancólico Dr, Alsina, con su sedoso cabello y su cutis de rosa, con su proverviai elegancia de vestimenta y sus brinquitos coquetos.

El Dr. Velez es una hermosura judaica de «Angel caido».

El Dr. Gorostiaga «tipo árabe,» como lo ha llamado la Sra. Manso, es un chivilcoyano interesantísimo.

El Dr. Gainza me recuerda el tipo leal y prestigioso de los antiguos caballeros andantes: con dos espuelas y un casco, cualquiera lo equivocaria con Amadis de Gaula.

La figura colosal y herculea del Dr. Avellaneda es un modelo del Hercules Farnesio. Que musculatura! que torso aquel y que respiro de Gigante!

Y despues, la elegancia chingolesca de sus saltitos timidos, y aquella maña coqueta de andar comiendo pan por la calle. Parece un Paris Gigante.

El Dr. Varela tiene una hermosura mista de lo mas notable.

Del ombligo para abajo cualquiera lo tomaria por el coloso de Rhodas, y creeria que puede poner un pié en el cerro de Montevideo y otro en la barranca del Retiro.

Del ombligo para arriba, se creeria que pertenece á las piernas de Avellaneda.

Por todo esto, yo ando muy alarmado, y no dejo asomar las narices á mi novia Nicolasa, por temor de alguna carambola.

Sobretodo, Sarmiento es quien me parece el mas terrible rival, por su naturaleza, fogosa y su espiritu valenton y «caballerezco.»

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Octubre 27 de 1868.

Debiendo á los muchos compradores que se han presentado hoy para los Fondos Públicos Nacionales, estos titulos han seguido reaccionando.

Las operaciones de dichos bancos han ascendido á 252,000 pesos plata entre el contado y los plazos coma sigue:

Al contado 11,500 pesos plata al 46¼%.
Para el 28 10,000 id id id id id id.
Id id 31 85,000 id id id id ¼ id.
Id id id 10,000 id id id id ⅜ id.
Id id id 5,000 id id id id ½ id.
Id id id 10,000 id id id id ⅜ id.
Id id id 35,000 id id id id ½ id.
Id id id 25,000 id id id id ⅝ id.
Id id id 35,000 id id id id 1|2 id.
Id id id 5,000 id id id id ⅜ id.
Nbre. 30 20,000 id id id id id id.

Las pequeñas transacciones efectuadas en cambios para el alcance han sido sin variacion sobre Lóndres pero algo flojo sobre Paris.

IMPORTACION.

Mercado calmoso.

Por Flasesta de Barcelona, 100 pipas vino tinto español marca «Pujol» á 45 pesos plata en depósito.

60 cuarterolas id seco id id á 60 pesos fuertes id id.

50 cajas aceite español á 37 pesos fuertes id id.

25 cajones pappel balanza á 58 pesos despachado.

Por «Fermina» de la Habana, sigue detallando su azucar.

El quebrado de primera á 59 pesos despachado.

Id id id segunda á 57 id id.

Por otro buque de id 300 cajones azucar blanca de id á 64 pesos id.

En remate se vendieron 100 bolsas harina de Chile inferior á 23 pesos despachado.

FLETES.

Para el habre se fletaron, «Saguittaris, «Admirat Chanier y Porta Coli» á cardos zuela á 55 francos y 10%.

El bergantin franés «Asuncion» se puso á la carga para Marsella á 60 francos y 10%.

BANCOS

Banco Argentino

Calle San Martin Nos. 35

Presidente—D. JUAN Bta. PENA.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora........ 7 p% « «
A 90 dias de plazo........ 7 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 12 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona................ 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1868.

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL.
£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
FONDO DE RESERVA
« 145,000 é sean « « 725,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente..... 4 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 6 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 6 —

SE COBRA

Por descuentos un minimun de 9 p% al año
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año.

Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1868.

J. H. GREEN. Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103:

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros..6% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

depósito en cuenta corriente ....6 p% al año
— á 90 dias........................ 8 —
— á seis meses.................... 9 —
— á un año......................... 10 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA

El descuento en m/c 8 p% al año
d en metálico 8 « «

ABONA

En moneda corriente 6 p% al año
id metálco 6 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el 2% anual.

E. V. Zamudio
Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Caride, 100 cajones aceite Plagnol.
B. Stockes, 8 id jamon.
Reffinet, 6 bolsas arroz, 2 bultos pescados salados.
Ropes 15 bultos pavilo.
Nocetti, 100 barricas yerba parnangua.
OShee, 47 sacos café.
F. Ramos. 88 id id del Brasil.
Masciae 60 barricas azúcar terciada.
Repetto, 19 pipas 4|2 4|4 vino tinto.
Thomas 56 bordalesas vino tinto Burdeos 120 cajones id id.
Meyer 20 cajones champagne fino.
Mascies 39 pipas 6|2 4|4 vino tinto.
Nolte hermonos. 400 cajones coñac.
Mascias 9 pipas vino tinto.
S. B. Hsle, 2 id vino y licor (para familia.)
V. David, 16 pipas 6|1 8|4 vino tinto español.
L. Briet, 28 canastos champagne.
Ducasse, 50 id Kirsch.
Bianchi, 2 id vino blauco de Italia.
Benites, 1 cajon cigarros habanos varias marcas.
H. Bunge, 2 id id con 30,000 cigarros id.
Laplaue, 06 bordalesas vino tinto.
Brener hermanos 200 frasquerzs jinebra Holanda.
Malm, 4|4 vino oporto.
Podeflouz, 300 bordalesas vino Burdeos.
Malm, 80 cajodes coñac.
Eermini, 10 id cigarros zuizos.
Darbishire, 40 barricas cerveza inglesa.
Ledesma, 4 cajones papel floretc.
Meyer, 8|85 y 40|16 barriles vino jerez.
Chas, 2233 canastos loza comun.
Rimbauu, 100 bordalesas vino Burdeos.
S. B. Hale, 2 id vino y licor (para particular.)
Mascias, 35 cascos aguardiente.
M. Punch, 15|2 pipas cerveza blanca ingles.
Ducasse, 30|4 vino blanco Burdeos 75|4 id id id.
Zimmermmann, 100 cascos aguardienfa.
Brown, 235 cajones coñac martell.
Deetjen, 34 id chericoldial.
A. Calzen, 2 cajones cigarros Bahia.
Mascias, 409 damajuanas jinebra.
Breuer, 200 frasqueras jinebra fina 28 id antzado.
Chas, 35 banastos ioza comun surtida id pintada.
Stoekes, 14 cajones coñac 1 frasquera jinebra
Clausen, 17 ic cigarros alemanes.
Noceti, 5 bocois caña habana.
Ardonin, 15 cajones jinebra ordinaria.
Viale. 30 pipas vino tinto.

Articulos diversos

Luders, 2 cajones sembreros de jenero.
Bourcier 1 id pañuelos de manos, 4 bultos cortes vestidos.
Brechert, 4 cajones asierras redondas, 1 carro para trafico.
Pedarrien 1 cajones máquinaa y armazones de fierro.
Wedekin 3 cajones jéneros alfioden para vestidos.
Ruscheweyh, 1 id cueritos para encuadernar
C. Galnp, 11 cajones medias cortas de algodon.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 27.

Villa Garcia (Galicia) el 14 de Agosto y Montevideo el 25 del corriente barca española Fustera 482 toneladas capitan H. de Urioste á Antonio Lopez, y Ca. con 142 pasageros y en lastre.

Montevideo barca rusa India 3b0 toneladas capitan A. Kolstron á Pigretti y Cerreti en lastre.

Havre el 25 de Agosto fragata francesa Anselique 846 toneladas capitan Fremont, á P. Ladrocat y Ca. con 18 pasageros y 1 id porcelana, 2a00 canastos papas, 15o,000 baldozas, 1 gran5ro carbon, 40 canastos champagne, 100 barricas azúcar 2 id muestras á E. Bertin 36 id licores á Moore y Ca. 2 id acordiones, á Jaescke 1 id mercaucias á Ramouse 2 id id á Etchepareborda 8 id libreria á Faurin 1 bulto mercancias á Paris 17 id armas á Eigal 4 bultos mercancias á Garnaud hermanos 8 id á Tavernier 13 bultos fierro á Vallei hermanos 70 id tejidos á Corte y Riva 77 id meecancias á Blancueil, 6 id id á Isaac y Ca. 600 id y 50 canastos champagne 4 id merceria á Gueriu hijo 100 id chamdagne á Roldan hermanos 2 id mercancias á Brandes y Ca. 1 id porcelana 7 id flores á Belin y Ce. 2 id camisas á Eusoni hermanos 41 id. papel pintado á Temperley 1 id calzado a Videla 9 id pieles á Moore hermanos 14 id fierro á la orden 18 id mercaucias á Negri 1 id id á Tiscornia 78 id cigarrillos 3 id muestras á Jaccard 1 id mercancias á Rossen y Ca. 20 id id Drable hermanos 6 id tejidos.

DIA—27.

Montevideo vapor oriental Rio Uruguay.
Uruguay id id Yí.
Corrientes id nacional Esmeralda.
Id id id Provedor.
Cadiz barca icOlesa Winburn.
barca esoañola.
bergantin aleman.
fragata francesa.
barca inglesa.
bergantin goleta ingles,

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÌRICA ITALIANA

JUEVES 29 OCTUBRE DE 1868.

13a funcion del 1er. abono

A pedido general se pondrá en escena la grandiosa ópera y baile.

ROBERTO EL DIABLO

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

PARA EL MIÉRCOLES 28 OCTUBRE 1868.

A beneficio del actor de la misma,

MIGUEL CARBAJO

Se pondrá en escena el magnífico y acreditado drama en seis actos, mucho tiempo ha no representado en este Teatro y que tan burn éxito ha obtenido siempre, y que lleva por titulo:

TREINTA AÑOS

Ó

LA VIDA DE UN JUGADOR

Dirigido y puesto en escena por D. Jaime Vilardebó.

Título de los actos.

1° La casa de juego. 2° La maldicion de un padre. 3° Las alhajas robadas. 4° El crimen. 5° El mendigo. 6° El castigo de Dios.

En obsequio al beneficiado y á pedido del público la Sta. Da, Luisa Cubas, se ha prestado generosamente á repetir la divertida chansoneta del

Tome mate ché

Apesar de ser el drama de larga duracion y á fin de amenizar mas el espectáculo, terminará la funcion con la chistosisima y graciosa peti-pieza, titulada:

Maruja

Cuyo papel protagonista está á cargo de la Sra Carbajo y en la que tanto se distingue, la direccion está á cargo del primer actor Sr. Vilardebó, y le acompañan la Sra Matilde. Sr. Cubas, Eduardo y Morel.

Creo que la funcion que he podido combinar para la noche de mi beneficio es de bastante variacion y agradable al que me honre con su presencia; si tal consigo quedará satisfecho S. S. S.

Miguel Carbajo.

NOTA—El juéves próximo La mano de Dios.

otra

7ª FUNCION DEL 6° ABONO

Para el Jueves 29 de Octubre

Habiendo deseado muchas personas y aficionados, ver puesto en escena el drama del señor Rivas, la Empresa deseosa de complacerlos ha dispuesto para este dia, la representacion del drama en 3 actos, titulado:

LA MANO DE DIOS

Dirigido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta, Tardos (M.) y los Sres. Morel, Eduardo y Caraballos.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

El médico brujo

Dirigida por el Sr. Cubas. A las 7 ½.

COLISEO

El tenor Philippi tiene el honor de llamar la atencion de este distinguido público hácia el gran concierto que con la asistencia de algunos de los primeros artistas de esta ciudad Sta. Uberti, Sr. Ruggero, &, dará en el Salon del Coliseum en la noche del Lúnes 9 de Noviembre próximo venidero,. Espera poder en esa ocasion demostrar sus habilidades á a gratificacion de aquellos que, conociendo sus dificultades pecuniarias, se dignaran asistir á su beneficio. Las entradas se espenden por el encargado del Hotel de Roma, calle Cangallo.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Estando próxima á llegar de la vecina orilla la Compañia dramática que dirige el Sr. D. German Mac'kay, se avisa al público que está abierto el aboro de las localidades en la boleteria de dicho Teatro, desde las 12 del dia hasta las 4 de a tarde.

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197

Direction de Me. Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

Le Retour D'Ulysse.

Opera mitologique en un acte.

Décors enterement nouveaux.

MARJOLAINE

Sbene par Mr. et Me. Colombet.

Deux intermedes completeron la soirée.

Tres incessament «Les deux arlequines.» et le «Mariage aux lanternes»—Operas comiques.

On commencera á 8 heures.

AVISOS NUEVOS

Lavatorio modelo De piedra marmol y fierro, lo mejor y mas aseado para el campo, avisamos á los que tengan quintas, chacras, &, que este es el mejor mueble para el campo, pues no sufre perjuicio; Victoria 237 ¼ frente al Teatro.

Magnífico, sublime Y garantido es el surtido de camas inglesas de bronce y fierro que hay en el gran establecimiento frente al Teatro, Victoria 237 ¼, frente al Teatro; se garante en sus clases, los precios de fábrica!!! p3 o27

Los que tengan encargos Del campo de camas tanto de bronce como de fierro, colchones elásticos, lavatorios, sillas, tocadores, porcelanas, perchas, etc. pasar por el gran depósito de camas Victoria 237 ¼, precios baratísimos. p3 o28

Atencion El establecimiento de camas antes Perú se trasladó en la calle Victoria 237 ¼ frente al Teatro, sigue la venta de lo mejor en el pais tanto en camas como colchones, etc. los precios baratísimos siempre. p3 o28

En el pintoresco pueblo de San Isidro. Se vende una casa bien situada con 30 varas de frente por 40 de fondo, 4 piezas, cocina y demas oficinas; para tratar calle de Belgrano núm. 217 altos. o28 p3.

Colchones elásticos Con los mejores materiales, trabajados con todo esmero los hay rica clase en el gran depósito de camas Victoria 237 ¼ se hacen sobre medida, los precios baratos y garantidos. p3 o28

Gran especialidad En camas inglesas de bronce y fierro, surtido de sillas, colchones, catres crimea, catres ingleses con lona y con fierro, en el gran depósito Victoria 237 ¼. p3 o28

Casa en venta En el partido de Junin á una cuadra de la plaza, hay una casa en venta con 50 varas de edificio á una calle y 15 á otra, para tratar en la misma casa o Rivadavia 100, se cambia por capones ó vacas, etc. p6 o28

Piezas Para alquilar, hay dos magníficas de material, en la calle Cuyo esquina de Andes. Para tratar en el mismo corralon. p6 o28

Harina flor Hay en venta 7,000 @ se detallará al contado y á plazos; pura del pais, para tratar Rivadavia 400. p3 o28

Se vende—Una máquina fuerte y aparente para costurera ó sastre el que se interese ocurra calle Potosí 27. o28 p3.

Remate de terrenos—El juéves 29 á las 3 1|2 se rematarán 6 lindos lotes de terrenos esquina á las calles de Tacuarí y Garay; son terrenos de porvenir y muy baratos, se venderán á la mas alta postura. Este remate es por Cárlos Ristorini. o28 p3.

Remates en Moron Por Carlos Ristorini de una hermosa casa con 16 piezas de azotea y 2 terrenos; situada calle de San Martin, á 1 y media cuadra de la plaza al Sud. Se efectuará el Domingo 1.° de Noviembre á las 10 ½, el tren sale á las 9 del Parque. p3 o28

8 terrenos en remate El Domingo á las 3 1|2 se venderan estos lindos terrenos situados esquina á las calles de Juncal y Junin, son de poco precio. Este remate es por Carlos Ristorini. p3 o28

5,000 PESOS

DE GRATIFICACION.

Se ha perdido un paquete conteniendo la cantidad de seis mil pesos m|c desde la calle del Perú núm. 354 hasta el Teatro Colon el Jueves 22 del corriente de dos á cuatro de la tarde, la persona que lo entregue recibirá dicha gratificacion. o29 p3.

LA REPÚBLICA DE LOS CANALLAS

ó

Aventuras y descalabros

DEL DÓMINE PALMETA

Miembro fundador de su familia. Socio del Manicomio de la Residencia, Autor de viajes al rededor de sí mismo y Presidente imaginario de una República de Escuelas

Obra coronada con la Convalescencia de Michigan.

Se vende á 20 pesos en las librerias de Lucien, de Morta, Madrileña, Nacional de Casavalle, de Dalmiro y en el Alcazar.

Al comercio

La Comision Directiva de la Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata, ha dispuesto enviar una de sus lanchas para la descarga en el puerto de Goya de las mercaderias que conducen para aquel destino los vapores de su propiedad, cobrando en adelante doce pesos fuertes por tonelada, por flete y lanchage de carga y descarga; siendo libres de lanchage de carga los frutos que allí se embarquen en los dichos vapores para este destino por el precio de la tarifa vigente.

Buenos Aires, Octubre 20 1868.

p15 o28 Júlio C. Camelino.

Misas generales

El Viernes 30 del corriente tendrán lugar en el Templo de San Nicolás por el descanso eterno del Sr. D. José María Drago.

Se invita á los Sres. Sacerdotes á que concurran. p3 o28

Se necesita Una cocinera, ocúrrase en la quinta 305 Santiago del Estero. p3 o28

Señoras y señoritas Tener la bondad de pasar por la tienda de Angel Cuenca, calle de Artes núm. 183, donde se acaba de recibir un espléndido surtido de vestidos y tapados hechos á la última moda que ha llegado al pais, y se venderán á un precio ínfimo. p3 o28

MUNICIPALIDAD

DE LAS CONCHAS

Habiéndose presentado D. Juan Bautista Pinasco solicitando en compra un terreno poblado con un rancho viejo é ignorando el nombre del poseedor.

Dicho terreno es lindero por el presente con terrenos conocidos por de Valle, por otro costado con el solicitante, por el otro con un terreno que fué de Julian Cisneros y por el fondo calle por medio con Don Antonio Carrendi.

Se avisa al que se considere con derecho, se presente dentro de un mes desde la fecha, á deducir sus acciones.

Las Conchas, Octubre 27 de 1868.

José Máximo Pávia.

Francisco Mageste.

Secretario.

p2 o28

Banco Argentino

Se suplica á los Sres. Accionistas que no han ocurrido todavia á percibir el dividendo acordado por las utilidades del primer semestre del corriente año, lo verifiquen á la brevedad posible, pues así lo exige la regularidad de las operaciones del Banco.

Buenos Aires, Octuére 27 1868.

p3 o28 El Gerente.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Policia correccional Dr, D. José D. Boneo, se cita, y emplaza á la persona que bajo el nombre de Juan Jimenes firma un artículo publicado en el «Nacional» del 19 del corriente; para que en el término de seis dias de la fecha comparezca por la oficina á cargo del que firma, á estará derecho en la demanda de calumnia que le ha interpuesto D. Cristobal Escardó por la referida publicacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no se presenta.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1868.

p6 o28 Diego Pombo.

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

Desde hoy hasta el treinta

30, 30, 30.

de Noviembre se paga treinta y seis pesos m|c.

36, 36, 36.

por cada docena de botellas vacias de la **Hesperidina** entregadas en la fábrica calle de Maypú 312.

Alerta los de la campaña.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1868.

M S Bagley

p8 o9

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

MAÑANA

JUEVES 29 DE OCTUBRE

EN SU CASA

Calle Moreno 192.

Se alquilan Dos piezas propias como para un matrimonio, en la calle de Cuyo 451 entre las de Garantias y Gallos. p9 o24

El Juramento Zarzuela española se hallan en venta varios trozos de música de esta zarzuela.

Almacen de música de E. Corve calle Bolivar núm. 67. p3 o25.

A los escribanos Abogados y procuradores Se acaba de recibir un rico papel de hilo, y se vende aun precio sumamente barato. Almacen de papel calle Piedad núm. 52 y 54. p3. o25.

Caballo El que haya perdido uno moro con patas y cara blanca, ensillado y con freno pase por la caballeriza, Cuyo 244 adonde abonando los gastos le será entregado. p3. o25.

Se vende Un piano horizontal de buenas voces como para estudio en los colegios ó fuera de ellos, darán razon en la calle dé Bolivar núm. 207. p3 o25.

Se a quila Por 900 $ una casa moderna con 9 piezas, dos grandes patios, huerta con arboles frutales, y parras, algibe, y todas las comodidas, y recreo, calle de Cangallo núm 596 entre Ayacucho, y Junin, para tratar plaza de la Victoria Recoba nueva núm 60. p3. 25.

F. B. DE CARVALHO

TRADUCTOR PÚBLICO

Aleman, Inglés, Francés. Portugués y Español recíprocamente.

84-CALLE DEL TEMPLE-84

Buzon en la LIBRERIA NUEVA San, Mrtian 39,

MENSAGERIAS ROSA DEL SUD

Administracion general, Chacabuco 79.

Avisan al público en general que desde el 1.° de Noviembre, las salidas serán las siguientes:

CARRERA DEL MORO Y QUEQUEN

Por los puntos siguientes:—Dolores, Estancia de Senturion, Pedro Iturriaga, Posta, Vazquez, Cosme Puyol, A. Zubiaurre, Juncal, Cacique, Cornelina, Arenales, Celestino Carreras, Esquina Nueva, Arroyo Chico, Leandro Diaz, Rincon de Baudris, Natalio Tabasi, Invierno, Domingo Alegre, Tamanguyú, José Flores, Benigno Macias, Pascual Muñoz, Ruperto Albareiljos, José Llis, Primavera, Manuel Galiano, Viuda Picado, Augusto Pierres, Juan Fosferes, Moro. Estancia de Martinez de Hoz, 8, 18 y 28.

CARRERA DE QUEQUEN

Arenales, Celestino Carreras, Las Chilcas, La Quemada, Saturnino Pito, Francisco Molina, Arroyo Chico, Juan Benestresa, Miguel Saavedra, Manuel Villar, Zoilo Peralta, Tres Lagunas, Francisco Causo y Pedro Arrudo, 8, 18 y 28.

El mayoral y dueño,

Antonio Artavuruaga.

YA HAN LLEGADO LOS 3 DEMONIOS

De la fotografía, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sinó á 60 pesos ó mas, segun la clase.

CANGALLO 552

Se vende este negocio de almacen como está, por no poderlo atender.

Por la mañana hasta las 9 y de 6 á 10 de la noche.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

ESQUINA PERU y VICTORIA

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

Agencia de mensagerias

DE M. CABRERA Hns.

337—Piedad—257

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.

La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.

Para el laSadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.

Empresarios.

Santamarina y Calvo.

La Nacional, para la Capilla del Señor ZSárate, sale todos los dias pares, regresa los nones

Empresario.

Guillermon hns.

La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, regresa los nones.

Empresario.

Dufour hermanos.

El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7 13, 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 28.

Empresario.

Baldovinos.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.

Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16. 22, 26 y 30.

Empresario.

C. Merlino.

Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1. 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3 7, 11, 15, 19, 24 y 29.

Empresario.

S. Iraldez.

NOTA—Correspondeucia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta las 5 de la tarde.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1.° de Marzo de 1868.

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental

YI

Seldrá todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.

PARA EL SALTO haciendo escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Ramon, Villa Colon, Paysandú y Concordia.

El vapor oriental

YÍ

Saldrá todos los Viernes á las 10 de la mañana. regresando los Martes al amanecer.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental

VILLA DEL SALTO

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.

PARA EL URUGUAY—El vapor:—

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.

El vapor:—

TIGRE

Capitan Luis Capuno Risso.

Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ven ajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

Vapor nacional.

PATAGONES

Capitan Elsegood.

Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.

Pasaje de cámara 800 ps. m|c.

Id de proa 500 ps. m|c.

FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ⅛ %.

FLETE DE CARGA—10 patacones p r tonelada de 40 piés cúbicos.

Trigo por cada fanega m|c 20.

Cueros vacunos salados cada uno id 7.

Cueros vacunos secos id id id 6.

Cueros lanares por docena id 8.

Cueros venados id 4.

Lana cada arroba id 6.

Cerda id id id 4.

Plumas cada libra id 1.

Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO el vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando los Martes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO, PARANÁ Y SANTA-FÉ: En combinacion con el Ferro-carril del Norte. desde el Retiro, el vapor:

LUJAN

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresará los Domingos.

El vapor:

CAPITAN

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Jueves.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Domingos.

PARA BARADERO Y SAN PEDRO.—El vapor:

TALA

Saldrá los Jueves y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, regresando los Miércoles y Sábados.

PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.

Los vapores:

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

NOTA—El "Cisne" tomará carga hasta Curupayty y Humaitá.

PARA HUMAITÁ, CURUPAITY, CORRIENTES y todos los puertos intermedios.

Los vapores:

PROVEEDOR Y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

Para mas informes, tomar boletos de pasage y órdenes de carga ocurrir á sus agentes.

A. Matti y Piera.

Cuyo 36¼.

Compañía de navegacion á vapor

Rio de la Plata.

AL COMERCIO.

Desde el mes de Agosto del presente año los vapores de la compañia, «Taraguay, Goya y Guaraní,» recibirán su carga en este puerto para los del litoral hasta Corrientes y Curupaity en sus propias lanchas, con las seguridades que ningunas otras ofrecen para garantir la propiedad cuyo trasporte se les confie. En consecuencia quedará incorporado el precio del lanchaje en el del flete, que será cobrado en la forma siguiente:

AGUAS ARRIBA.

Por tonelada de 40 piés cúbicos.

De Buenos Aires al Rosario		$	6	ftes.
De	" "	" Paraná	"	8 "
De	" "	á La Paz	"	10 "
De	" "	« La Esquina	"	10 "
De	" "	« Goya	"	10 "
De	" "	á Bella Vista	"	11 "
De	" "	al Empedrado	"	11 "
De	" "	" Corrientes	"	11 "
De	" "	á Curupaytí	"	14 "

AGUAS ABAJO.

De Curupaytí á Barracas 2 ℔ ftes. por cuero y @ de cerda ó especies análogas.

Corrientes, Empedrado y Bella Vista á Barracas 1 ½ ℔ ftes. por cuero y @ de cerda ú otras especies análogas, en sacos ó bolsas y 1⅛ ℔ frts. por @ de lana en sacos ó bolsas.

Goya, Esquina y la Paz á Barracas 1 ⅜ ℔ frts. por cuero y arroba de carga, trigo ú otros especies análogas; y 1¼ ℔ ftes. por arroba de lana en sacos ó bolsas.

Paraná á Barracas ℔ ftes. por cuero, @ de cerada, trigo ó especies análogas en bolsas ó sacos, y 1⅛ ℔ fts. @ de lana en bolsas, sacos ó fardos.

Del Rosario á Baracas ¾ de ℔ ftes. por @ de trigo en bolsas ⅝ de ℔ ftes, por cuero, zuelas, @ de cerda y otras especies análogas en bolsas, sacos ó fardos, y 1 ℔ fets. por @ de lana en fardos, sacos ó bolsas.

Buenos Aires, Julio 25 de 1868.

LA COMISION DIRECTIVA.

Viajes de Buenos Aires á Corrientes y Curupaity y vice versa.

Los de primera marcha vapores nacionales:

TARAGUAY Y GOYA

Saldrán alternativamente todos los Jneves.

De los dias y horas de salida.

De Buenos Aires todos los Juesves á las 10 de la mañana.

De San Nicolás todos los Viernes á las 9 de la mañana.

Del Rosario todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Del Paraná todos los Sábados á las 7 de la mañana.

De la Paz todos los Sábados á las 9 de la noche.

De Esquina todos los Domingos á las 4 de la mañana.

De Goya todos los Domingos á las 3 de la tarde.

De Bella Vista todos los Domingos á las 12 de la noche.

Llegando á Corrientes todos los Lunes á la 1 de la tarde.

De los dias y horas de regreso.

De Corrientes todos los Jueves á las 5 de la tarde.

De Bella Vista todos los Jueves á las 12 de la noche.

De Goya todos los Viernes á las 7 de la mañana.

De la Esquina todos los Viernes á las 2 de la arde.

De La Paz todos los Viernes á las 7 de la noche.

Del Paraná todos los Sábados á las 7 de la mañana.

Del Rosario todos los Sábados á las 4 de la tarde.

De San Nicolás todos los Sábados á las 6 de la tarde.

Llegando de Buenos Aires el Domingo á las 10 de la mañana.

Tarifa de pasages.

De ida en las cámaras-De Buenos Aires	De regreso en las cámaras De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina 8.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14.	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28,	San Pedro 22.
Corrientes 32.	Buenos Aires 24.

Y la mitad de dichos precios para los pasajeros de proa.

TARIFA DE FLETES DE IDA.

Por tonelada de 40 piés cúbicos, incluso el lanchaje.

De Buenos Aires al Rosario 6$ fts. al Paraná S pesos fts. á la Paz 10$ fts. á Goya 10$ fts. á Bella Vista 11$ fts. al Empedrado 11$ fts. á Corrientes 11$ fts. y á Curupaity 14$ fts.

TARIFA DE FLETES DE REGRESO.

De Curupaity á Barracas 2 ℔ fts. por cuero arrobas de cerda ó especies análogas en bolsas ó sacos.

De Corrientes, Empedrado y Bella Vista á Barracas 1 ¼ ℔ fts. por cuero, arroba de cerda ú otras especies análogas, en sacos ó bolsas y 1 ⅛ ℔ fts. por arroba de lana ó especies semejantes en iguales envases.

De Goya Esquina y la Paz á Barracas, 1 ⅛ ℔ fts por cuero y arroba de trigo, cerda y especies análogas y ¼ ℔ fts. por arroba de lana y otras semejantes, en sacos, bolsas ó fardos.

Del Paraná á Barracas 1 ℔ ft. por cuero, arroba de cerda, trigo ó especies análogas, en bolsas. sacos ó fardos; y 1 ⅛ ℔ ft. por arroba de lana ó especies semejantes en iguales envases.

Del Rosario á Barracas ¾ de ℔ ft. por arroba de trigo en bolsas ó sacos, ⅝ de ℔ ft. por cuero, zuela, arroba de cerda y especies análogas, y 1 ℔ ft. por arroba de lana en fardos, sacos ó bolsas ó especies semejantes.

Viajes de Buenos Aires al Rosario y Paraná y vice-versa.—Vapor nacional:

GUARANI

Itinerario de los dias y horas de salida.

De Buenos Aires con carga y pasajeros. Todos los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 10 de la mañana.

Llegando al Rosario los dias 1, 11 y 21.

Y al Paraná los dias 2, 12 y 22.

Itinerario de los dias y horas de regreso.

Del Paraná y Rosario con carga y pasajeros. Del Paraná todos los dias 4, 14 y 24, á las 10 de la mañana y del Rosario todos los dias 5. 15 y 25 á las 4 de la tarde.

Llegando á Buenos Aires los 6. 16 y 26 á medio dia.

Tarifas de pasajes y fletes.

Las mismas que las de los vapores «Taraguay» y «Goya.»

Las lanchas para carga y descarga:—Funcionarán todos los dias hábiles de la semana.

Por órdenes y boletos de pasajes, á la gerencia de la Compañia, calle de Cuyo núm. 24.

El Gerente,

Julio C. Camelnio.

Rebaja de precios.

Vapor nacional "Estrello."

Capitan E. Davies.

Saldrá del Tigre todos los Domingos á las 11 y media y del Retiro por el tren de las 10 de la mañana.

Carrera.	Tarifa.	
Rosario	12.	
San Nicolas	10.	
San Pedro	6.	Proa la mitad.
Baradero	6.	
Zárate	4.	

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chodwick.

Saldrá todos los Martes, Jueves y Sábados á las 5 de la tarde. Conduce carga pasageros y encomiendas.

Agencia de vapores

DE

Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

PARA EL ROSARIO

Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

PARA LA COLONIA el vapor inglés.

BEAULY

Sale los Martes, Jueves y Sábados.

Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes

Agentes:—Enrique Dowse.

25 de Mayo 47.

Agencia de vapores

de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en os puertos intermedios.—El Vapor italiano.

VENEZIA

Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor nacional

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.

ELENA

Recibe carga y pasageros.

NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.

Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.

41—Rivadavia—41

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL.

De una casa muy central, situada calle de Chacabuco núm. 125, entre Moreno y Belgrano, á media cuadra del mercador

El juéves 19 de Noviembre á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Bernardina Justa Beascochea, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Dsta casa tiene 5 piezas de material, el terreno se compone de 7 vs. y 75 centímetros de frente al Este, por 34 y 85 id de fondo, (igual á 6 metros, 71 cents. de frente y 30 metros, 18 cents. de fondo), previniéndose que en su frente de fondo, solo tiene 5 vs. 50 cents. Todo lo que está tasado en 280,000 ps. m|c., las dos terceras partes son: 186,700 ps.

Nota—Esta casa está ocupada con negocio de merceria, el sitio es lo mas comercial y si se edificase una casa con altos, esta finca redituaria 3,500 ps. mensuales, por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De 6 lotes de terrenos para edificar casas—Situados esquina á las calles de Tacuarí y Garay, terrenos bien situados y de poco precio.

El juéves 29 del corriente á las 3 1|2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos, por liquidacion de una sociedad y son como sigue:

Esquina á las calles de Tacurí y Garay.

Lote núm 1—Con 16 vs. de frente al Oeste, por 35 de fondo.

Calle de Tacuarí.

Lote núm 2—Con 9 vs. de frente, por 31.

Lote núm 3—Con 11 vs. de id, por 29.

Calle de Garay.

Lote núm 4—Con 9 vs. de id, por 24.

Lote núm 5—Con 10 vs. de id, por 21 1|2.

Lote núm 6—Con 15 1|2 vs. de id, por 14 1|2.

Nota—Estos terrenos lindan con casas modernas y son de mucho porvenir, como todo lo que se aproxima al Ferro-carril del Sud.

Por otros informes calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De hermosos terrenos.

Situados calle de Rivadavia y Piedad, con frentes á estas dos calles, entre las calles de Paso y Castelli, y frente á la Escuela Municipal, á una y media cuadra antes de llegar á la plaza del "11 de Setiembre".

El miércoles 4 de Noviembre á las 3 1|2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, estos terrenos, cuya importante situacion garante buenas rentas á los que en ellos edifiquen.

Terreno para una gran barraca—Con frente de 31 vs. (poco menos) á la calle de Rivadavia é igual frente á la calle Piedad, 139 1|2 vs. de fondo de calle á calle, el todo de este terreno seria magnífico para una gran barraca. Se fraccionarán en lotes como sigue, un lote con accion á los 6:

Calle de Rivadavia.

Lote núm 1—Con 10 1|3 vs. de frente, por 69 1|2.

Lote núm 2—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.

Lote núm 3—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.

Calle de Piedad.

Lote núm 4—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.

Lote núm 5—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.

Lote núm 6—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.

NOTA—Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De una tienda de calzado—Calle de Chacabuco núm. 152, del mercado media cuadra. Con accion á la casa.

El mártes 28 de Octubre á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero á la vista todas las existencias de dicho negocio cuya situacion es de las mejores y por no poderlo atender su dueño por el estado de su salud.

Un surtido general de calzado, botas de becerro y charol, botines para hombres, señoras y niños, zapatos y botines de marroquin, de prunela y de cuero de perro, algunos géneros, cueros y útiles del ramo.

El armazon de vidrieras, mostrador, gas y si se quiere alcion á la casa cuyo alquiler es solo de 650 pesos mensuales. Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De 8 lotes de terrenos.

Situados esquina á las calles de Juncal y Junin á una cuadra al Norte de la casa quinta del Sr. D. Tomás Wilde.

El domingo 1.° de Noviembre á las 4 en punto se rematarán precisamente á las mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes terrenos:

Núm. 1.—Esquina.

Núm. 1—10 vs. de f'te calle de Juncal y 42 de fdo.

Núm. 2—8 1|2 id id id y 40 id.

Núm. 3—8 1|2 id id id y 39 id.

Núm. 4—0 1|2 id id id y 38 id.

Núm. 5—8 1|2 id id id y 37 id.

Núm. 6—8 1|2 id id id y 36 id.

Núm. 7 y 8—vendidos y se están edificando.

Núm. 9—9 vs. de frente y 5 id 56.

Núm. 10—9 id id id id 56,

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

En Moron—De una hermosa casa de campo y 2 lotes de terrenos.

El domingo 1,° de Noviembre á las 10 1|2 en punto, se remalará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Una casa en la calle de San Martin, distante una y media cuadra de la plaza, en direccion al Sur.

Esta casa tiene 6 piezas de azotea y 3 mas sin techar; el terreno se compone de 15 varas de frente y 100 de fondo, la casa está toda rebocada, tiene 4 patios, pozo y algunas plantas.

Un terreno calle de San Martin.

Lindero con la casa anterior, tiene 37 1|2 varas de frente al Este por 70 de fondo.

Segundo terreno á poca distancia de la Iglesia.

Un terreno de esquina con 20 vs. de frente al Norte y 50 de fondo, lindero calle del medio con D. Serapio Villegas, por el fondo y costado Oeste con D. Juan Martin.

NOTA—Fíjense los interesados en que estos remates se efectuarán el 1.° de Noviembre á las 10 1|2 y y que para llegar á Moron es preciso salir en el tren de las 9.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, Lima núm 56.

POR EL MISMO

De terrenos—En la barranca de Belgrano.

Distante una cuadra de la estacion del ferro carril, calle en medio con la elegante casa de campo del Sr. Matti.

El domingo 1.° de Noviembre á las 12 1|2 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado:

Calle de la Paz.

Lote núm. 1—Esquina con 20 vs. de fte y 50 de fdo

Lote núm. 2— id 20 vs. de id y 50 de id

Lote núm. 3— id 20 vs. de id y 50 de id

Lote núm. 4— id 20 vs. de id y 50 de id

Lote núm. 5— id 20 vs. de id y 50 de id

Calle del 11 de Setiembre.

Lote núm. 6—Con 15 vs. de fte al ferro carril por 50 de fondo.

Lote núm. 7— id 15 vs. de fte por 50 de fondo.

Calle de Lavalle.

Lote núm. 8—Con 20 vs. de frente y 50 de fondo.

Lote núm. 9— 20 vs. id 50 id.

Lote núm. 10— 20 vs. id 50 id.

Lote núm. 11— 20 vs. id 50 id.

Lote núm. 12— 20 vs. id 50 id.

Calle del 3 de Febrero.

Lote núm. 13—Csn 15 vs. de frente y 50 de fondo.

Lote núm. 14— 15 vs. id 50 id.

Atencion:—Es coddicion de la venta que los compradores tienen obligacion de cerrar el frente de los terrenos á la calle con pared, pilares con rejas, ó bien edificar dentro de los 3 meses de la compra y hacer veredas, y si le conviene al comprador, mitad de contado y el resto á 3 ó 6 meses, abonando el uno por ciento mensual.

Por otros informes, Lima 56.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El miérsoles 28 y juéves 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Bramantes finos, zarazas para vestidos, id francesa para colcha, listado, cotin, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, géneros para vestidos, muselina, barelle, organdinas, orleans, género para enaguas, lustrina negra y de colores, merino negro, muselina de lana, brin blanco de hilo, id crudo, id de colores, muselina de la India, coco blanco, coleta negra y plomo, cilecia para farro, casimires y paños negros, casires y paños negros, cesimires de colores en cortes, id en pieza, pañuelos de merino negro bordados fleco de seda, tapados de punto y de barelle, camisas de medio hilo, id de monte-cristo, de zaraza y de listado, calzoncillos de madapolan, camisetas de punto, tohallas de hilo, pañuelos foulares de seda, id de hilo blancos y guarda de colores, paño merino negro labrado, lienzo tabla, tablon y fino, bretañas de hilo, tarlatan, medias blancas para señoras y niñas, id crudas, sombreros de castor, id de paja de Italia, id chilenos, género de hilo para sábanas, pellones y recados tucumpnos; pellones chilenos, brin de Rusia, arpillera, alemanesco, ponchos de vicuña, mantas, gergas, bayenas y otra porcion de artículos.

Mohando y Romero hos.

Importante remate judicial.

El domingo 15 de Noviembre á las 12 en punto de dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y por liquidacion de la testamentaria de D. Gavino Alcayaga, la hermosísima casa habitacion situada en la calle de Chacabuco núm 247, edificada en terreno de 13 vs. 60 cénts. de frente al Este, por 72 vs. 50 cénts. de fondo al Oeste, previniendo que á las 38 vs. hay un martillo en su contra de 1 vara de frente y continuando así hasta el fondo, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 306,685 ps. 20 cents. m|c., debiendo empezar el remate por las dos terceras partes de su tasacion.

Escusamos recomendar esta preciosa finca por su situacion central y por los exelentes materiales de este edificio, teniendo á mas árboles frutales y de adorno. Para imponerse de su tasacion y demás pormenores, pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano Segundo Garrido ó al escritorio Rivadavia núm 247.

POR EL MISMO

Remate judicial en San Isidro.

El domingo 8 de Noviembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la finca situada en San Isidro, calle de Belgrano esquina de Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de D. José G. de los Santos, el terreno se compone de 635 3|4 vs. cuadradas, con 7 grandes habitaciones, 2 cocinas y demás oficinas, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 70,127 ps. m|c., debiendo empezar por sus dos terceras partes, que son: 46,752 ps., habiendo renunciado los herederos al derecho de retracto.

Por mas datos al escribano Cajaravilla ó Rivadavia núm 247.

Adolfo L. Arriola.

De una casa situada en el pueblo de San Antonio (Barracas al Norte) calle de Santa Marta.

El domingo 1.° del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada casa.

El terreno se compone de 20 varas de frente, por 77 varas de fondo. El edificio tiene 6 piezas de material, 4 de azotea y dos techo de zinc, muchos árboles frutales y en un punto de gran porvenir.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm 74—De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de artículos cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo de muchas clases, bramante, percales franceses, poples, género para vestido de muchas clases, cotin americano doble ancho, madapolan, coleta negra y plomo, coco para forros, zarazas de muchas clases para vestidos, id para camisas, id para colchas, sombreros de felpa, tul de seda, orleans, capricho, muselina de lana, merino francés pura lana, toallas de hilo, id genovesas, bombtsí lienzo americano, sabanillas de paño, id regulares, id chilenas, jergas inglesas, id bajerao, sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, cuellos, mangos bordados, corbatas de seda anchas, id augostas, corsées, sombrillas, abanicos, cinta de hilera, id de lana para ruedo, ponchos de vicuña finos, id regulares, pantalones y sacos de brin, id de lustrina, chalecos de casimir finos, pantalones de id, calzoncillos de madapolan, camisas de zaraza, id de 1|2 hilo, peines peinetas de carey, id de búfalo, id de goma con metal, fleco de calzoccillos, coco punzó y rosado, collares, aros, carabanas, serbilletas hilo, gorras de casimir, botones para señoras, id para niños, cojinillos ingleses, espejos marco dorado, id de 4 menas, cinturones, hevilias.

Una partida de recados y caronas, pecheras para carros, guarniciones, bastos, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 74—De muebles,

El lúnes 2 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará despues.

José Marquez

De un magnífico terreno calle de Morero entre las de Savedra y Misiones.

El domingo 1.° de Noviémbre á lss 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura por órden de su dueño D. Antonio Gunther el referido terreno con 12 metros 557 milímetros de frente al Norte por 51 metros 960 milímetros de fondo al Sud.

Este terreno es de mucho porvenir, se puede edificar dos lindas casas y tiene á los costados lindos edificios

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

De una casa de esquina central, con frentes á las calles de Buen Orden y Venezuela. Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de D. José Vicente Martinez.

El domingo 1.° de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, la importante casa que queda designada.

El terreno mide 10 vs. de frente al Este á la calle del Buen Orden, por 35 vs. de frente, que dán frente al Sud á la calle de Venezuela. El edificio se compone de un almacen en la esquina con frente á las dos calles, de otro con frente á la de Buen Orden y todo el fondo del terreno, algunas piezas mas, pozo, letrina, etc. Todo de sólida construccion.

El mérito de esta localidad, emporio del comercio, como el que tiene esta finca por los dos frentes que obran, nos parece innecesario encomiarlo.

La tasacion en todos sus ramos es sumamente baja, pues solo alcanza á la suma de 252,368 ps. m|c. La base para la venta, que son las dos terceras partes, importa 168,246 ps. m|c. En apoyo de esta asercion, debemos citar la venta que acaba de realizarse de la esquina del frente, con un poco de mas frente á Buen Orden, pero con menos fondo y frente á Venezuela, en la cantidad de 396,000 ps. m|c. En la escribania de Boado y á cargo del escribano Naveiro, se hallan las tasaciones y los títulos de propiedad. La venta se verificará en la misma casa, á la hora fija que queda marcada.

Por otros informes al rematador, calle Belgrano 218.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De dos elegantes casas al Norte, construidas recientemente en cal y á todo costo, calle Uruguay 20 y 22, con renuncia al derecho de retracto. Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Hilaria Campos de Lacasa.

El juéves 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se venderán separadamente á la mejor oferta y dinero de contado, las preciosas fincas exactamente iguales que quedan arriba designadas.

El terreno de cada una, mide 10 vs. de frente al Este, por 51 vs. de fondo al Oeste.

El edificio de cada una, en cal, de materiales y mesclas superiores, conteniendo 12 piezas, distribuidas de la manera siguiente:

Sala con 2 grandes ventanas, ante-sala con portada y estufa de mármol, comedor cuadrando el primer patio con estufa de id, seis dormitorios espaciosos con frente al Norte, techos y puertas elevadas, pisos, sócalos y contramarcos de madera, umbrales de mármol y 3 piezas altas en el tercer patio. En el segundo patio hay 1 algibe de gran capacidad, cocina económica y de hornallas, letrina, etc. El piso del primer zaguan es de mármol, los demás así como los techos de baldozas en cal. Las ventanas y puertas de la calle de cedro, con contra puertas de fierro. Los herrajes de todas fuertes y á la moderna, los tirantes y alfajias de algarrobo, la primera calidad es inmejorable, tanto por la inmediacion de las Iglesias, mercados y casas de comercio, como por las distinguidas familias que las rodean. Quedan al lado de las hermosas casas del Sr. Decoud.

La tasacion en todos sus ramos de cada casa, importa 290,453 ps., la base de la venta que serán las dos terceras partes, son: 103,636 ps. m|c.

En la escribania de D. José Victoriano Cabral, quedan depositadas las escrituras y tasaciones.

El remate se verificará en las mismas casas, á la hora pnntual que queda marcada.

Jacob y Ca.

A PLAZOS LARGOS.

En su casa calle del Perú núm.

El viérnes 30 del corriente á las 11 1|2 de la mañana sin retirar lote se venderá sin falta un lindísimo surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Diez clases de muselinas de verano, blancas y de colores. id 1|2 luto y negros. bramantes, lienzos, zarazas percales, cotin, listado, linó de hilo y algodon, uso doméstico, coco fino y de la India, calzado para señoras. hombres, niños y niñas lo mas moderno y rica clase, barelles, brin blanco y plomo, id claro, dril riquísimo tarlatanes de colores, gánero oara sábanas, casimires en cortes y en piezas, sombreros, sombrillas, abanicos guantes y peines, peinetas todo muy fino y de una infinidad de clases y gustos, damasco de seda y lana, sacos pantalones y chalecos, gorras, sombreritos de señora, niños y niñas, sgue florida, una gran cantidad de garibaldinas de lo mas rico y de gustos que no hay en plaza, batas de señora, camisas de id, id de hombre lisas y bordadas, yaconas en piezas y en cortes, medias de señoras, hombres y niños, genero de vestido de seda y de colores, gró, pequin negro y de colreso, lóna, arpillera y loneta, ponchos de paño, id vicuña de lana, id algodon, mantas pampas. id inglesas, id de grano de oro bordadas, id pampas de seda, trajes para hombres y niños completos, vestidos de señora hechos calzoncillos de hilo y de olgodon, pantalones, sacos y chalecos de brin puro hilo, colchas, camisas de algodon y chicas, cortinas bordadas y lisas, muselina adamascada para corticas, tiras bordadas, tiradores culeros, sobre puestos de charol y cuerp con labrado y lisofajas, paños para levitas, pañuelos de la India, id foulares y algodon y una infinidad de artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion pero es un surtido estraordinario.

Thomas Gowland.

El mártes 27 y miércoles 28 del corriente á las 12 de la mañana se rematará precisamente á la mejor psstura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas yerba argentina superior marca María, 20 tercios yerba arjentina, 75 id id parnagud, 10 tercios id paraguaya, 20 cajones almidon del pais, 10 bolsas nueces, 50 cajones velas estearinas, 20 bolsas garbanzos y porotos, 20 bolsas semilla alfalfa superior de Chile, 10 bocoyes quesos de gruyére, 50 balas papel estraza grande, mediano y chico, 25 id imitacion de hilo, 10 cajones papel lejítimo superior para cigarrillos, 100 rollos tabaco negro superior, 50 cajones tabaco americano, 5 cascos jamones americanos, 50 lios pasas de Mendoza, 50 retobos quesos de tafí, pasas de uva de Málaga, id de higo de Nápoles, 50 cajones ostras, cangrejos y muergos, 10 cajones sardinas en 1|4, 20 bolsas harina y semita, 50 cajones bacalao, 20 cajones kerosene, 200 damajuanas aguardiente de 38 de 1 galon, 200 damajuanas anis y ginebra de 1 galon, 100 latas dulce de membrillo, 20 latas fósforos de cera, vino carlon, vino Burdeos, 5|4 vino seco, 20 latas tabaco picado, 10 latas café molido, 10 cajones vasos surtidos, manteca francesa, grasa de chancho, pavilo americano, id inglés, cigarros de bahia y trabuquillos, té Bange Pekoe y Congo, 25 cajones ladrillos para limpiar cubiertos, y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—150 cajones tabaco americano en cajones chicos, 7 fardos tabaco de oja con avaria, 30 barricas azúcar de Pernambuco algo húmeda.

Interesante á los cerveceros—5 cajones oblon de Alsacia, 10 fardos id de Norte América.

50 bordolesas vino de Burdeos clase buena.

Al misma tiempo—15 cajas azúcar blanca de la Habana con pequeña averia.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Venta particular de una hermosa chacra en las Lomas de Zamora, á quince cuadras de la estacion Burzaco, compuesta de 38 cuadras con poblaciones y montes.

Una casa de recreo en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, otra en la calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho, varios terrenos al Norte y Este de la ciudad á veinte cuadras de la plaza de la Victoria; y uno en calle empedrada, calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo—Los interesados ocurran San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa sita en la calle del temple con los núms 2 4 6 8 10 12 esquina á la de 25 de máyo y paseo de Julio.

El domingo 1.° de Novi'bre á las 5 1|2 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo detalle es como sigue:

Frente la calle de 25 de Mayo 22 varas.

Calle del Temple 34 id. y 60 centímetros.

Paseo de Julio 20 1|2 id.

Teniendo el derecho por ordenanza municipa á 6 varas mas de lo que está medido al paseo de Julio, para formar las galerias ordenadas por dicha corporacion.

La tasacion de la espresada casa fué la cantidad de 551,437 ps. 4 rls. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 368,624 ps. 1 real,

Esta posesion es hoy de la mejor que existe para los especuladores, pues ademas de estar nivelado el terreno, está decretado el muelle en el bajo de las Catalinas y la aduana proyectada que está en via de ejecucion, á mas del ramal del ferro carril del Oeste que baja á tomar la carga de dicho muelle. Todas estas ventajas no escaparán á los Sres capitalistas que desean localidades productivas y de gran porvenir como la presente:

Esta finca tiene que venderse por órden terminante de su dueño el dia y hora indicada, y tambien se recibirán ofertas antes del dia del remate en el escritorio del rematador San Martin 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno sito en la calle de Independencia entre Solis y Entre Rios donde se hallará la bandera de remate perteneciente á la testamentaria de D. Luis Paulero por órden de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El domingo 22 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado del espresado terreno cuyo pormenor es el siguiente:

10 varas de frente al Sur por 34 de fondo al Norte cercado de pared el frente.

La tasacion del espresado terreno es la cantidad de 25,150 ps m|c., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 16,767 pesos m|c,

Recomendamos á los interesados la magnífica posesion de estte terreno, y la puntualidad en la hora indicada para la venta pues se efectúrá infaliblemerte.

POR EL MISMO.

De una casa sita en la calle de Santiago del Estero entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Paulero por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El domingo 22 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa, compuesta de 14 2|3 vs. de frente al Oeste por 65 de fondo al Este, con 3 piezas de material y hermosa portada á la sala, 2 ventanas á la calle madera de cedro, y puerta de calle, un magnífico portsn. 2 zaguanes, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, todo edificado á la moderna.

La tasacion de la espresada casa es la cantidad de 94,666 ps. 97 rls. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 63,111 pesos m|c.

Llamamos la atencion de los interesados sobre la inmejorable posesion de esta casa por hallarse próxima al mercado Constitucion, y pedimos únicamrnte la puntualidad á la hora indicoda para la venta se efectuará infaliblemente.

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De muebles—En su casa calle de San Martin núm 118

El viérnes 30 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de las existencias pertenecientes al prose Juan P. Lassene por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal cuyo pormenor es el siguiente:

1 sofá de caoba, 1 escritorio de pino, 1 labatorio de pino, 1 ropero de pino, 3 camas de fierro, 3 sillas de esterilla, 1 mesa de noche, diferentes piezas de ropa é infinidad de herramientas para carpintero.

Acto seguido de otras pertenencias—2 pianos orizontales casi nuevos, sillas de sala y comedor, cómodas con piedra mármol y sin ella, labatorios de id, diferentes cuadros, relojes de pared y de sobre mesa, 1 hermosa cama de bronce, 3 id de fierro cameras y para hombre solo, catres á la crimea, sillones de junco y de amaca y de caoba, alfombrados, colchones de pluma y lana, floreros de mármol, sillas de modera, 12 id de caoba, 1 hermosa máquina para coser, cubiertos de plata, sábanas de dacin flamantes, 1 hermosa manta de pequin para señora bordada, diferentes vestidos para id de coco, muselina y lana, cortes de vestidos para id en pieza última novedad, revolvers en estuche y sin él, prendedores de oro con secreto, aderezos de lo mismo, alfileres de id para corbata, pañuelos de hilo para manos é infinidad de cosas que no se detallan por su mucha estencion pero que estarán á la vista.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De une casa y terreno sito en la calle de Cochabamba entre San José y Lorea frente por frente del Templo nuevo de las Hermanas de la Caridad próxima á la plaza hueco de los sauces, perteneciente á D. Luis Vazques y por órden del juzgado de 1.ª instancia en lo civil.

El domingo 15 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada caso y terreno csmpuesta la primera de 32 varas de frente al uur por 35 de fondo al Norte, con 7 piezas de material bien edificadas, con un pozo de rica agua é infinidad de árboles frutales.

Esta casa fué tazada en la cantidad de 153,463 ps. m|c., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tazacion que son 90,309 ps. m|c.

El terreno arribo indicado se compone de 32 varas de frente al Sur, por 27 de fondo al Norte, con porcion de árboles frutales. Su tasacion es la cantidad de 75000 ps. m|c., no admitiéndose oferta que baje de las 2 terceras partes de su tazacion que son 50,000 ps. m|c.

Recomendamos á los interesados la posesion de la casa y terreno mencionados pues es de un porvenir incalculable por su parage alto é higiénico, y por su posesion topográfica, teniendo ademas la parte recreatora como lo es un jardin.

Pedimos á los interesados la puntualidad á la hora indicada para la venta que se efectuará infaliblemente advirtiéndoles que la casa y terreno se venderán en uno ó dos lotes segun manifiesten los interesados en el acto de la venta.

Las tazaciones y demas títulos de propiedad se encuentran en casa del rematador San Martin 118 donde pueden acudir los interesados y serán informados.

Manuel Benza y Ca.

En 185,000 ps. m|c. particularmente se vende una magnífica finca situada en unos de los mejores parages de la ciudad, su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas habitaciones, y demas comodidad, todos los pisos son de madera, todo el frente y pemas edificios á la moderna, los techos de maderas duras, patios embaldozados, todo el edificio esta edificado á todo costo, algunas piezas empapeladas. Para mas informes á los rematadores calle Cangallo 266.

La persona que quiera hacerse de una magnífica casa no pierda esta buena oportunidad.

Particularmente se venden 2 hermosas fincas, situadas en calle empedrada y alumbrada á gas, en paraje muy céntrico. Una se vende por 130,000 ps. m|c. y la otra por 150,000, las fincas son á la moderna, trabajadas á todo costo, con grandes portadas y contramarcos, pizos todos de baldozas, las azoteas lo mismo, las maderas son duras, con aljibe y pozo. Cada propiedad tiene 6 habitaciones muy espaciosas, cocina y demás, las piezas empapeladas y ventanas á la moderna.

NOTA—Las personas que quieran hacerse de unas fincas boritas y baratas, pueden ocurrir al rematador calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

En venta particular—Se vende un almacen de menudeo en paraje muy central, el cual hace muy buenos diarios y que no baje de 600 á 700 ps. por dia, la casa tiene contrata por 3 años y 4 meses, su alquiler es de 550 ps. mensuales y solo dista del mercado del Plata 2 y media cuadras, para tratar ocurran á los rematadores calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.

Las personas que quieran establecerse, no pierdan tan buena oportunidad.

POR EL MISMO

En el depósito de aduana calle de Balcarce núm 40.

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por órden del consulado general de Italia.

300 cajones fideos de Génova con punto de averia que se venderán sin reclamo por cuenta de quien pertenezcan.

Carranza y Gauna

JUDICIAL.

De una estancia—En su casa calle del Perú núm. 80.

El viérnes 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, una magnífica estancia con un hermoso campo y aguadas permanentes, ubicada en el Partido de Lobos antes y hoy pertenece al Partido del Saladillo, y de la propiedad de D. Gavino Cascallares, dicha estancia es compuesta de un terreno de 26,152,333 vs. cuadradas igual á tres cuartos de legua cuadradas, ó sean 19,613,102 métros cuadrados, con sus poblaciones, montes, corrales, alambrados, potreros y cuanto mas le constituya á dicha estancia, cuyos campos lindan por el Norte con la testamentaria de Da. Juana Peña de Cascallares, por el Sud con D. Valeriano Ferreira, por el Este con D. Luis Cascallares y por el Oeste con D. Juan Hernandez tazada en la cantidad 650,000 ps. m|c., no admitiendo oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion que son 433,334 ps. debiendo antes los interesados pasar á inspeccionar el campo y por cualquier otro informe á casa de los rematadores Perú núm 80.

POR EL MISMO

¡Alerta comerciantes del mercado del Sur!—De un terreno con dos piezas, situado en la calle de Lavalle núm 7 á una cuadra del mercado Constitucion, y entre las calles de Buen Orden y Lima.

El domingo 8 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor precio y dinero de contado, un terreno de 8 3|4 vs. de frente al Sur, por 40 de fondo, con dos piezas de material, pozo de balde, oficinas necesarias y algunos árboles.

Se recomienda á los interesados el dia y hora indicada y se les garante ser los títulos de propiedad inmejorables.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle del Perú núm. 80.

El juéves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, principiaremos la venta al mejor precio dinero de contado sin retirar lote. un brillante surtido de artículos de merceria y tienda cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Artículos de electro plata—Juegos de bandejas, calentadores, juegos para té, azucareras, mantequeras, juegos de porcelana blanca y pintada para té, salibaderas y figuras de porcelana para adornos, libros de nacar de oriente para misa, albums de carey, id de marfil, guantes de cabritilla de seda. de punto de media mano, estractos de Lubin, de Akinsom, de Rimels tónico oriental, aceites de la Sociedad, de Lubin, de Mompelas, jabones ingleses de malva y lechuga, peines de goma, de asta, de Irlanda y de marfil, cajas para polvos de varias clases, polvos de arroz y de coral, broches, hilo de caochet, flores artificiales, guarniciones de seda de terciopelo, esterillas, seda de coloses y de máquina, cordoné negro, camisas para señora, roqa hecha para hombre y un variado surtido de efectos de tienda.

Bence y Puig

Importante remate de dos casas y un terredo de poco precio ojo especuladores, el domingo 1. de Noviembre á la una en punto se venderá en público remate á la mas alta postura y dinero de contado una casita en la calle de Rivadavia entre las de Azcuénaga y Larrea y se designará con la bandera de remate con 7 varas de frente por 60 de fando, con 4 piezas, cocina y letrina.

Federico Julio Miró.

Notable—De dos lindas casas calle de Solis núms 163 165, entre Venezuela y Méjico, gran centro de poblacion á 1 1|2 cuadras de la iglesia Italiana, calle que está empedrada, por ausentarse su dueño.

El domingo 1. de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando quizá y al mejor precio sin restriccion de ninguna clase, las dos lindas casas, recien edificadas y en terreno que mide 17 1|2 varas de frente por 25 de fondo, con diez piezas, (10) material nuevas maderas fuertes y todo embaldozado, 2 aljibes, 2 cocinas, 2 letrinas, etc.

La situacion es inmejorable y de gran porvenir, por la gran poblacion que afluye á ese costado, hace que sea una buena especulacion, quedando solo 1|2 cuadra de las dos casitas que vendí el domingo anterior, mas datos, Maipú 107, no olvidar la hara señalada venta forzosa.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados, por cuenta de una testamentaria y órden judicial, por liquidacion. En la calle de Maipú 107. Todo al mejor precio sin retirar loie.

El jueves 5 de Noviembre á las 11 1|2 de la mañana se han de vender en público remate lo siguiente: 1 rico piano de sobresalientes voces de jacarandá con su banco, 3 hermosas bibliotecas de caoba y roble nuevas para estudio de abogado, 1 linda mesa escritorio de caoba, 14 sillas de caoba, 2 sofáes, 2 confidentes, 1 sofá grande para comedor, 6 sillas, 2 butacas, sillas, roperos, un aparador, sillas varias clases, mesas y muchos otros muebles que estarán á la vista, otros artículos necesarios para una casa de familia sin retirar lote al mejor precio, 2 carruages uno para paseo y otro para campo.

POR EL MISMO

Para ferreteros, veleros, cocheros, carreros y albañiles calle de Corrientes 371 y 373.

El miércoles 28 de Octubre á las 11 de la mañana se han de render en público remate sin retirar lo siguiente: 6 cajones fierro galvanizado de canaleta en lotes, 1 rica volanta victoria nueva, 1 carro de tráfico, una gran cantidad de velas para buques ó toldos, cordeles, soga, alambre, y otra mucha cantidad de artículos para todos los ramos que estarán á la vista á la hora del remate, y forzosamente hay que vender y recibir en el dia todo.—Tambien una gran cantidad de puertas y ventanas.

POR EL MISMO

De todo el menaje de la casa habitacion calle de Piedad núm 322 por tener que desalojar pronto.

El juéves 20 de Octubre á las 11 1|2 de la mañana se han de vender en público remate, sin retirar lote los siguientes artículos y muebles:

Sala—Un rico juego de sala de jacarandá, 1 piano id, 1 mesa del centro piedra mármol, 1 rico alfombrado de tripe, 1 sofá, 2 confidentes, 25 sillas, 4 eillones de brazos, 1 sillon, 2 bibliotecas caoba etc.

Aposento y otras piezas 2 marqoesas cameras de caoba, 2 roperos, 3 cómodas con tocedor, 1 sofá, sillas, 2 bibliotecas, espejos, 1 labatorio caoba, 1 rica mesa escritorio, sillas, 1 mesa de roble etc.

Comedor 1 rica mesa de caoba, 1 rico aparador de caoba, 1 reloj de caoba, sillas, cuadros y grabados, juegos de café y de platino, vino champañe, cigarros cristales, porcelanas y útiles que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

Capitalistas alerta, esta es para renta! De la espléndida y magnífica finca de altos calle de Artes núm 330 y 354 y esquina á la de Córdoba, al 208 y 210, con 30 hermosas habitaciones materiales en cal nueva y recien construida, dividida en 4 departamentos, por liquidacion de una testamentaria sin retracto, alerta.

El viérnes 6 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, á la mejor oferta sin restriccion de ninguna clase, la espléndida finca, edificada en terreno de 35 vs. de frente á la calle de Artes, por 18 1|2 á la de Córdoba, la 1. casa calle de Córdoba tiene 10 piezas, aljibe, cocina, pozo y demas oficinas, la 2, el almacen de la esquina 6 piezas y la 3, una casita chica con 4 piezas, y la 4. magnífica casa de altos con 12 habitaciones, cocina, lugar, pozo y agua de aljibe y muchas otras comodidades.—Todo el edificio es hecho en cal, maderas de lo mejor fuertes, construida á todo costo á la moderna, pues el dueño la hizo para vivir y nunca pensó en venderla—Esta finca toda produce 4,000 y tantos pesos, pero como se vé esta alquilada muy barata, y puede dar 6,000 pesos, creo escusado recomendar, pues la dejo al juicio de los inteligentes, solo sí diré, pue los títulos son de lo mejor, y la venta forzosa, mas datos, Maipú 107.

Gregorio Rivas

De un magnífico terreno con algun edificio cercado de pared por el frente, fondo y costado del norte, á una y media cuadras antes de llegar al mercado Constitucion calle Lima núms. 401 y 403, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad.

El Domingo 1.° del entrante Noviembre á las 5 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y al contado, el terreno mencionado, cuya superficie mide 8 1|2 varas de frente al Este, por 84 idem de fondo quedando por consiguiente desde aqui hasta su terminacion con un frente de 11 varas, Tiene 4 piezas de material, 2 de estas, techo de azotea y 2 fecho de paja, pozo de agua y algunos árboles.

Llamamos la atención de los especuladores por la inmejorable lacalidad, para edificar pues que en ese parage se pagan mas alto los alquileres que en el centro, por la inmediacion al mercado, y ser por lo tanto muy comercial, y por estar el martillero autorizado para vender al mejor precio sin retirar oferta.

Los que se interesen y deseen otros pormenores ocurran al rematador bajo la recoba nueva núm. 82.

Antonio Zunini.

Gran remate de la importante casa quinta y fábrica de cerveza, situada entre San Fernando y las Conchas, por órden de su dueño D. Teodoro Schwa y autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia el Dr. García Fernandez.

El domingo 1.° de Noviembre, á las doce del dia, y al contado, se rematará dicha propiedad tazada con todos sus ramos en 474,746 m|c. 5 rls., no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 141,000 metros de longitud, por 150,000 id de frente al Sud, sobre el camino real de Carupá, 310 metros y 28 milímetros al costado Este, sobre una calle por medio, 207 metros y 850 milímetros al costado Norte sobre otra calle por medio, 346 metros y 400 milímetros al costado Oeste sobre este terreno están planteados los edificios de quinta, alfalfares, etc., etc.

La finca se compone de lo siguiente: la casa habitacion con 3 piezas, de las cuales, dos son de altos con sótanos, cubiertas seis de estas con azoteas, empapeladas, con cielo razo, granero, cocina, despensa y demás oficinas, en seguida, y formando codo, la fábrica de cerveza, con útiles del ramo, sótanos, graneros, galpones, pieza habitacion, caballeriza, piletas cimentadas con tierra romana, etc., etc. detrás de esta, dos piezas de material con techo de paja, en seguida un gran alfalfado con potrero en el fondo, la posicion de los edificios forma un gran patio, todo embaldozado con paredes y algibe.

La quinta plantada en forma de jardin, con calles y canteros de árboles, adornada de flores, con una gran coleccion de árboles de las frutas mas esquisitas, como peras, manzanas, cerezas, damascos, almendras, naranjas, limones, etc., en el costado alfalfares, grandes almácigos de varias clases frutales, de flores etc., legumbres y muchos espárragos, etc., todo este terreno está cercado de zanjas dobles, postes de ondubay y tres alambres.

Dicha propiedad se puede dividir en dos lotes al gusto de los interesados, 1 lote formado por los edificios y terrenos, y el otro formado por la quinta.

A las 11 1|2 se encotrarán en la estacion, carruages gratis para los interesados.

Por mas pormenores, y para ver los títulos en la casa de remate, Moreno 192.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192

Para el jueves 29 y sábado 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

6 magníficas cómodas nuevas flamantes, varias id usadas, 1 magnífico ropero con espejo de cuerpo entero, varios id de guindo en muy buen estado, ricos labatorios de jacarandá con juegos de porcelana, id de caoba, 1 magnífico juego de sala norte americano nuevo flamante, 1 id id ricamente forrado, 1 magnífica cómoda nueva flamante, mesas de centro con piedra mármol, ic mesas escritorios, mesas de noche, mesas de centro con piedra mármol, id mesas escritorios, mesas de noche, mesa de la India, mesas de comedor de guindo y de caoba nuevas flamantes diferentes tamaños, varios aparadores con piedra mármel, sofáes cordentes diferentes nuevos y usados, 40 docenas sillas diferentes nuevas y usadas francesas, norte americanas y de la India, sillones de amaca, id de escritorio, cuadros grabados y al óleo diferentes gustos, id acuarelo, 1 magnífica lámpara de querosene, albums para retratos, panoramas, tinteros de platina, juegos de cubjertos completos, juegos de café de porcelana, perchas, un lindo juego compuesto de 3 piezas de bronce figurando la tualet de la mañana con reloj de 25 á 30 dias de cuerda marbha garantida, otro id id figurando dos casadores griegos, tocadores, relojes de sobremesa con bomba á sin ella, relojes de comedor, cristaleria, porcelana, vinos jerez y oporto, cigarros habanos, etc.

Un gran surtido de tienda y merceria, que estará á la vista.

Alhajas—30 pares caravanas de oro y piedras finas, gran surtido de anillos con brillantes y diamantes, reloges de oro montados en piedras finas para señoras, cadenas de oro grandes y cortas, ricos aderezos, alfileres de corbata, botones para puños, cronómetros garantidos ingloses y norte americanos y otra infinidad de objetos que estarán á la vista.

Mariano Vivar.

De una hermosa finca.

El viérnes 30 del corriente Octubre, á las 2 en punto de la tarde, y por órden de su propietario, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, lo hermosa finca situada en la calle de Belgrano núm. 267 entre las calles de Tacuarí y Buen Orden, El terreno es compuesto de 22 1|4 varas de frente por 70 de fondo, con 23 habitaciones de las que quince son empapeladas y con cielo razo, cocine, 2 letrinas, aljibe con brocal de mármol, caballeriza con altillo, cochera, 3 patios y un corral, siendo el primero enlozado con piedra mármol, otro con piedra inglesa y el otro con piedra inglesa y ladrillo; siendo el lodo del edificio construido con materialea de primera clase. La localidad central de la propiedad, su gran estencion y su proximidad á la plaza de Monserrat, le hace apropósito para un gran establecimiento público. Los interesados pueden ocurrir á inspeccionar la casa desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, pues para el efecto está desocupada, y por mas pormenores á casa del rematador Defensa núm. 70.

Tomás Ayres.

Importante de la casa y corralon central.

Situada en la calle de Lorea núm 203, con 17 vs. de frente por 59 de fondo, la calle es empedrada, donde estará la bandera de remate.

El domingo 1, de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, la propiedad central arriba designada, edificada en terreno de 17 vs. de frente por 59 de fondo, con accion á las cargas de las paredes laterales y lo mas que resulte entre muros, 8 piezas de azotea, 1 horno y cuadra de panaderia, pozo de agua, letrina, etc.

La situacion y estencion de esta finca, se presta á una soberbia especulacion, en la actualidad está ocupada con negocio de panaderia, de años anteriores, establecimiento muy acreditado en ese ramo, y produce de alquiler mensual por bajo 1,000 pesos, los títulos de propiedad son en debida forma. La tasacion en todos sus ramos es de (215,000 ps. m|c.) doscientos quincé mil pesos m|c. y no se admitirá oferta que esceda de sus dos terceras partes que son ciento cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m|c, (143,333 pesos).

Los interesados en la compra, podrán libremente visitar dicha casa á toda hora del dia—Por mas pormenores al rematador, Victoria 91.

Pedro Romero.

De un codiciable y gran terreno que se remata el juéves 29 á la 1 en punto, sito en la calle de Independencia núm 287.

El juéves 29 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura, un gran terreno con lo en él edificado sito en la calle de Independencia núm 287 enlre Lima y Salta, compuesto de 10 1|2 vs. de frente al Sud por 70 de fondo, á las 40 vs. del frente enancha con un martillo á su favor como de 15 vs. hasta terminar las 70—Pero hay algo aun que lo hace mas codiciable, y es: que dicho fondo y martillo linda por el Oeste con el fondo de varias casas ubicadas en la calle de Salta núms. 228 y 230 las que solamente tienen cinco varas de fondo!!! De modo que el que compre el terreno que remato el juéves 29, compra el fondo de las casas dichas y puede hacer por consecuencia un negocio importante—No olvidar tan buena oportunidad que por otrr parte se ha de vender infaliblemente al mejor postor como todo lo que remato.

POR EL MISMO

De un terreno en buen parage, calle de San Juan núms. 35 y 40, entre Defensa y Bolivar.

El domingo 1.° de Noviembre á las 12 en panto se rematará un teraeno con lo en él edificado sito en la calle de San Juan, compnesto de 15 1|2 vs de frente al Norte por 37 1|2 de fondo, llamo la atencion de los especuladsres á este buen remate, da como está buena renta pudiendo aumentarla pues han mucho edificio, aunque antiguo, todo alquilado, pueden tambien organizarse en dicho terreno dos casas haciendo uso de los muchos materiales que contiene—No olvidar que es el domingo á las 12 en punto.

L. Avelino Diaz

JUDICIAL.

En el pueblo de Chivilcoy.

El domingo 15 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez la valiosa finca de la testamentaria de D. Francisco Sanchez, á media cuadra de la plaza principal de ese pueblo, camino real, compuesta de cincuenta varas de frente por 50 de fondo, esquina toda edificada con solidéz y buenos materiales, tazada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos once mil, quinientos treinta pesos m|c., 211,530 pesos m|c., no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,020 ps. m|c., escusado es recomendar esta importante finca en Chivilcoy con 3 departamentos, uno para negocio y los otros para familia con comodidades espaciosas y el parage mas importante para negocio pudiendo dividirse en tres propiedades, si al comprador le conviene la se hará en un solo lote siendo las tasaciones en todos sus ramos sumamente equitativa, la venta se efectuará en el mismo local á la hora indicada.

Pormas pormenores al martillero, en Buenos Aires, calle de la Piedadnúm. 393, y en Moron, calle del Coronel Ranch núm. 13 frente á esa estacion, casa de mtrador.

Lisandro de la Torre.

Importante. En el Rosario.

El domingo 8 de Noviembre tendrá lugar la venta en remate del lindo establecimiento de campo denominado "Sta, Carolina," sithado á tres leguas de la ciudad del Rosario, con ricos pastos tiernos, aguada permanente y todo lo necesario para hacer un lindo y productivo establecimiento: su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais.

Este establecimiento se compone de una legua menos 1|36 de campo, todo pasto tiarno y con el arroyo del Saladillo por aguada, una poblacion de 5 piezas de material techo de paja, y ademas cocina y despensa, un hermoso galpon techo de paja, una quinta de dos cuadras alambrada y con alfalfal, dos corrales de alambre de 100 varas por 100, tras-corrales de pino, 3 piletas de madera y uns de material, un carro de cuatro ruedas, 18 bebidas y todos los demás útiles necesarios.

Además hay en el establecimiento: 10,000 ovejas mestizas finas, 150 id cruza licester, 13 animales pura raza liecester, 100 padres negretes, 5 caballos.

Condiciones de la venta.

Todo el establecieuto se venderá en uno, ó mas lotes al gusto de los compradores y á los plazos de tres, seis, y nueve meses, firmandh pagarés á satisfaccion.

NOTA—La lana de este establecimiento se vendió el año pasado á 70 pesos papel de Buenos Aires.

Por mas pormenores al rematador. El dia del remate habrá carruages para los interesados.

Aldecoa y Font.

En la casa introductora de los Sres. Fels Seyffert y Ca. calle de Rivadavia 132.

El mártes 3, miércoles 4 y jueves 5 de Noviembre un gran surtido de efectos cuyo detalle se dará despues.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se necesita Un maestro de factura Alemana, el que se considere hábil, en la calle San Martin núm. 255 darán razon.
p3 o27

Mucama En la calle de Tucuman núm. 87 se precisa para una corta familia. Es inútil se presente sin informes de su conducta.
p3 o27

Aceite de caracú Este precioso antidoto contra la caida del pelo, se sigue vendiendo á 8$ el frasco, en la Botica esquina de Potosi y Santiago del Estero y Bolivar 42.
p3 o27

Por 10,000$—Se vende 1 jardinera de 4 ruedas con toldo, para 4 y 6 personas con 2 buenas guarniciones muy plateadas y vidrieras para si se quiere colocar Salta 100 de 8 á 11 de 4 á 6½. o27s.

Atencion por 4,000 pesos—Se vende un rico piano perpendicular de jacarandá moderno y de sobresalientes voces y por 3,000$ otro cuadrilongo muy elegante nuevo y de inmejorables voces tambien se cambian por otros pianos ó muebles calle Salta núm. 100 de 7 á 11 y de 4 á 6½. b27 p3.

A lo barato—Recibido hoy velitos de seda negros con motid blanca y puro negros á 5 pesos crinolina superior clase 2½ capricho blanco y negro 2 pesos Maria Antonieta de cambray moteado muy lindos á 50 pesos lindos barelles finos jaspeados á 6 pesos vara gacillas para vestidos á 3 pesos guinganes de un solo color 3 pesos id sacos para caballeros de lustrina fino de seda negros y de colores á 80 brines de puro hilo jaspeados primera clase 8 pesos pañuelos de hilo con guarda negra y bainilla á 5 y nueve pesos pañuelos para rebozo con fajas de seda 50 pesos cambray fino, pieza de 12 yardas, 60 pesos á 5 vara abanicos finos para niñas á 8 y 12 levitas de gróo con lazos de última moda 230 pesos jacquet de paño merino negro 120 pesos botines ingleses para hombre á 80 pesos tul de seda negro moteado muy ancho 10 pesos vara á mas sigue la venta de todos los artículos annunciados en esta semana, y muchos otros que es imposible detallarllos y que todos se venden por precios baraticimos.

NOTABLE—La aceptacion que ha recibido el rico botin de prunela para Sras. y Señoritas es grande, y recomendamos á las personas que aun no hayan tomado, pasen á hacerlo, pues solo valen 50 pesos y es bueno, de buenos materiales y lindas formas; tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.
p3 o27

Alerta herreros—Por la mitad de lo que vale, se venden 2 vigornias de la mayor á la mediana 2 fuelles idem y 6 tornos todo nuevo aprovechar esta pichincha que todos los dias no se encuentra calle de Salta núm. 100 de 8 á 11 y de 4 á 6½ de le tarde.
o27 p3.

Se vende—La velera Goleta Inglesa «StaWlet» de 126 toneladas de Registro y 205 de carga, tiene 83 pies de eslora 24 de manga y 10 de puntal Clavado en fierro es muy fuerte y esta en muy buenas condiciones, tiene sus Velas y aparejos en buen estado y listo para emprender viaje para cualquiera parte del mundo. Se halla fondeado en balizas interiores, donde se puede ver. Para tratar ocurran á sus consignatarios.

Zimmermann Fair Ca. y Boluar Plaza Victoria.
o21 p15

Se alquila Una hermosisima casa situada en la calle de Independencia núm. 193, que ofrece grandes comodidades por su mucha estension pues se compone de once magnificas piezas tres grandes patios, el primero con piedra marmol, algibe y demas oficinas.

Toda la casa mencionada se encuentra recien pintada, empapelada é iluminada á gas y ofrece ámas la ventaja de tener una entrada cómoda para carruages. p10 o22

Se alquila Una espaciosa casa, situada en la calle de Tacuarí N° 243, esquina de Independencia, que se compone de cinco hermosas piezas, dos grandes patios un corral y demas oficinas.

Para tratar por cualquiera de estas dos casas puede ocurrirse á la calle Independencia núm. 193, á cualquier hora del dia.
p10 o22

A Los Boticarios y confiteros Papel para envolver se acaba de recibir, y se vende muy barato; Perú 123 almacen de papel entre Potosi y Moreno.
p. 60. 22

Se alquila La finca calle Reconquista núm. 74 para tratar San Martin 105 de 9 á 2 de la tarde.
p5 o24

Mucama De 12 á 14 años para cargar una chiquita. En la calle de Tucumán núm. 87 se precisa. p3 o27

Se vende Un piano flamante de sobresalientes voces, para tratar calle del Paraná núm 202. p4. o25.

2,000 $.

De gratificacion.

Se le dará á la persona que entregue un rosario de oro con una roseta de topacios que se ha perdido el Domingo 25 del corriente desde la casa calle de Corrientes núm. 95 y San Martin hasta la esquina calle de Cangallo.

La persona que lo entregue recibirá la gratificacion en la misma calle de Corrientes núm. 95. o27 p5.

Higiene pública,
Y PRIVADA.
Al alcance de todos.

Por el Dr. A. Wilde, acaba de imprimirse y se vende en las principales librerias de la Ciudad, precio 12 pesos, por docena en la Imprenta de Bernheim Moreno 130. o27 p3.

Al comercio.

La casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Neyra y Selas girará en lo sucesivo bajo la de Jose Neyra quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del mismo—Buenos Aires Octubre 27 de 1868.
José Neyra—Pedro Sales.
o27 p3.

El comercio.
PARA EL MONTE.

El que firma empresario de esta diligencia hace saber al público, en general, que sus viajes por toda la estacion del Verano; son del modo siguiente saliendo y regresando los mismo dias que antes solo es la variacion de las horas.

Sale de Buenos Aires para el Monte por la estacion Lima hasta Jeppener á las 9½ de la mañana.

Regresa del Monte á Buenos Aires saliendo del 1° á las 5 de la mañana para llegar á la Capital á la 1½ de la tarde los dias 4, 10, 16, 22 y 28.

Agencia Piedad 257.
Empresario.
o27 p3. C. Valdovinos.

Licitacion
Para la construccion de un Templo en Arenales.

El Departamento Topográfico de órden superior, hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de una Iglesia en el pueblo «Arenales» cuyos planos, esplicaciones y bases se pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento á las personas que deseen concurrir á la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia diez y seis del próximo mes de Noviembre, á las dos de la tarde, ante el mismo Departamento y en dicha oficina calle del Perú núm. 118, á la que deben dirigirse las propuestas.

Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del Superior Gobierno aceptar la propuesta que á su juicio estime por mas conveniente.
Buenos Aires, Octubre 16 1868.
Antonio E. Malaver.
p15 o20 Secretario.

Oficial confitero.

Se precisa para un puerto de los Rios uno que sea inteligente al que se le pagará un buen sueldo y se le abonará el pasaje para tratar calle Victoria núm. 274.
p7. o24.

Maria Sanchez de Mendeville.

Falleció el 23 de Octubre.

Q. E. P. D.

Sus hijos, nietos y bisnietos, suplican á los amigos de la finada se sirvan asistir á las exequias que para el descanso de su alma, serán celebradas en la Iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes el Viernes 30 del corriente á las diez y media de la mañana. favor á que quedarán reconocidos

Los Sres. Sacerdotes que se dignen aplicar la misa recibirán la correspondiente limosna. p1 o27

La Rosa del Sud

Diligencias para Dolores, Arenales, Tandil, Moro, Quequen Chico, Puerto de la Laguna de los Padres, y Chasque á los Montes Grandes.

ADMINISTRACION GENERAL.
79—Chacabuco—79.
Orden de las salidas.

Desde el 1.° de Setiembrs de 1868, hasta nueeo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias. Carrera del Moro. Los dias 1.° y 15, Carrera de Quequen, Los dias 1.° y 15. Carrera del Tandil y por Arenales. Los dias 2 y 17 Carrera de la Laguna de los Padres. Los dias 5 y 19. Correo de los Montes. Los dias 1.° y 16.

NOTA—Todos los Domingos se despachará por el primer Tren un Mayoral conduciendo la Correspondencia, carga y pasageros quo hubiera para seguir viage el mismo dia hasta Dolores.

MUNICIPALIDAD

Ordenanza prohibiendo la colocacion de caños salientes y mandando retirar los existentes.

La Municipalidad de la ciudad, etc. etc.

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente Ordenanza, es prohibida la colocacion de caños salientes á la calle para el desagüe de las fincas, debiendo los albañales ser construidos, bajo la vereda, escepto en aquellas casas en que la altura de la calle no lo permita, á juicio del Ingeniero Municipal.

Art. 2° Queda igualmente provihido sacar por la parte exterior de los edificios, los caños de estufas ó chimeneas, fraguas, & &.

Art. 3° Los contraventores á estas disposiciones, sufrirán una multa de *mil pesos,* sin perjuicio de darles cumplimiento.

Art. 4° Los caños que en la actualidad estuvieren colocados serán retirados dentro de 90 dias, bajo la pena establecida en el articulo anterior.

5° Comuníquese y publíquese.
Buenos Aires, Setiembre 9 de 1868.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza mandando ochavar las esquinas de las boca calles.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1° Todo propietario que quiera edificar ó reconstruir cualquier edificio de una de las boca-calles del municipio, deberá hacerlo redondeando ú ochavando la esquina, de manera que la parte mas saliente de ella diste cuando menos un metro del punto internacional de los dos frentes de la manzana.

Art. 2° La vereda se construirá en armonia con él edificio.

Art. 3° El albañil que infrinja lo prescrito en los articulos anteriores, sufrirá una multa de tres mil pesos moneda corriente ó en su defecto ocho dias de arresto, sin perjuicio de demoler la parte construida en contradiccion á esta Ordenanza.

Art. 4° La presente Ordenanza empezará á rejir despues de quince dias de publicado en los periódicos.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1868.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza reglamentando el tráfico de los rodados que tengan que transitar por las calles Victoria y Cangallo.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1° Todo vehinculo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de la Victoria, desde la plaza de este nombre hasta la calle de Entre Rios, no lo podrá hacer sino yendo de Oeste á Este y jamás en sentido contrario.

Art. 2° Todo vehículo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de Cangallo, desde la de Julio hasta la del Callao, no lo podrá hacer sino yendo de Este á Oeste y jamás en sentido contrario.

Art. 3° El que contraviniere á lo prescripto en los dos artículos anteriores, sufrirá una multa de cien pesos moneda corriente.

Art. 4° Esta ordenanza regirá solamente para los dias de trabajo, y en caso de compostura de algunas de estas calles, la Seccion de Obras Públicas podrá modificar su aplicacion por el tiempo estrictamente necesariot

Art. 5° Esta ordenanza empezará á regir á los treinta dias de esta publicacion, debiendo ponerse los indicadores respectivos.

Buenos Aires Setiembre 22 de 1868.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza prohibiendo lavar en el rio lanas, cueros y todo residuo animal.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1.° Despues de ocho dias de la publicacion de la presente Ordenanza queda prohibido el lavado en el rio, desde la Casa Amarilla hasta el Arroyo de Maldonado, de lana, cueros y todo residuo animal.

2.° Los insfractores de lo dispuesto en el articulo anterior sufrirán una multa de 200$ y en caso de no satisfacerla, dos dias de arresto.

3.° El Inspector de Rivera queda especialmente encargado de esta disposicion.

4.° Comuníquese al Departamento de Policia y publíquees.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1838.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.
p15 o14.

VACUNA

Art. 1° La Administracion de la Vacuna será desempeñada por un Inspector y cinco prácticantes de medicina.

2° La vacunacion se practicárá en los dias Viernes en la seccion del Centro, los Lunes en la del Oeste, los Jueves en la del Norte y los Miércoles en la del Sud; este acto será siempre presidido por el Inspector de Vacuna.

3° La casa de Vacuna del centro será servida por dos practicantes, y por uno solo las restantes.

4° A fin de cada mes el Inspector pasará á la Municipalidad una relacion circunstanciada de el número de vacunados, con el nombre, apellido, edad sexo y color, debiendo asentar estas condiciones en un libro que se llevará al efecto firmado y visado por el Inspector.

5° El Inspector cuidará de tener siempre pronta una cantidad de virus vacinico recojido en tubos capilares para proveer á los pedidos de los municipios de la campaña.

6° Ningun niño de cualquier sexo que sea podrá ser admitido en las Escuelas Municipales y particulares sin haber préviamente presentado el certificado médico de haber sido vacunado.

7° Las horas de vacunacion en invierno serán desde la una hasta las tres y en verano desde las 5 hasta las 7 de la tarde.

8° El Inspector gozará el sueldo mensual de mil quinientos pesos y los practicantes de trescientos cincuenta pesos.

9° Esta disposicion deroga las anteriores sobre el particular.

10 Comuníquese y publíquese
Buenos Aires Octubre 16 de 1868,
Cayetano M. Cazon
B Llorente.
Secretario.

Ordenanza prescribiendo el largo de los carros de cola.

La Municipalidad de la Ciudad etc.

Art. 1° Desde el 1° de Enero de 1868 no podrá transitar dentro del Municipio, carro alguno de cola que tenga mas de seis varas y media de largo, inclusas las varas.

Art. 2° Cada infraccion de lo dispuesto en el artículo anterior, será penada con una multa de quinientos pesos, que pagará el propietario del carro.

Art. 3° Queda derogado el articulo 3° de la ordenanza de 7 de Agosto de 1863.

Art. 4° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.
Cayetano M. Cazoo.
B. Llorente.
Secretario

Ordenanza prescribiendo el modo de colocar los andamios y puntales.

La Municipalidad de la Ciudad etc. etc.

En todo edificio que se construya ó refaccione con frente á la calle, se colocará hasta la terminacion del trabajo, un tablado unido á la altura de dos métros arriba de la vereda y del ancho de esta.

Art. 2° Los puntales que se pongan con objeto de garantir los edificios laterales y los que correspondan á los andamios, se colocarán en el piso de la calle, embutidos en el borde de la vereda, otro tanto se hará con los que hayan de ponerse para la seguridad de los frentes en las propiedades que se refaccionen.

Art. 3° Cuando por cualquier evento la prosecucion de la obra fuere suspendida durante un mes, se quitaran los andamios.

Art. 4° El constructor de la obra que contravenga á la presente ordenanza, sufrirá la multa de cien pesos diarios mientras no le diese cumplimiento.

Art. 5° Esta ordenanza regirá desde el 15 de Noviembre entrante.

Art. 6° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.
Cayetano M. Cazon.
B. Llorente.
Secretario.
p30. o21

PAPEL

Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas, San Martin 121.

SOCIÉTE GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Noviembre próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar,	Marsella, Génova.	
	fts.	fts.	fts.
GIBRALTAR	1ª clase m$c 5900 236	2ª clase m$c 3775 151	3ª clase m$c 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 3775 151	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4025 161	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur et 29, rue Palestro

Chez J. LEBEAULT, pharmacien à Paris

43, rue Réaumur et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre,* en las *nevrosias* de todas clases, las *flores blancas,* la *diarea cronica,* las *perdidas seminales involuntarias,* las *hemoragias pasivas,* las *escrófulas,* las *afecciones escorbuticas,* el *periodo adinamico de las calenturas tifoideas,* etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños debiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical,* la *Gaceta de los Hospitales,* la *Abeja medica,* las Sociedades de medicina, hán constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

En *Buenos-Ayres*: **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, boticarios por mayor, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

El Sr. D. Juan Alsina

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Octubre de 1868.

D. Juan José, D. Carlos y D. Enrique Alsina hijos, hijas politicas, nietos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, por esta única invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar en la Iglesia de la Merced el Miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana, fevor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Los Sres. Scardotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso. recibirán el estipendio de costumbre.

SOMBRERERIA CENTRAL
de Luis Docteur
162—Calle de la Victoria—162

ÚLTIMA MODA

Por el vapor «Picardie.»

El vapor «Picardie» acaba de traer novedades lindisimas y baratas para hombres, señoras y niñas. Los articulos son de la primera fábrica de Paris.

No hay mas surtido en ninguna casa.

PARA HOMBRE—Un gran surtido de sombreros copa alta, última moda, castor lejítimo, blancos y oscuros de los mas finos y de los finos.

Sombreros de seda, copa alta, última moda para todos gustos.

Sombreros fashion, forma Rotschildt, longchamps, de. Juan etc, de color Florida, Chileno, etc; formas redondas y cuadradas.

Sombreros blandos, forma última. color y negro, muy baratos.

Sombreros fashion, paja inglesa, lindisima, alta novedad.

Sombreros de Chile, de los mas finos y otros baratos.

Sombreros de tela y gorras.

Nudos de corbatas de moda, á 10, 15 y 20 ps. m/c.

Baritas de moda y sombrillas.

Cuellos y botones de nácar de marfil y de oro.

PARA NIÑOS—Un surtido completo de sombreros de fantasia, última moda y de todas formas, de paja inglesa, de Manille, de castor muy fino y puro de formas Rotschildt, Longchamps, D, Juan etc color Chileno, Florida, blancos y negros, Bismark etc. á la marinera, redondos y cuadrados á precios acomodados.

PARA SEÑORAS Y NIÑAS—Pamelas, gorras y sombreros adornados del mejor gusto á precios equitativos.

Hay 2 docenas solo sombreros adornados como los últimos entregados á la Reina de Inglaterra á la Reina de España y á la Emperatriz de Francia, á la Emperatriz de Austria, y á algunas princesas Alemanas, aprovecharse.

ALBUMS RICOS—Fotografias, perfumeria rica, articulos de regalos.

Nadie puede vender articulos mas ricos y mas baratos, porque hay un contrato hecho con la 1ª fábrica de Paris, y el dueño de la Sombrereria Central de Luis Docteur ruega á los Sres. y Sras. de Buenos Aires y de las Provincias, se sirvan pasar por su tienda á elejir en las últimas novedades, llegadas en el vapor «Picardie.»

Se avisa á todos que la Sombrereria Central está abierta los Domingos y dias de fiesta tambien.

Precios baratos y fijos.
162—VICTORIA—162

Bohm y Ca.
SAN MARTIN 65.

Gran depósito de vinos portugueses finos y regulares.

VENTA POR MAYOR

En este depósito se hallan siempre en venta por mayor los superiores genuinos y puros vino de Portugal como sean:

Labradio, Bucellas, Carcavelhos, Estramadura, y otros tantos blancos, como tintos.

Los vinos superiores y genuinos de:
Oporto, Madera, Jerez, Tenerife.

Estos vinos son de las mejores y mas acreditadas marcas introducidas en el pais.

Aceite portugués en cascos y en latas.

Vinagre puro de vino de la misma procedencia, conservas de Lisboa de todas clases, ¡¡muchos articulos de Portugal y Brazil!!

BOHM y Ca.
65—San Martin—65

Para vigo, Pontevedra y Villagarcia

Saldrá sin falta ninguna del 20 al 25 de Noviembre la muy velera corbeta Española «Fustera» su capitan D. Hipolito de Urioste. Admite pasageros de cámara y proa para los mencionados puertos, á 45 pes. fuertes los de proa ofreciendoles el buen trato que en esta carrera tiene acreditado.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm 148. En la misma casa se venden letras sobre todos los puntos de España. p30 o25

Aviso Municipal

Llámase á licitacion para la ejecucion del empedrado de la calle Caseros, desde la de Buen Orden hasta los nuevos corrales de abasto, bajo la base de recibir; en pago de la obra y de su conservacion, el producido de un derecho de peage fijado en 5$ m/c, por ida y vuelta, por cada vehiculo que en dicha calle transite.

El empedrado tendrá en todas partes 9 metros de ancho y será construido segun las reglas y condiciones de arte establecidas en los contratos que en la actualidad se celebran en la oficina del ramo.

Cada uno de los licitadores declararán en un pliego cerrado, que se abrirá en presencia del Consejo de Gobierno y de ellos, el dia 5 de Noviembre entrante á las 2 de la tarde, por cuantos años no pasando de diez despues de concluida la obra, querrá gozar del cobro del referido peage.

Este empezará á percibirse tan luego como esté concluida una cuarta parte del todo del empedrado; pero bajo las condiciones.

1ª Que la obra deberá ella misma estar enteramente concluida á los dos años de firmado el contrato de concesion.

2ª Que mientras tanto será obligacion del licitador conservar en buen estado el camino, tanto en la parte ya empedrada, como en la para empedrar.

3ª Que si para un semestre, durante el cual no se iguale una cuarta parte del todo del empedrado, el licitador sufrirá una muita de doce mil pesos y proporcionalmente segun el retardo que ocasione.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1868.

Por disposicion superior el 31 del corriente mes á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas á fin de proveer de raciones diarias y mensuales á la guarnicion y familias de la Isla de Choelechuel donde se hallan situadas las fuerzas que se hallaban en la guarnicion de Patagones, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1° Las raciones serán entregadas en aquel destino á satisfaccion del gefe de dicha guarnicion ó personas encargadas por él para su recibo, en el número necesario para atender á las fuerzas ó familias existentes al tiempo de racionar, siendo sus detalles respectivos los siguientes:

Raciones diarias de tropa.
2½ ℔ carne fresca, 2 onzas fariña, 2 id arroz.

MENSUALES
2 ℔ yerba Parnanguá.
1 ℔ tabaco negro en rama.
4 pliegos papel de hilo.

De familias diarias.
2½ libras carne fresca.
4 onzas fariña ó minestras.

Art. 2° Los articulos que se espresan en el artículo anterior serán de superior calidad; en la intengencia que de no ser asi, será obligado el proveedor al abono de la diferencia de los artículos comprados á particulares, asi como en el caso de faltar á la entrega de ellos en oportunidad.

Art. 3° El pago de las raciones se efectuará en moneda corriente, prévia la tramitacion de practica á la presentacion de las cuentas devidamente justificadas.

Art. 4° El contrato durará un año á contar desde la fecha de la aprobacion superior, sin que por ningun preiesto pueda el proveedor é proveedores, eludir su compromiso so pena de abonar entonces los daños y perjuicios originados.

Art. 5° El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno en garantia de su compromiso.

Art. 6° Las propuestas serán entregadas en el Ministerio de la Guerra en el dia y hora indicados, las que serán abiertas en presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General de Guerra, Escribano de Gobierno é interesados.

CARLOS M. ROJAS.
Oficial Mayor.

Remate por P. Brunet
En su depósito
Venezuela 130.

El Viernes 30 del corriente á las 12 en punto, se rematará sin falta ninguna y dinero de contado, una hermosa coleccion de plantas de flores y árboles de adorno. Las mas particularmente no dejan nada que desear por su losania y hermosura.

Se vende tambien en venta particular.
p4 o27

LA NACIONAL

En la plateria de este nombre calle de Suipacha núm. 23, se hallarán variedad de tinteros, juegos de cubiertos grandes y chicos, y por docenas, sueltos, como tambien dos muy lindos juegos de café con caja, mucha variedad de fruteras, banastas, candejitas y adornos de salas, todos de plata con porcelana y ricos cristales, muchas jarras y vasos de todos tamaños, variedad de mates, sahumadores y braceritos para fuego tambien de plata. No faltando nunca un surtido general de alhajas de todas clases, y con especialidad de Iglesias como son: custodias, cáliz, copones, incensarios, atriles, vinageras, pomos de óleos y crismeras, ostiarios, isopos y pilas, con la viáticos, cruces para quales y cuanto corresponde al servicio Divino, lo cual tambien se hace en la casa, de las formas y gustos que se pidan, garantiendo ademas la superior calidad de todo, como es su tenor de hacerlo.
p3 o27

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	8 30	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	8 42	9 42
Barracas al Norte	5 52	6 50	7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	8 50	9 50
Barracas al Sud	6 0	6 53	7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	8 53	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Jeppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5	6 3	7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10	8	9
Barracas al Norte	5 3	6 6	7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13	8 3	9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	5 10	6 14	7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21	8 11	9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 20	6 26	7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

EN CHIVILCOY

EN CHIVILCOY

LABRADORES

MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los Estados Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recomendadas por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta por los precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, puro fierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion. p30 o18

TINTORERIA
FABRICA DE AGUA PRAT
CON PRIVILEJIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

45—Esmeralda—45
BUENOS AIRES

45—Esmeralda—45
BUENOS AIRES

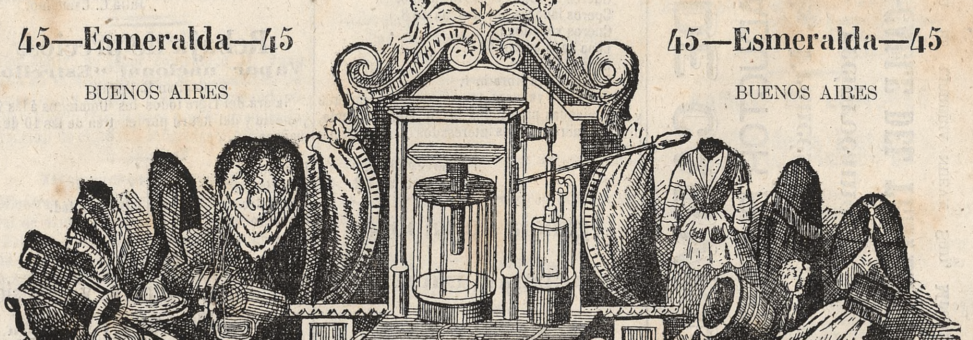

Procedimiento perfeccionados para teñir, limpiar y lustrar

A. PRAT—Tiene el honor de participar al respetable público que ha instalado recientemente en sus talleres las máquinas de teñir y lustrar que se usan en los mayores establecimientos de Europa y que han mandado venir para Buenos Aires, operarios que han trabajado en las mejores casas de Paris y Lyon; puede asi asegurar a sus favorecedores una perfeccion de trabajo á la cual no se puede alcanzar por los procedimientos ordinarios.

El procedimiento para LUSTRAR á vapor, dispensando el hacer uso de alfileres, hace desaparecer todos los inconvenientes que resultan que dicho uso, y los efectos lustrados por este medio, tales como piezas ó cortes de tejido de lana, seda, hilo y algodon, telas, brines, galones, chales y pañuelos de rebozo de todas clases así como objetos cortados, batas, vestidos, guarniciones, etc. quedan absolutamente como nuevos, sin dejar señales de alfileres en las orillas.

Asi mismo quita las manchas en toda clase de efectos, sin alterar los colores ni perjudicar los tejidos.

Limpia y compone toda clase de ropa de hombre y señora.

Lava y tiñe de todos colores los sombreros de pelo y de paja.

Emplea un nuevo medio de quitar la averia de muchos tejidos de seda y de lana,

Restaura en general su primitiva frescura á todos los géneros que lo hayan perdido en su permanencia en los almacenes.

El AGUA PRAT para quitar manchas, se vende á DIEZ PESOS MONEDA CORRIENTE el frasco, OCHENTA PESOS la docena de frascos, por mayor se hará una rebaja de consideracion.

Fábrica en el bajo del Retiro, frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte, sucursal, calle de Chacabuco núm. 147.

A. Prat.

NOTA—La obra solo se recibe, y los frascos solo se venden en la tienda calle de Esmeralda núm. 45, y en la sucursal calle de Chacabuco núm. 147, y no en la fábrica.
p30 o11

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1re classe de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres medicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGÉAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté,** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; **las debilidades de temperamento,** em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion,** sobre todo a las jovenes, etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labélonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres,* **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova,* Demarchi hermanos y Cª. — *San Nicolas,* Pedro Saroli y Cª. — *Montevideo,* Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; W. Cranwell.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND
EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS - 2º PREMIO 1853 - 1º PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las **Gonorreas y Blenorragias mas intensas y** [illegible]. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores,* los flujos contagiosos ó no, de ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, *sin causticidad,* fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré,* [illegible]. *En Buenos-Ayres,* **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa;—en *Montevideo,* **V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cª, Las Cazes, depositarios; y todos los buenos farmaceuticos del America.**

VERDADEROS GRANOS DE SALUD
Del Doctor FRANCK

Por interés de la salud pública y para seguridad de los enfermos, los **Verdaderos granos de Salud del doctor Franck** son *las únicas píldoras purgantes que el gobierno francés ha creido debia autorizar, y, por conseguiente, las únicas que no han sufrido en Francia las condenas severas que castigan la venta de los remedios secretos.*

Su título indica su propiedad. Hace mas de 60 años estas píldoras son consideradas por nuestros mejores médicos como el mas suave, el mas seguro y el mas saludable purgante. Se les toma sea en ayunas, ó bien al comer.

Una instruccion de 12 páginas, distribuida grátis é impresa por *A. Bouret, en Poissy,* acompaña cada caja. Sobre estas cajas va la marca de nuestra fábrica, la cual se halla depositada, segun la ley, en el Tribunal de Comercio y en el Consejo de los Prud'hommes.

Estas noticia contiene, con las instrucciones mas precisas, los signos que caracterizan los **Verdaderos granos de Salud** y los distinguen de toda falsificacion peligrosa que debe ser persequida severamente.

En *Buenos-Ayres,* se encuentran los **Verdaderos granos de Salud del doctor Franck,** en casa de los señores **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa, frente a Santo-Domingo.

Para todo pedido de envío directo, dirigir-se á M. Levéville, director de las oficinas de la botica Leroy, nº 45, rue Neuve-Saint-Augustin, en *Paris.*

Nuevas Peninsulares

Administracion central calle de Potosi núm. 269.

Avisan al público en general que desde el dia 20 del mes de Octubre que rige las salidas serán las siguientes:

Dolores todos los dias del mes.

Laguna de los Padres y Ballenera, desde el 1° de Noviembre próximo 2, 12 y 22.

Moro, por la Fortuna de Peña 10, 20 y 30.

Quequen Grande por la Fortuna, Sierra chata, Flores de Casteñúda, Pascual Muñoz, Tamanguilú, Ruperto Alvarillos, José Elis Pantaleon, Torres, Estancia de Arce y Natal faro 10, 20 y 30.
p15 o10

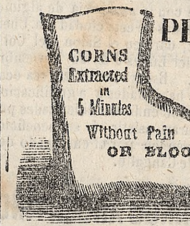
CORNS Extracted in 5 Minutes Without Pain OR BLOOD.

PROFESOR PEDICURO

J. RAUNHEIM
81—SUIPACHA—81

Avisa al honorable público de esta ciudad que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanete &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.

Teniendo una práctica de mas de treinta año é innumerables certificados de esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará consu visitas.

Se hacen operaciones todos los dias desde la 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde las 8 hasta la de la tarde.

Las personas que deseen ser visitadas en su respectivas casas serán atendidas, avisando con unticipacion.—Consulta gratis.—Precios ravonables. p30 s29

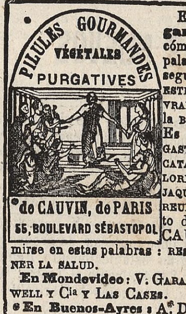

Este precioso **Purgante vegetal,** tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Mondevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cia y Las Cases.
En Buenos-Ayres: A. Demarchi y Hos.

Juzgado de Paz
DE BALVANERA

Por el presente se cita al Sr. Mayor Tichmarris que comparesca en este juzgado en el término de diez dias á contestar á la demanda puesta por D. Juan Gellone por cobro de pesos,
Buenos Aires, Octubre 23 de 1868.
p10. o24. Pedro Bernet.

ESSENCIA
DEPURATIVA CONCENTRADA
DE IODURO DE POTASA
Del doctor **DUCOUX**, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestar.

Es tambien eficaz contro los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios: Botella grande, 50 *Rs.—Id., Chica,* 30 *Rs.*

Depositarios: A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buenos-Ayres), y Demarchi hermanos y Cª, Rosario.

ACEITE
DE
J. PERSONNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Segun el informe académico el ACEITE IODADO de J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de higado de bacalao.*—Es empleado con el mayor suceso en todos los casos donde este ultimo ha sido ordenado, así como en las *enfermedades escrofulosas,* los *afectos del pulmon,* las *herpes,* las *sifiliticas antiguas,* etc.

El ACEITE de J. PERSONNE se vende en frascos cubertos con un rotulo firmado por el inventor y por M. Labélonye, depositario general en *Paris,* rue d'Aboukir, 99, y acompanados de un a instruccion. — En *Buenos-Ayres,* **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. —*Rosario y Cordova,* **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolas,* **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo,* **Ventura Garaicoechea,** Sarandi, 227; **Daudy,** botica del Leon de Oro; **Las Cazes,** Sarandi, 164; **William Cranwell.**

Aviso Municipal

La Seccion Municipal dé Higiene recibirá propuestos cerrados el Viernes 30 del corriente á la 1 de la tarde en la secretaria de sesiones de la Municipalidad para la coetruccion y compra de los siguientes artículos.

350 blusas. 350 pantalones. 200 sombreros de paja.

Todos estos articulos deben ser iguales á la muestra que existe á disposicion de los interesados en Secretario de la Municipalidad.

Las propuestas deben venir acompañandas de la firma del fiador correspondiente.
Buenos Aires, Octubre 21 de 1868.
p8 o22.

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmaceutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas cronicas*— los cuales ellas curan *en algunos dias* — contra las *obctrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras.* Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depositarios generales en *Paris,* farmacia **Labélonye y Cª,** calle Bourbon-Villeneuve. — *Buenos-Ayres,* **A. Demarchi hermanos,** calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova,* **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolas,* **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo,* **Ventura Garaicoechea,** Sarandi, 227; **Daudy,** botica del Leon de Oro; **Las Cazes,** Sarandi, 164; **William Cranwell.**

IL ITALIANI

Che vollessero spedire piccole o grandi somme a vista o a domicilio, pagabili con **vaglia Postali** in tuitte le cittá ó puesi d'Italia, possono dirigirsanchi igiorni festivi, ai signore.
CAPRILE e PICASSO.
p10 o17 Strada Cuyo núm. 64.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion de Don Agustin Casá Juez Comisario del concurso de Don Augusto Espinosa, se convoca á junta general á todos los acreedores conocidos, desconocidos, privilejiados ó personales, para el dia 28 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los inasistentes que en su reveldia serán considerados como adheridos á las resoluciones que sean adoptadas por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. D. Tomas Isla y será precedida por el mencionado Juez Comisario.
Buenos Aires, Octubre 19 1868.
p5 o21 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acredores de D. Juan Maina que dentro de veinte dias deberán presentar el Sindico provisorio D Inocencio Garcia Fernandez los justificativos de sus respectivos creditos; previniendose que no pueden hacerse pagos al fallido ni entrega de efectos, bajo la pena de no qudar exonerados de sus obligaciones respecto á la masa; debiendo dar cuenta todas las personas que tengan pertenencias del fallido al Juez Comisario D. Agustin Casa, en la inteligencia de que si no lo verifican seran tenidos por ocultadores de bienes y como plices en la quiebra.
Buenos Aaires Octubre 23 de 1868.
o25 p8. Angel Julio Blaco.

Por el presente se hace saber á todos los que se consideren acreedores de la obra del Templo de este pueblo, se presenten en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, por la Secretaria Municipal con los titulos justificativos de sus créditos para ser abonados.
Dolores, Octubre 1° de 1868.
Modesto Fresco.
José Galean.
io. p30 o8

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Maria Antonia Pan y Agua, ya sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe
Buenos Aires, Octubre 3 de 1868
Francisco Raggio,
p30 o16 Escribano Público.